

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema: “La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciadas en Administración Pública

AUTORAS: Andrade Vaca Odalis Betzabeth
Velásquez Romero Jomayra Alejandra
TUTOR: MSc. Villarreal Chiriboga Brayan Alexis

Tulcán, 2024.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Andrade Vaca Odalis Betzabeth y Velásquez Romero Jomayra Alejandra con el número de cédula 1004725931 y 1755950183 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

**BRAYAN
ALEXIS
VILLARREAL
CHIRIBOGA**

Firmado
digitalmente por
BRAYAN ALEXIS
VILLARREAL
CHIRIBOGA
Fecha: 2024.01.18
12:31:19 -05'00'

MSc. Villarreal Chiriboga Brayan Alexis

TUTOR

Tulcán, enero de 2024

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Andrade Vaca Odalis Betzabeth y Velásquez Romero Jomayra Alejandra con cédula de identidad número 1004725931 y 1755950183 respectivamente declaramos: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Andrade Vaca Odalis Betzabeth
AUTORA




Velásquez Romero Jomayra Alejandra
AUTORA

Tulcán, enero de 2024

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Andrade Vaca Odalis Betzabeth y Velásquez Romero Jomayra Alejandra declaramos ser autoras de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Andrade Vaca Odalis Betzabeth
AUTORA



Velásquez Romero Jomayra Alejandra
AUTORA

Tulcán, enero de 2024

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida, la salud y la fuerza para luchar en cada momento de mi vida. A mi Papi que está en el cielo que siempre fue mi ejemplo de inspiración, humildad, sencillez y dedicación, ya que, en cada momento me apoyó a cumplir cada uno de mis sueños, gracias a su amor, cuidado, me enseñó a desenvolverme en cada situación que se presente. Mi mami quien fue el motor fundamental en este proceso, que con sus palabras, compañía, amor y cariño me impulsó a finalizar el trabajo investigativo y así alcanzar todas mis metas.

A mi querida amiga Anita Flores por ser mi confidente, mi compañera de aventuras, mi paño de lágrimas y siempre me apoyó a culminar con la investigación. Mi familia infinitas gracias por sus palabras, que me motivaron a nunca rendirme y seguir adelante en la vida. Así también agradezco a Dios que ha puesto lindas personas en mi camino como: Homero, Wilmar, tía Teresa que en todo momento me impulsaron a seguir adelante para finalizar mis estudios y conseguir este logro tan anhelado.

De igual forma a la prestigiosa UPEC, por permitirnos formarnos en sus aulas y a todos los docentes que nos brindaron sus conocimientos académicos, profesionales y éticos, A nuestro tutor MSc. Brayan Villareal por brindarnos su apoyo para culminar una etapa de nuestras vidas, asimismo al docente PhD. Wladimir Pérez que nos brindó sus conocimientos, sabiduría para el desarrollo de la investigación.

Odalís Andrade

Quiero agradecer a todos los que me acompañaron en el proceso académico ya que estuvieron presentes en todo momento de mi vida, a la Universidad Politécnica del Carchi por abrirme las puertas y brindar los conocimientos, a los maestros que siempre estuvieron conmigo brindándome su conocimiento para llegar a cumplir el sueño que siempre anhele. Finalmente quiero expresar un grato agradecimiento a mis profesores tutores y los demás docentes de mi tribunal, por ser quienes me acompañaron por medio de sus conocimientos que me permitió desarrollar este trabajo.

Alejandra Velásquez

DEDICATORIA

A mi Dios porque me dio la vida, la fe y la esperanza para cumplir todos mis sueños. Este trabajo lo dedico a mi padre Marco, que está en el cielo y desde allá está muy orgulloso de verme triunfar, ya que, con su amor, valores y respeto me enseñó a ser una hija ejemplar. A mi madre Anita que ha sido mi apoyo incondicional, mi amiga, confidente, consejera, la cual me ayudó a seguir adelante. A mi familia que me impulsó a luchar por mis metas, para dedicarle este título a mi ángel del cielo. También a mi amiga Anita por brindarme su apoyo moral a lo largo de esta etapa universitaria y a todas las personas que estuvieron a mi lado apoyándome a cumplir mis objetivos.

Odalis Andrade

A Dios por darme fuerzas para seguir con mi vida y mis metas. A mi madre Alexandra Romero por darme todo el apoyo para seguir mi carrera y servirme de ejemplo en cuanto a sencillez, humildad, responsabilidad y trabajo. A mi compañero de vida Jhonny quien me apoyo para finalizar mi carrera y cumplir mi meta planteada. Mi hija Abby quien es mi motivo de seguir adelante a pesar de las adversidades, por ser la persona a la que cada día al levantarme me da fuerzas y me anima a seguir, siempre recordando que hay alguien atrás de mí que sigue mis pasos.

Alejandra Velásquez

ÍNDICE

RESUMEN	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN	16
I. EL PROBLEMA	18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.3. JUSTIFICACIÓN	20
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	23
1.4.1. Objetivo General	23
1.4.2. Objetivos Específicos	23
1.4.3. Preguntas de Investigación	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	24
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.2. MARCO TEÓRICO	30
2.2.1 Paradigmas para el estudio de la Administración pública	30
2.2.1.1 Administración Pública.....	30
2.2.1.2 Modelo Burocrático	31
2.2.1.3 Origen e importancia de la Nueva Gestión Pública	33
2.2.1.4 Nueva Gestión Pública.....	34
2.2.1.5 Enfoques de la Nueva Gestión Pública	35
2.2.1.6 Teoría de la Gobernanza	36
2.2.1.7 Modelos de la Gobernanza.....	38
2.2.2 Gobernanza Ambiental	40
2.2.3 Participación ciudadana.....	41
2.2.3.1 Concepto de Democracia.....	41
2.2.3.2 Tipos de Democracia	41
2.2.3.2.1 Democracia Directa	41
2.2.3.2.3 Democracia representativa	42

2.2.3.2.3 Democracia Comunitaria.....	43
2.2.4 Concepto de Participación.....	44
2.2.4.1 Tipos de Participación	44
2.2.5 Participación Ciudadana	46
2.2.5.1 Mecanismos de Participación ciudadana	48
2.2.5.1.1 Asambleas Ciudadanas	48
2.2.5.1.2 Audiencia Pública	49
2.2.5.1.3 Cabildos Populares.....	49
2.2.5.1.4 Silla Vacía	49
2.2.5.1.5 Consejo Consultivo	49
2.2.5.1.6 Presupuesto Participativo	50
2.2.6. Control Social	50
2.2.6.1 Mecanismos de Control Social	51
2.2.6.1.1 Veedurías Ciudadanas	51
2.2.6.1.2 Observatorios Ciudadanos.....	51
2.2.6.1.3 Rendición de Cuentas	51
2.2.6.1.4 Acceso a la información	52
2.2.6.2 Participación ciudadana en el GAD	52
2.2.6.3 Descentralización.....	54
2.2.7 La Gestión Ambiental.....	55
2.2.7.1 Inicios de la Gestión Ambiental	55
2.2.7.1.2 Gestión Ambiental.....	56
2.2.8 Gestión Pública Ambiental	57
2.2.8.1 Presupuesto Participativo Ambiental	58
2.2.8.2 Sistemas Ambientales	58
2.2.8.3 Instrumentos Administrativos Ambientales.....	59
2.2.8.4 Facultades Ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	61
2.2.8.5 Administración Ambiental en el GAD de Cayambe	62
2.2.8.5.1 Gestión de Prevención y Control de la Contaminación	62
2.2.8.5.2 Gestión de Saneamiento y Sostenibilidad Ambiental.....	63
2.2.8.5.3 Comisaría Ambiental.....	63
2.2.9 Marco Legal	64
III. METODOLOGÍA	67

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	67
3.1.1. Enfoque Cualitativo	67
3.1.2. Enfoque Cuantitativo	67
3.1.3. Tipo de Investigación.....	68
3.2. HIPÓTESIS	69
3.2.1. Verificación de Hipótesis.....	69
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	71
3.3.1 Definición de las variables	71
3.4.1 Método inductivo	73
3.4.2 Método deductivo	73
3.4.3 Método analítico	73
3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	73
3.5.1 Población y muestra.....	73
3.5.1.2 Aplicación de la fórmula del cálculo muestra.....	74
2.5.3 Calculo de la muestra de la población del Cantón Cayambe	74
Fórmula del muestreo Estratificado.....	75
3.6 TÉCNICAS	75
2.6.1 Entrevista.....	75
2.6.2 Encuesta	76
2.6.3 Datos Secundarios	76
3.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	77
3.7.1 Cuestionario	77
3.7.2 Preguntas de la entrevista semi-estructurada.....	77
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	78
4.1. RESULTADOS	78
4.1.1 Entrevistas	78
4.1.2 Resultado de las Encuestas.....	82
4.1.4. Datos Secundarios	99

4.2. DISCUSIÓN	99
4.2.1 Participación ciudadana y control social	100
4.2.2 Gestión Ambiental	108
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
5.1. CONCLUSIONES	113
5.2. RECOMENDACIONES	114
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
VII. ANEXOS	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Herramientas de las corrientes	36
Tabla 2. Características de los mecanismos de democracia en el Ecuador.....	42
Tabla 3. Marco Legal	64
Tabla 4. Cuadro de contingencia preguntas 1.2 y 2.4 para validar la hipótesis.....	69
Tabla 5. Valor obtenido y esperado del cálculo de Chi- Cuadrado en la gestión del GAD en relación a la participación ciudadana y la gestión ambiental.....	70
Tabla 6. Operacionalización de variables para el tema "Participación ciudadana y su incidencia en la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe.....	71
Tabla 7. Distribución de la muestra.....	75
Tabla 8. Ficha Técnica de entrevista al jefe de Participación Ciudadana del.....	78
Tabla 9. Ficha Técnica de entrevista al jefe de Gestión Ambiental del Gobierno	81
Tabla 10. Parroquias de Cayambe.....	82
Tabla 11. Participar en las decisiones de la comunidad	85
Tabla 12. Conformación de grupos u organizaciones para el cuidado del ambiente.	86
Tabla 13. Limitaciones de la población	87
Tabla 14. La participación genera cambios en el GAD	90
Tabla 15. Resultados de Gestión Ambiental	90
Tabla 16. Resultados de temas posibles para asignar presupuesto	91
Tabla 17. Resultados procesos de silla vacía	92
Tabla 18. Lugares en Cayambe que el GAD crea acciones para proteger flora y fauna	94
Tabla 19. Resultado Importancia de impactos ambientales por el GAD	96
Tabla 20. Acciones de protección del Ambiente	98
Tabla 21. Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el GAD	99
Tabla 22. Gestión ambiental ejecutada en el GAD del Cantón Cayambe.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de participación	45
Figura 2. Niveles de Gobierno	55
Figura 3. Instrumentos de Gestión ambiental	60
Figura 4. Fórmula para el cálculo de la muestra infinita.....	74
Figura 5. Perspectiva del entrevistado en la participación ciudadana	80
Figura 6. Interpretación del entrevistado en Gestión Ambiental.....	81
Figura 7. Resultados Género del Encuestado.....	83
Figura 8. Resultados Rangos de edad.....	83
Figura 9. Resultado nivel de educación del encuestado	84
Figura 10. Gestión del GAD de Cayambe en la Participación Ciudadana	85
Figura 11. Resultado de Mecanismos de Participación Ciudadana.....	86
Figura 12. Consideración de la opinión de la ciudadanía.....	88
Figura 13. Participar en la toma de decisiones	88
Figura 14. Procesos de participación ciudadana	89
Figura 15. Proceso de Rendición de Cuentas	91
Figura 16. Espacios de conservación del ambiente	93
Figura 17. Resultado participó en programas del medio ambiente	94
Figura 18. Gestión del GAD de Cayambe en el ambiente	95
Figura 19. Resultado de Informarnos sobre daños ambientales	96
Figura 20. Evaluación del Desempeño.....	97

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC	122
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	124
Anexo 3. Formato de la encuesta aplicada	126
Anexo 4. Formato de la entrevista aplicada	132
Anexo 5. Encuestas realizadas en la ciudad de Cayambe	133
Anexo 6. Entrevistas realizadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe.....	134

RESUMEN

En la presente investigación se ha considerado importante el análisis de la participación ciudadana y su incidencia en la gestión ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe. De este modo, la finalidad es conocer si la participación ciudadana es parte de la toma de decisiones en la gestión desarrollada por el Departamento de gestión ambiental del GAD, además, identificar cuáles son los mecanismos de participación más utilizados por la ciudadanía. A su vez para complementar la investigación se profundizó el marco teórico donde se aborda los paradigmas de la administración pública, gobernanza ambiental, participación ciudadana, mecanismos de participación, gestión ambiental, herramientas administrativas ambientales, se aplicaron 383 encuestas a los ciudadanos del cantón para conocer la incidencia de la participación ciudadana en la gestión ambiental del Municipio de Cayambe, conjuntamente con entrevistas realizadas a funcionarios del GAD con el objetivo de conocer los planes, programas y proyectos que se desarrollan para cuidar el ambiente. A partir de los instrumentos utilizados se obtuvieron los datos para realizar el análisis e interpretación de los resultados y culminar con la discusión. Finalmente, se concluye que la ciudadanía no conoce los mecanismos de participación, asimismo el GAD no da suficiente información a los ciudadanos sobre la implementación de proyectos y programas que se encaminen a contribuir con el ser humano en el respeto y conservación del medio ambiente, es importante incentivar a la ciudadanía, a aprender sobre prácticas ambientales que permitan generar efectos positivos sobre la preservación de la naturaleza, buen manejo de recursos, educación ambiental, protección de flora y fauna, prevención de incendios, buen manejo y uso del suelo.

Palabras Clave: Participación ciudadana, nueva gestión pública, administración pública, gestión ambiental, política ambiental.

ABSTRACT

In the present research, the analysis of citizen participation and its impact on environmental management in the Decentralized Autonomous Government of the Cayambe Canton has been considered important. In this way, the purpose is to determine whether citizen participation is part of the decision-making in the management carried out by the Environmental Management Department of the GAD, as well as to identify which participation mechanisms are most commonly used by the citizens. To complement the research, the theoretical framework was further explored, addressing public administration paradigms, environmental governance, citizen participation, participation mechanisms, environmental management, environmental administrative tools. Following the theoretical framework, the sample calculation was conducted, where 383 surveys were administered to the citizens of the canton to understand the impact of citizen participation on the environmental management of the Municipality of Cayambe. Additionally, interviews were conducted with GAD officials to understand the plans, programs, and projects developed to care for the environment. Furthermore, data obtained from the instruments used facilitated the analysis and interpretation of the results, leading to a comprehensive discussion. In conclusion, it is found that the citizens are not familiar with participation mechanisms, and the GAD does not provide sufficient information to citizens about the implementation of projects and programs aimed at contributing to human well-being in the respect and conservation of the environment. It is important to emphasize the need to encourage citizens to learn about environmental practices that generate positive effects on nature preservation, proper resource management, environmental education, protection of flora and fauna, fire prevention, and responsible land use.

Keywords: Citizen participation, new public management, public administration, environmental management, environmental policy.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana cumple un papel fundamental en la aplicación de instrumentos y mecanismos de participación, para tomar decisiones que beneficien a la comunidad, al mismo tiempo pretende impulsar el desarrollo de la gestión ambiental, a través de, la agrupación y organización de los ciudadanos, para así, solventar necesidades, requerimientos, actividades, proyectos y procesos de desarrollo ambiental.

En el Capítulo I se identifica el problema de estudio de la investigación, el cual es la escasa participación ciudadana en la gestión ambiental del GAD de Cayambe, que se relaciona con el objetivo principal el cual es, analizar cómo la Participación Ciudadana incide en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe en el período 2018-2021, posteriormente se establece una justificación que busca examinar la participación ciudadana en el cantón Cayambe, fortaleciendo la gestión ambiental que establece el GAD para el cuidado, conservación y preservación del Ambiente, asimismo, pretende determinar la importancia de la participación ciudadana en el medio ambiente.

Mientras tanto, en el capítulo II la fundamentación teórica en el documento se utilizaron antecedentes investigativos , que aportan con un antes y un ahora de la participación ciudadana, con el fin de, determinar cuál de los mecanismos es uno de los más efectivos para la participación de los ciudadanos en el medio ambiente, mientras que, referente a la teoría de estudio de la variable independiente, la participación ciudadana estableció un resumen de los paradigmas para encontrar la teoría base de la investigación, partiendo de la administración pública, el modelo burocrática y la nueva gestión pública, para aterrizar en la teoría de la gobernanza; seguidamente se continuó con los conceptos de democracia, tipos de democracia, participación ciudadana, tipos de participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana y control social, participación ciudadana en el GAD de Cayambe y la descentralización, por otro lado, referente a la variable dependiente de la gestión ambiental, se utilizó la teoría de la gobernanza ambiental, la cual, permitió conocer más a fondo los preceptos y acciones que realiza el Estado para cuidar el medio ambiente, además trata las siguientes temáticas: la gestión ambiental, gestión pública ambiental, presupuesto participativo ambiental, sistemas ambientales, instrumentos administrativos ambientales, facultades ambientales de los

GAD's, administración ambiental en el GAD de Cayambe, gestión de prevención y control de la contaminación, gestión de saneamiento - sostenibilidad ambiental y comisaría ambiental.

Por otro lado, el Capítulo III es referente a la metodología utilizada en la investigación, aquí se aplicó el enfoque mixto que tiene la intervención, tanto del enfoque cualitativo como cuantitativo, también el tipo de investigación que se utilizó es la descriptiva, explicativa, no experimental, transversal y la operacionalización de variables, por otro lado, en el documento se empleó la prueba de hipótesis; para validar la misma, se desarrolló un cálculo estadístico conocido como prueba del chi cuadrado, asimismo, se especificó la población y muestra para continuar, definiendo así los instrumentos y técnicas que fueron utilizadas para la recolección de información enfocadas en la participación ciudadana, control social y gestión ambiental.

En el Capítulo IV se realizó un análisis entre las encuestas aplicadas en el territorio de Cayambe, las entrevistas a los directores de ambiente, participación ciudadana, comunicación del GAD, de igual manera se encontró respuestas sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social, por medio de los documentos digitales que fueron encontrados en la página del GAD de Cayambe, finalmente con la metodología implantada se logró desarrollar una discusión coherente sobre la temática en estudio.

En el Capítulo V tomando en cuenta los pros y contras de los resultados obtenidos, se pretende involucrar de manera más eficiente a los ciudadanos en instancias de participación ciudadana y el control social, fomentando la formación de grupos, procesos, actividades, proyectos y políticas de gestión ambiental para cuidar el ecosistema del ambiente.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación ciudadana involucra al Estado en la elaboración de políticas públicas, ya que, es un derecho legítimo, un compromiso, el perfeccionar los mecanismos para ejercer la aplicabilidad política y así tomar decisiones en beneficio del país. En relación al contexto, se destaca que el Gobierno Central tiene un limitado interés en introducir a los comuneros en los procesos de identificar alternativas, a su vez, existe el desconocimiento de algunos pobladores acerca de la efectividad de las normativas y leyes para aplicar la participación ciudadana en el territorio. Por otro lado, se plantea que algunos ciudadanos conocen las leyes, no existe el apoyo total o mayoritario de los comuneros sea partícipe de la tomar de decisiones en la administración, para beneficio del país (Aguilar *et al.*, 2018).

En el tema de participación ciudadana en el mundo, la ONU en su Art. 15 manifiesta el derecho a la nacionalidad, al cambio de procedencia, y la no prohibición de los derechos, por ende este derecho se encuentra establecidos en las normas y organismos internacionales que hablan de la nacionalidad y la ciudadanía en el ámbito jurídico entre la comunidad y el gobierno, cabe recalcar que la nacionalidad es trascendental para otorgar la seguridad, la pertenencia e identidad y gozar de los derechos que otorga el Estado, así mismo el ciudadano en el país puede participar en los beneficios que se establecen a continuación: sufragio universal, trabajar en instituciones públicas, la seguridad ciudadana, utilizar los servicios de: educación, salud, vivienda, empleo (Bastidas *et al.*, 2017).

En el caso de Europa se determina la calidad de la participación de los individuos en los sectores tanto locales como regionales producida en 1992, con intención de que la ciudadanía participe, exija sus derechos, libertades y la oportunidad de contribuir e incidir en las disposiciones, acciones y proyectos a fin de ayudar a la construcción del entorno social (Carta Europea, 2003, p. 5).

Según Vente (2018). En América Latina la instauración de la democracia y la participación ciudadana se van modificando por medio de la historia, conjuntamente se crean varios mecanismos para que la comunidad contribuya en temas relacionados a la política, la economía y medio ambiente, creando así ideales, políticas, y operaciones para precautelar el ecosistema, desde ahí se crea la Ley de Gestión Ambiental (2004), establece la participación ciudadana, cualquier persona generalmente constituido como ciudadano, empresas o organizaciones, tiene la obligación de interactuar en la elección de mejores decisiones para los procesos de gestión ambiental, consiguiendo proteger el entorno natural. Sin embargo, Se derogó la ley Ambiental por la creación del Código Orgánico Ambiental en el 2017.

Según Bulmer (2021) En el Ecuador, en la administración de los gobiernos anteriores se ha evidenciado la limitada intervención del ciudadano en la toma de decisiones o la elección de alternativa, por consiguiente se aplicó la invasión de la participación ciudadana y social en el transcurso de los años en 1990-2005 ocasiono la aplicación del procedimiento de revocatoria del mandato, cuando el país atravesaba una fuerte crisis política, lo que originó el deterioro de las funciones del Estado, este proceso lo aplicaron a tres presidentes de la República como: Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez, por medio de, desplazamientos de los oriundos del sector norte del país, logrando la construcción de los requerimientos históricos, para establecer un estado plurinacional e intercultural removiendo la organización social y política del régimen de esos años.

A partir del 2008 se generó el fortalecimiento de participación ciudadana por la creación de la Nueva Carta Magna elaborada por la Asamblea Nacional en Montecristi que originó una sección dentro de la Constitución que habla sobre la participación ciudadana y el buen vivir enmarcado en las cinco funciones del estado, donde intervienen la LOPCCS y el CPCCS, para mejorar el Estado en la aplicación de los patrimonios tanto políticos como ciudadanos e identificar el entorno político, social y burocrático ejecutado eficientemente a fin de reforzar los ideales políticos del Estado (Corporación Participación Ciudadana [CPA], 2016, p. 15).

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe se observa la limitada participación ciudadana en la gestión ambiental con relación a planes

proyectos, programas y políticas realizadas, del mismo modo, la insuficiente organización de organismos parroquiales que generen participación en proyectos de desarrollo ambiental en el Cantón Cayambe, de tal manera que se logre compensar las exigencias de los moradores, seguido de la escasa información a la ciudadanía en temas prioritarios que debe cumplir el GAD. Por ello, la ciudadanía busca la reflexión crítica para disminuir los impactos ambientales ocasionados por el hombre sobre el medioambiente, de este modo, asegurar una cultura ambiental de conocimientos, habilidades, valores, al mismo tiempo es fundamental la recolección integral de residuos sólidos, la conservación del medio ambiente, el uso y manejo del suelo generados en la zona. La participación de las personas permite dar solución a los problemas y elaborar proyectos sociales para aplacar los impactos ambientales y paralizar la propagación de la contaminación de los entornos de la localidad (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPCCS], 2017, pág. 11)

El propósito de participación genuina y eficaz, se debe establecer características, principios fundamentales para generar procesos de participación entre las personas y los funcionarios públicos con la finalidad de consumir los requerimientos, las obligaciones, solicitudes de los moradores para mejorar los servicios, los proyectos, las políticas y establecer necesidades, con la finalidad que los pobladores participen, logrando así, garantizar las mejores condiciones de vida, de manera que no observen fallas e impedimentos al momento de ejecutar políticas dentro del GAD de Cayambe.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe?

1.3. JUSTIFICACIÓN

En la investigación realizada se identifica los alcances a nivel mundial según el Banco Mundial (2019), "participación ciudadana la interacción bidireccional entre los ciudadanos y los Gobiernos o el sector privado en el ámbito de las intervenciones del GBM" (pág. 4). Con el propósito de que los moradores participen en los métodos, decisiones, disposiciones para mejorar el desarrollo y los efectos finales, vinculando a la gestión ambiental. El Banco Mundial manifiesta lo siguiente: "administran los recursos naturales renovables, los paisajes, cuencas para así generar el crecimiento sostenible e inclusivo, garantizando la disminución de la pobreza, salud alimentaria

de calidad y bienestar humano (Banco Mundial , 2022). Por tal motivo es prescindible que la ciudadanía participe en acciones de fortalecimiento del ambiente y la protección del ecosistema.

Continuando con la participación ciudadana en el Ecuador como: “Un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país” (Moncada, 2012, pág. 4). En el Ecuador es importante que exista la relación entre las variables, para así ejecutar acciones, proyectos y políticas entre las instituciones del Estado y la ciudadanía.

La exploración se basa en la localidad del Cantón Cayambe, en las zonas urbanas como rurales para así conocer si las personas participan y generan herramientas, acciones, políticas, proyectos, programas entre El GAD y las personas, igualmente se debe identificar la protección y conservación del medio ambiente no solo en la localidad incluso en la reservas o parques temáticos, y la protección de los animales.

El trabajo investigativo servirá para optimizar la participación ciudadana en el Cantón Cayambe, fortaleciendo así la Gestión Ambiental que establece el GAD para el cuidado, conservación y preservación del ambiente a través de la participación ciudadana, Por otro lado la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2012), impulsará la participación de la comunidad en diversas formas o entornos políticos, sociales, institucionales y públicos en las diferentes instancias de la sociedad para ejercer el fortalecimiento ciudadano. Por ello, la investigación permitirá estudiar los mecanismos que incluyan a los ciudadanos en el entorno de la vida pública de las personas a fin de mejorar las necesidades y buscar soluciones a las comunidades del Cantón Cayambe.

Es fundamental establecer que se identificará la participación ciudadana porque es una herramienta importante en las instituciones públicas, conociendo si el ciudadano ejerce el derecho a participar activamente dentro de los procesos, proyectos, actividades y ejecución de presupuestos institucionales en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, la Gestión ambiental se determinara a través de la eficiencia en los planes, proyectos, programas, políticas que busquen la conservación del ambiente y el manejo de recursos, por lo que es importante analizar

si el ciudadano participa a través de los mecanismo de participación en los temas ambientales para mejora del cantón y satisfacción del ciudadano.

La investigación se analizará a través de encuestas aplicadas a las personas para conocer como ha sido su participación ciudadana en proyectos ambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cayambe, las respectivas entrevistas realizadas a los departamentos de Gestión Ambiental, Participación Ciudadana , en esa misma línea se investigará la participación ciudadana con el uso de los diferentes mecanismos como: las veedurías ciudadanas, silla vacía, audiencias públicas, observatorios, consejos consultivos, cabildos populares. implantados en el GAD por medio de las Actas, Ordenanzas y Leyes en el período 2018-2021.

Los resultados de esta investigación son de beneficio directo para la ciudadanía del Cantón Cayambe, gracias a que la investigación permitirá ampliar conocimientos en relación a la gestión ambiental por medio de la intervención de los representantes del GAD para así fortalecer acciones, proyectos que garanticen el bienestar de las comunidades, de igual manera establecer soluciones a problemas sociales, políticos, económicos, naturales que afecten a la localidad por medio de la creación de políticas públicas, Por tal sentido, se dará a conocer sobre el derecho de participar e intervenir en temas ambientales de este modo, los alumnos de la Carrera de Administración Pública podrán conocer cuán importante es la participación ciudadana dentro del gobierno Autónomo descentralizado.

El proyecto percibe aspectos positivos en el cual garantizan el derecho a las personas ecuatorianas de participar y dar soluciones a problemáticas en el tema ambiental, para involucrar a las personas a tomar decisiones de fortalecimiento de la comunidad con la intervención de los líderes y el uso de los mecanismos de participación ciudadana interactuando en la búsqueda de soluciones para conservar el ambiente, precisamente Colby (1990) expresa a la Gestión Ambiental como la zona que pretende equiparar los recursos naturales existentes en el suelo, agua, aire con la capacidad de tiene el ambiente.

La investigación está relacionada con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe conjuntamente con los ciudadanos para recolectar información, por medio de teorías, documentos, bibliografías en relación a las dos variables objeto de estudio, la primera participación ciudadana, seguidamente gestión ambiental,

para de este modo garantizar acciones en beneficio de la localidad. Aunque, las autoridades deben formular resultados aplicables para crear políticas, programas, proyectos, acciones para cuidar, proteger el ambiente con el fin de obtener las mejores condiciones en la ciudad.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar como la participación ciudadana incide en la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe en el período 2018-2021

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la utilización de los mecanismos de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cayambe en el período 2018-2021.
- Identificar las herramientas Ambientales, mediante los programas, proyectos y actividades realizados que benefician a la población de Cayambe en el período 2018-2021.
- Relacionar la participación ciudadana mediante la gestión del GAD Municipal en el ámbito ambiental en la ciudad de Cayambe en el período 2018-2021.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles mecanismos de participación ha usado la ciudadanía para proteger la gestión del medio ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado para el desarrollo de la Gestión Ambiental del Cantón Cayambe?
- ¿Cómo la población determina la Gestión Ambiental ejecutada en los servicios ambientales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe en el período 2018-2021?
- ¿Qué tan eficiente es la participación ciudadana para el desarrollo de la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cayambe en el período 2018-2021?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los antecedentes investigativos se tomaron acorde a la temática de la investigación, teniendo como punto de partida, la participación ciudadana y la Gestión Ambiental en el Municipio del Cantón Cayambe, además, con los datos obtenidos se puede observar el progreso y el cumplimiento de las investigaciones en la temática planteada, de este modo permite determinar por medio de otros trabajos de campo la importancia de estudiar el tema planteado.

Whesly Ariadne Maceda Arismendis, (2021), con el tema: **Gestión Ambiental y Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Tambogrande, Provincia de Piura – 2020**. como objetivo determinar la relación de la gestión ambiental con la participación ciudadana en la municipalidad de Tambogrande, mejorando así, la participación de la sociedad en la gestión ambiental de la municipalidad en la localidad (Maceda, 2021).

En el presente antecedente se redacta la teoría de gestión ambiental, el cual se encarga de encontrar medidas eficientes para el uso, cuidado de los recursos del medio ambiente, que se conocen como acciones producidas por el hombre que buscan mejorar el ambiente, por medio de grupos organizados con reglas, normas, habilidades, acciones encaminadas a perfeccionar la eficacia de vida de los ciudadanos en la conservación del patrimonio natural del país. Igualmente existen las dimensiones de la gestión ambiental que presentan dos ejes, el primero habla acerca de la gestión del uso eficiente del agua, el segundo eje la gestión de la biodiversidad ambos encargados de precautelar la conservación de la flora y fauna, los recursos hídricos por medio de la conservación de espacios verdes, por medio de charlas, capacitaciones para la ciudadanía.

La participación ciudadana se determina a través de la interacción de la gente en las cuestiones de interés público, consultando beneficios y solicitudes para la sociedad, aplicando los intereses colectivos para responder el acatamiento de las normas, leyes y proyectos. No obstante, en la investigación se establecen algunas

dimensiones de participación ciudadana, las cuales son: Política, Ciudadana, Legislativa, Social, Económica, Civil, e Intercultural.

La población objeto de estudio del antecedente son todos los habitantes del Distrito de Tambo Grande, una población de 119,086 habitantes (según el censo INEI 2017). El resultado de la investigación es de tipo explicativa, transeccional, de diseño no experimental, de enfoque cuantitativo. Con la población anteriormente mencionada se obtuvo una muestra de 382 habitantes con los siguientes resultados estadísticos: la población rural con un (69.55%), no tienen conocimiento en temas de gestión ambiental, mientras que, en el sector urbano conoce un (62.37%) sobre temas ambientales y el (27,96%) sobre participación ciudadana (Maceda, 2021).

En conclusión, existen muchos problemas ambientales presentes en el distrito como: la contaminación de residuos sólidos, las aguas residuales, los gases contaminantes, las emisiones atmosféricas que causan deterioros y daños a la población, a más de, observar una deficiente participación de la ciudadanía en los asuntos ambientales por motivo de desconocimiento, por encontrarse trabajando o por la desinformación. Las Autoridades Municipales abordan de manera enfática o decidida los temas ambientales para precautelar el medio ambiente, estableciendo charlas, conferencias, capacitaciones para dar a conocer a la ciudadanía de todos los procesos, recursos y proyectos para cuidar la naturaleza. De esta manera, se recomienda a la ciudadanía participar de forma activa, con la finalidad de precautelar los recursos naturales presionando así, a los gobernantes, que trabajen por la gestión ambiental de la localidad, con la intención de mantener limpia y protegida la ciudad (Maceda, 2021).

Tesis de la Universidad Científica del Sur. Eyzaguirre, (2019) con el tema **“Participación ciudadana en la gestión de conflictos socio ambientales en el Perú. Caso de estudio de explotación Petrolera en las cuencas del Pastaza, corrientes tigre y Marañón del departamento de Loreto 2012-2015”**. Tiene como objetivo demostrar las ventajas de los mecanismos de participación ciudadana en las comunidades nativas y gestión de conflictos socio ambientales, asimismo el estado se encarga de crear acciones para solucionar los conflictos del entorno (Eyzaguirre, 2019).

Los enfoques teóricos utilizados en la presente tesis son: los conflictos sociales que presentan problemas o inconvenientes que pueden observarse en las guerras,

violencias, crisis y desplazamientos, aquí se mira a las clases sociales haciendo de menos a personas por el motivo de no ostentar las mismas condiciones económicas. Generalmente se conoce a los conflictos sociales como procesos dinámicos donde varios actores sociales descubren sus intereses que se contraponen con el derecho fundamental, la cual se refiere al acceso de bienes o servicios públicos, superando acciones que pueden poner en riesgo a las naciones por el caso que se inventen conflictos entre los gobernantes produciéndose guerras, crisis económicas, o conflictos bélicos, causando alteraciones en el orden público.

El enfoque transformativo pretende modificar los ideales y gestionar los conflictos buscando la solución de problemas en la sociedad, con la finalidad de mejorar las relaciones de interacción, por tanto, en la temática del conflicto se encontró cuatro dimensiones: el personal, social, político, estructural y cultural. En el caso del conflicto socio ambiental, se logra determinar cuando los afectados extienden acciones a fin de, evitar un daño ambiental o lograr su recuperación del uso, control, acceso al ambiente y sus recursos por medio de factores políticos, económicos, sociales y culturales, de tal manera, la participación ciudadana de forma activa y plurinacional participa de forma directa en la gestión ambiental sin discriminaciones por sus diversas etnias o culturas, en definitiva, debemos adoptar algunos mecanismos para evaluar los intereses de grupos minoritarios o vulnerables en relación a temas ambientales que hace referencia la investigación (Eyzaguirre, 2019).

Los métodos aplicados en la tesis es el enfoque cualitativo de tipo descriptivo, porque se observó un proceso amplio de gestión de conflicto al mismo tiempo, se realizaron entrevistas a actores directos en relación a la resolución de conflictos a poblaciones nativas indígenas del Perú, informes, actas y reuniones. Con una muestra de 26 entrevistados representantes de las 4 federaciones indígenas, y expertos en temas socio-ambientales.

Se ha determinado que se observa el involucramiento de las personas en la gestión del conflicto social, lo cual, contribuye al logro de los objetivos como la agenda ambiental, un diagnóstico ambiental, social y acuerdos. Generando lazos de confianza en el monitoreo de los problemas ambientales, con el fin de cuidar los recursos naturales de las zonas rurales como: el cuidado del suelo, agua,

conservación del medio ambiente, los recursos naturales para disminuir la explotación petrolera y la contaminación ambiental (Eyzaguirre, 2019).

Se concluye que los monitoreos ambientales participativos constituyen un aporte muy importante en la gestión de conflictos socio-ambientales, fortaleciendo la confianza de la población en las instituciones ambientales. Además, se recomienda que el estado debe conservar los recursos naturales cuidando la contaminación ambiental y que los ciudadanos participen de forma activa en la creación de políticas y decisiones para garantizar la calidad de vida de las personas (Eyzaguirre, 2019). Por tal motivo, es importante como antecedente de nuestra investigación para identificar la participación ciudadana el medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y para identificar si existen explotación de minerales que nos permite conocer esta tesis.

En el artículo científico de la revista Scielo, Díaz (2017) con el tema **Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas**. Tiene el objetivo que persigue es incorporar las necesidades analíticas para determinar la práctica y el desarrollo de políticas públicas y ofrecer a la ciudadanía programas, proyectos y políticas. En el presente antecedente se evidencia algunas teorías de la participación ciudadana, como un proceso, por el cual, los ciudadanos buscan crear y compartir acciones, procesos, decisiones; en la cual los actores gubernamentales participan de forma activa para la formulación de políticas públicas, a fin de cumplir con las demandas, necesidades y requerimientos de la ciudadanía, también se menciona sobre la teoría mínima, se trata de las elecciones que son fundamentales en las decisiones de la democracia y para los ciudadano, los cuales participan de forma activa por medio del voto, para así elegir los representantes que se encarguen de las acciones, disposiciones de los gobiernos y mejorar la calidad de vida para los ciudadanos (Díaz, 2017).

Las políticas públicas se conocen como objetivos, metas, procesos, acciones que están interrelacionadas con diversos actores que buscan generar proyectos, programas, con el fin de alcanzarlos; las personas encargadas de formular las políticas públicas son los gobernantes del estado o de instituciones públicas juntamente con la participación de la ciudadanía. Las dimensiones de la oferta participativa son 5, primero tenemos la profundidad que se debe preguntar cuanto

poder transferir, el segundo la extensión a quienes convocar, como tercero el formato que habla de los modelos de comunicación, el cuarto las consecuencias, las cuales pueden ser vinculantes o no, finalizando los ámbitos que habla sobre los temas y momentos del ciclo de la política, la legitimidad es un fenómeno que habla sobre la percepción a través de objetivos, metas, capacidades de los gobierno con el fin de responder a las necesidades presentes en la población y así obtener soluciones eficaces a los problemas públicos por medio de la creación de políticas públicas participativas con el ciudadano.

Existe la falta de alcances y resultados de la participación, ya que, no establecen de forma correcta el bosquejo de las estrategias y los elementos para el desarrollo de las políticas públicas. Atienden el proceso tecnológico de estrategias y elementos participativos de las políticas Como conclusión la participación ciudadana debe ser activa para el desarrollo, formulación y aplicación de las políticas públicas, el presente artículo sirvió para conocer las fases para la creación de las políticas públicas y como llevar a cabo la correcta participación ciudadana. Se recomienda que los gobiernos actúen de manera conjunta, para de esa forma conocer las necesidades presentes de la sociedad y que participen en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Y dar a conocer por medio de la rendición de cuentas el cumplimiento de las políticas y sus presupuestos (Díaz, 2017).

Esta investigación al presente trabajo, aporta que la participación ciudadana es una herramienta básica dentro de cualquier institución pública, en este caso a analizar en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe, para lo cual, es de importancia tomar en cuenta para el desarrollo de la gestión ambiental, el beneficio del medio ambiente y de los ciudadanos, indagando si existe la participación y si es tomado en cuenta para el desarrollo de programas, actividades y proyectos encaminados a la gestión ambiental.

El presente artículo científico de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador Gonzaga Aurita, 2018. Con la temática **La cultura ambiental desde la participación ciudadana para el desarrollo de la conciencia crítica en la ciudadanía Lojana**. Con el objetivo alcanzar una formación integral de la cultura ambiental en los comerciantes del mercado mayorista "Gran Colombia" (Aurita, 2018)

En el presente artículo científico se redactan las siguientes teorías: la educación ambiental, se la conoce como una premisa que busca generar una conciencia crítica en las sociedades acerca de los problemas ambientales presentes en las regiones, generando en las personas sentimientos, emociones y apropiación para encontrar soluciones a problemáticas presentes en el ambiente, al mismo tiempo, se determina que la educación ambiental pretende fomentar a las personas el compromiso de generar cambios sociales, políticos, económicos y culturales por medio del cumplimiento de valores, aptitudes y habilidades para contribuir al cambio social en el sector.

La cultura ambiental trata del paso que tiene el ser humano por la naturaleza con las evoluciones del ambiente determinando crear propuestas educativas, que obtengan beneficios sociopolíticos, culturales, ambientales, epistemológicos, lograr una cultura ambiental y una participación ciudadana, garantizando comunidades locales con adecuado cuidado del ambiente. Los residuos sólidos se determinan con el correcto manejo de los desechos y residuos que se obtienen de los productos. Para cuidar el ambiente se establecen dos tipos de distribución de los residuos, los cuales son: orgánicos que son los que se pudren y descomponen e inorgánicos son desechos de fundas, plásticos, cartones entre otros.

La investigación de la revista científica se realizó a los comerciantes del mercado Mayorista Gran Colombia, con una muestra de 30 encuestas distribuidas a 5 encuestas por las diferentes secciones como son la venta de frutas y verduras, tienda de abarrotes, cárnicos, venta de flores, prendas de vestir y comida, la investigación se realiza con una metodología cuantitativa y cualitativa, a través de procesos inductivos y deductivos, con el uso de la herramienta de investigación, acción participativa que buscan obtener conciencia crítica para dar soluciones a las problemáticas presentes y elaboración de proyectos que generen el cuidado del ambiente. Se pretende mitigar los impactos ambientales con la ayuda de la ciudadanía, de esta manera, establecer proyectos de reciclaje, educación ambiental a las personas relacionado al manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos, además instalación de un centro de acopio, finalizando se debe generar organizaciones comunitaria encargada del aprovechamiento de residuos sólidos (Aurita, 2018).

En conclusión, los comerciantes del mercado mayorista deben tener un adecuado manejo de los residuos, la limpieza y cuidado del mercado para así obtener un espacio adecuado con conciencia crítica y así motivar a las personas que mantengan la misma práctica en sus hogares, los espacios públicos. Como recomendación de esta investigación es que las autoridades propongan proyectos para incentivar a la conciencia de las personas en el adecuado manejo de los residuos sólidos (Gonzaga, 2018).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1 Paradigmas para el estudio de la Administración pública

2.2.1.1 Administración Pública

A inicios de la historia, la administración estaba integrada por las ciencias camerales y de la policía que aparecieron en el siglo XVIII, esto hace referencia a la organización encargada de la administración del estado absolutista, en efecto, Charles Bonnin en Francia reemplazó la policía por el derecho administrativo, separando el gobierno de la administración, lo que permitió el ejercicio del estado de bienestar, partiendo de los ciudadanos. En este aspecto, Guerrero (2017) menciona que:

La policía -administración del Estado absolutista- surgió y se desarrolló en una época caracterizada por el progreso, el bienestar y la racionalidad, donde la policía cumplió una tarea central antes de degenerar en una mera inquisición. La policía fue reemplazada porque su *modus vivendi*, caracterizado por un esquema autoritario de regulación de los procesos de gobierno, establecido en una jungla de leyes confinada en la enigmática oscuridad de los procedimientos administrativos, cesó para dar paso a un régimen jurídico racional. En su lugar se implantó un sistema de derecho administrativo a través del cual se desterró la arbitrariedad, y la discreción ilimitada que caracterizó al marco jurídico precedente. (p. 19)

A partir de esto, para que la administración pública surgiera, era necesario reemplazar la policía para fomentar la relación Estado-ciudadano, dando lugar al Estado de derecho. Además, en los inicios de la Revolución Francesa donde se originó grandes transformaciones para la sociedad como el fin del Estado absolutista modernizando la administración con orientación a los intereses sociales, velando por la sociedad con el fin de disminuir la desigualdad de condiciones, permitiendo la intervención de los ciudadanos en los asuntos del gobierno.

Siguiendo el caso la administración pública después de la revolución francesa necesitaba de normativas, que regulen la administración, como el código administrativo establecido por Bonnin como: "Un cosmos jurídico de garantías del ciudadano ante la administración pública, pretendía contribuir a que dicha administración se deshiciera de los rastros del método administrativo absolutista" (Guerrero, 2017, p. 94). De tal manera se fija las normas y reglas para el funcionamiento y organización de la administración pública involucrando a la sociedad para ser partícipe de los asuntos públicos, con el objetivo de garantizar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos y el buen manejo de los recursos a través de los administradores públicos.

Para referirnos a la administración pública es de prioridad resaltar que está adherida directamente al Estado, es decir, se encarga de administrar organizar y controlar los recursos públicos y la prestación de los servicios, garantizando calidad y eficacia en el ejercicio de sus funciones. Por lo tanto, Bonnin (citado en Guerrero, 2017), afirma que la administración pública es: "La que tiene la gestión de los asuntos comunes respecto de la persona, de los bienes y de las acciones del ciudadano como miembro del Estado, y de su persona, sus bienes y sus acciones como incumbiendo al orden público" (p. 106). Dado el concepto se entiende que, la administración pública es la gestión de los intereses generales defendiendo el bienestar y satisfacción de los ciudadanos ejerciendo el poder ejecutivo.

2.2.1.2 Modelo Burocrático

La Administración Pública al pasar los años ha tenido cambios dando resultados el desarrollo y modernismo del Estado, en la mayoría de Estados el modelo burocrático fue el más práctico ya que se define como una herramienta que es base fundamental para el funcionamiento de organizaciones públicas y privadas, utilizando este modelo se llegó a establecer Estados democráticos lo que dio paso a la agilización de los procesos de burocratización, además provocó que los Estados vayan creciendo y desarrollando funciones y competencias con la meta de satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos.

Según Max Weber, el modelo burocrático es el que permite detallar el funcionamiento de las organizaciones, además, establece el modelo más eficaz y eficiente de la organización pública y entidades gubernamentales, puesto que el aparato estatal al ser muy grande genera una complejidad al

desarrollarse la coordinación y su funcionamiento, para satisfacer las necesidades de sociedades que son dinámicas y que van cambiando al pasar el tiempo (Weber, 1864)

Es fundamental señalar que, la burocracia nació como reacción contra la subyugación personal, el nepotismo, y los juicios caprichosos y subjetivos que pasaban por ser prácticas empresariales dados a partir de la Revolución industrial. La burocracia surgió de la necesidad de mayor predecibilidad, orden y seguridad (Shafritz y Hyde 1999, 486). Por otro lado, el modelo burocrático busca nuevos procesos, con la finalidad de incluir en la Administración Pública a personas capaces de brindar mejores respuestas a la modernización del Estado, Max Weber y Woodrow Wilson son seguidores de estas ideas, y definen al modelo con el propósito de generar precisión, claridad, eficiencia y regularidad en todos los asuntos públicos (Guzmán,2015).

El modelo burocrático se establece como la herramienta teórica para el desarrollo del Estado social y democrático, debido a su crisis de gobernabilidad que se evidenció en la década de los 80 y 90, en el cual surge la nueva gestión pública, con el objetivo de solucionar la crisis del estado por medio de la instauración de políticas relacionadas al tema gerencial.

Además, el modelo burocrático ayudó a construir el diseño de un Estado fuerte, mismo que busca establecer un aparato estatal jerarquizado, profesional, autónomo e independiente de la esfera privada. (Ramió, 2016).

Pérez (2013), ratifica:

En el desarrollo de la Administración Pública tradicional se gestó el modelo clásico-burocrático y en todos aquellos estudios de esta disciplina que tenían como base la teoría de la burocracia. Es un modelo que se basa en una forma de organización piramidal con responsabilidades repartidas en función de las jerarquías, y en el cual cada nivel de la organización es sometido al control por un nivel superior. Este modelo de burocracia es financiado mediante asignaciones en bloque por un presupuesto anual de fondos generales, y dotado igualmente de un monopolio legal sobre determinadas actividades en las que se establece que lo más importante son las normas a cumplir sin importar los resultados. (p.155)

El modelo burocrático no solo afectó al modelo de gestión de la administración pública, sino también a quienes se beneficien de esta, por la insuficiencia directiva de los gobiernos, a raíz de la percepción que tenían los gobiernos tradicionales del pasado que se consideraban autosuficientes, más aun no tenían la capacidad de resolver problemas públicos, es por ello que "la quiebra del monolitismo, que hemos comentado es la quiebra del monopolio y de la coherencia burocrática" (Ollas de lima, 2001, p.16). Por lo cual, el fracaso de este modelo impulsó nuevas formas de gobernar a fin de estar en aptitud de liderar, coordinar y articular las acciones de la sociedad.

2.2.1.3 Origen e importancia de la Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública, es un modelo que tiene como objetivo mejorar la capacidad institucional del gobierno, a través de la incorporación de técnicas gerenciales del sector privado, con la finalidad de agencializar el sector público mediante políticas eficientes y eficaces. El planteamiento de la NGP surge en la década de los años 80 como respuesta a la ineficiencia en la gestión del modelo considerado burocrático o tradicional de las administraciones públicas y tiene sus inicios en países anglosajones desarrollados como Reino Unido, Australia o Estados Unidos.

En este sentido hay que abandonar la idea que la Nueva Gestión Pública, es sólo un conjunto de instrumentos para la mejora de la gestión, sino que hay que tener en cuenta que también llevan incorporados valores ideológicos y administrativos. Además, todos estos instrumentos han nacido en países anglosajones que, con anterioridad, sí hicieron el esfuerzo de definir previamente su modelo de Estado. Es innegable que buena parte de los instrumentos de la Nueva Gestión Pública que provienen de EE.UU., Reino Unido y Nueva Zelanda están vinculados a un modelo de Estado que se puede definir como neoliberal. (Ramió, 2001, p.7)

La Nueva Gestión Pública (NGP), nace para dar respuesta y soluciones a los problemas que tiene la Administración Pública Tradicional que es propia de un modelo burocrático, la NGP conocida también como modelo post burocrático, cuestiona la jerarquía piramidal que se tiene en el sector público ya que este retrasa la toma de decisiones para dar solución a esto, es decir, reformula la estructura organizacional que deben tener las instituciones públicas, este cambio hace que las estructuras de trabajo sean de manera horizontal. Una de las propuestas de la nueva

gestión pública, es la descentralización del Estado con el objetivo que la ciudadanía tenga una mejor relación y cercanía con los diferentes niveles de gobierno. En el Ecuador existen cinco niveles de gobierno que son: gobierno central, regional, provincial, municipal y parroquial los cuales poseen autonomía administrativa, política y financiera.

Para Torrens (2019), la meta de la NGP es:

Dejar la Administración Pública Tradicional, además plantea que la APT tiene un fallo estructural, sistémico e institucional que hace inaprensible una gestión pública eficaz en su seno. Por ello, las instituciones deben reducir la burocracia para reinventarse, sin vuelta atrás. La NGP no es un método infalible, es la aproximación científica que consiste en construir una gestión pública mejor, imaginando un presente distinto de la actual realidad administrativa. Cualquier gestor público puede entrever unos promisorios bosquejos de lo que implicaría la reducción de la burocracia. (p.124)

Con la reforma de la administración pública se han desarrollado procesos para la actualización de la misma, implementando técnicas de la gestión privada, con el objetivo de producir cambios en la prestación de servicios públicos a las necesidades de la ciudadanía. De esta manera, el Estado busca calidad, eficiencia y eficacia en la gestión de las instituciones gubernamentales y en la formulación de políticas públicas que resuelvan los problemas públicos presentes en la sociedad. Para González, et al. (2008), la

2.2.1.4 Nueva Gestión Pública

Aparece como una alternativa, tanto a la gestión tradicional, como al gerencialismo clásico, que orienta la acción del sector público hacia el rendimiento y los resultados, es decir, se preocupa de qué gestiona la organización. Para ello se pretende aproximar las formas de producción del sector público a las del privado a través de la que se denomina "revolución gerencial". (Pérez, 2020 p. 9)

Las nuevas ideas a través de la descentralización en la gestión pública consideran que el grado de satisfacción de los usuarios es una referencia de prioridad para medir el desempeño de las instituciones gubernamentales a través de los servicios de buena calidad.

Según Ramió (2001), afirma que:

Todas aquellas corrientes de la Nueva Gestión Pública que adoptan un enfoque neo empresarial y que hacen énfasis en la economía, la eficacia y la eficiencia de los aparatos públicos y que proponen una clientelización de los ciudadanos; por otro lado, existen los enfoques que ponen especial atención en la repolitización, la racionalización y el control de la externalización de los servicios públicos, la participación ciudadana y la ética en la gestión pública. El peso real de estos dos grupos de corrientes es muy desigual: las corrientes neo empresariales representan la mayoría de la literatura y resultan ser la fuente de inspiración directa de un significativo número de equipos de gobierno de nuestras administraciones. Las corrientes que podríamos denominar como neopúblicas (repolitización, nueva regulación, participación y ética), en cambio, son claramente minoritarias tanto en el mundo académico como en las bases conceptuales de las innovaciones en la gestión pública de nuestras administraciones. (p.51)

2.2.1.5 Enfoques de la Nueva Gestión Pública

Según Pérez (2016) "La propuesta planteada por la Nueva Gestión Pública (NGP) está dirigida específicamente a dar solución a problemas estructurales del sector público, y vienen a ser una respuesta política a los problemas económicos y sociales" (pág.122). Así también, agrupa dos corrientes de la Nueva Gestión Pública que tratan los temas de la participación ciudadana y la ética en la gestión, lo cual, puede adoptar el fenómeno neo empresarial o gerencialista y el neo público, con el fin de mejorar las administraciones del estado aplicando la participación, prestación de servicios, economía y política, a continuación, se hablará de cada una de ellas.

- **Enfoque Neo público**

La corriente que se contrapone a la gerencialista, es la neo pública esta tendencia busca reforzar la expresión activa de la ciudadanía en las opiniones, dando resultados la legitimidad política en la administración pública, además se reconoce derechos y garantías de los ciudadanos, para lograr así, la satisfacción del ciudadano con la reivindicación de los valores del ámbito público, para la prestación de servicios adecuados e impulsar una cultura administrativa basada en la ética de la gestión, específicamente lo que este enfoque menciona es, "tener como horizonte la satisfacción del ciudadano en la utilización de servicios públicos, así como, la simplificación del sistema o procedimiento y tiempo de acceso al mismo. Aprobar y

organizar nuevos servicios públicos, con o sin externalización". (Ramio, 2002, p.157). También presenta enfoques como repolitización, nueva regulación, participación y la ética; son minoritarias en lo académico, como en bases conceptuales de innovación en la gestión pública de nuestras administraciones. (Ramio, 1999 pp.131).

- **Enfoque Neo Empresarial**

La corriente con mayor influencia es la neo empresarial, es inspirada en la gestión privada, además está orientada al cumplimiento de la eficacia en la Administración Pública, ya que, este proceso es trascendental debido a que la carencia de la eficacia en el sector público pone en peligro su legitimidad y estabilidad que puede llegar a poner en cuestión el propio sistema político (Fernández, Fernández, & Rodríguez, 2008).

La corriente neo empresarial dentro de la Nueva Gestión Pública, debe implementar las tres E, eficacia, eficiencia y efectividad que es propio del ámbito empresarial, con esto el Estado comienza un proceso de gerencialización de la administración pública, además, se fundamenta en la ética y la participación ciudadana, por lo tanto, el tema de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la toma de decisión conjuntamente con el Estado, se debe fundamentalmente a este modelo alternativo al burocrático, sin embargo la Nueva Gestión Pública no tuvo capacidad de respuesta y permanencia en el tiempo con lo que ha evolucionado hasta el modelo de la gobernanza, además del papel protagónico del Estado como sector, las organizaciones privadas como segundo sector también se destaca como factor fundamentas los ciudadanos conocidos como tercer sector

Tabla 1. Herramientas de las corrientes

Corriente Neo empresarial	Corriente Neo pública
➤ Privatización de servicios y gestión pública	➤ Ética Pública
➤ Modelo gerencial	➤ Participación ciudadana
➤ Herramientas de calidad y excelencia	

2.2.1.6 Teoría de la Gobernanza

El modelo de la gobernanza aparece en los años 90, esto por la insuficiencia de los gobiernos para satisfacer las demandas de la población por el contexto de la globalización y al apareamiento de empresas nacionales y multinacionales que manejan presupuestos altos incluso superiores a los de varios Estados en desarrollo, por tal motivo los gobiernos que antes eran un referente central de la política ahora pasan a ser un componente más.

La gobernanza o *gouvernance* se originó la terminología en Francia y utilizó por primera vez Carlos de Orleans en el siglo XVI, pero tomó auge en el siglo XX a partir de los hechos que marcaron a la humanidad como la globalización, la revolución industrial, la revolución tecnológica que ocasionaron el fallo del Estado. Por ello las instituciones públicas han generado grandes cambios entre el mercado (sector privado) al ámbito público. Con el fin de buscar nuevos horizontes, ya que, le consideraban como un Estado interventor, y abusador dueño de todo, en el que los individuos estaban por abajo de las disposiciones estatales. Con el quebrantamiento del neoinstitucionalismo trajo consigo la generación de un nuevo Estado fuerte y responsable con la posibilidad de incorporar a actores públicos para el desarrollo de políticas públicas. (Pérez, 2016).

Es así que, en la década de los 90 se plantea el llamado término gobernanza en la administración pública con el fin de buscar nuevas formas de gobernar el país eliminando la ortodoxa visión del gobierno jerárquico otorgando relaciones entre el Estado-Sociedad y Mercado, es decir generar el fortalecimiento entre la acción del Estado con las prácticas del gobierno con los actores sociales creando gobiernos interactivos para ejercer las funciones públicas.

Por otro lado, la gobernanza se ubica en un paradigma integrador donde participan el primer sector, que es el Estado, el segundo sector el mercado, y el tercer sector la ciudadanía, los cuales juntos de forma equilibrada y racional interpreta el cambio institucional y político como el proceso anticipado en el contexto social, siendo así las estructuras institucionales que coincidan con su forma de tomar decisiones donde se encuentran implícitas dentro de las restricciones de un entorno exógeno.

El autor Neoinstitucionalista J. P. Olsen, describe a la gobernanza como los intentos de equilibrar o reconciliar la habilidad de un gobierno de intervenir en la sociedad a través de la construcción de instituciones efectivas, así como los esfuerzos para desarrollar instituciones que proporcionan protección contra la intervención pública arbitraria e inapropiada en las vidas de las personas. Ejemplos de estas instituciones son mercados competitivos, las sociedades civiles, institucionalizados en el ámbito público (Closa, 2003).

2.2.1.7 Modelos de la Gobernanza

Dado el caso de gobernanza Kooiman (2009) citado en (Moreno, 2017, p. 15) utiliza tres características o modelos en lo referente a la gobernanza:

- **Gobernanza del gobierno.** - se enfoca en la búsqueda de la eficiencia y efectividad, es decir, busca la medición de resultados de los procesos aplicados a través de instrumentos de evaluación y continuo seguimiento, dado como resultado el surgimiento a rendición de cuentas, transparencia institucional estatal y la privada que se incorporó al nuevo modelo de gobierno transformando así el interés individual y racional hacia una acción de bienestar colectivo.
- **Autogobierno.** - establece un planteamiento que distingue la manera de hacer gobernanza y la complejidad de las dinámicas de lo público, es así que reconoce al Estado como actor principal que adapta nuevas dinámicas y toma un papel de coordinador de los nuevos actores del proceso de gobierno, garantizando el correcto funcionamiento institucional que afirme los procesos de control y participación ciudadana, que sirven de medio para consolidar la democracia.
- **Cogobierno.** –se establece la cooperación entre el ámbito público-privado, cuenta con una perspectiva de gobierno de compensación en contra de actuar solo, por lo que Kooiman menciona que contempla los distintos niveles de organización de gobierno que han sido incluidos en los organismos multilaterales que surgen a raíz de la globalización, es decir, que abarca lo local y lo global o también conocido por algunos teóricos como “glocal”, es por lo que se rompe las visiones jerárquicas y cerradas de hacer gobierno.

Por otro lado, Whittingham (2010), define a la gobernanza como uno de los paradigmas post burocráticos es una nueva visión de relaciones políticas entre diferentes actores con capacidad de planeación horizontal, en donde las administraciones públicas involucran esta nueva visión en donde Estado, sociedad civil y el sector productivo se relacionan para llevar a cabo el ejercicio de toma de decisiones.

A la vez, como respuesta al fracaso del modelo clásico burocrático, este modelo se desarrolla en una postura que propone un Estado fuerte que ya interviene en todos los asuntos, que por el contrario se nutre de las políticas públicas que incluyen a la

interacción de actores en jerarquía horizontal pasando: de una visión centrada en el Estado (burocrático) a otra centrada en el mercado (gerencial), para posteriormente dar paso a una mirada mixta, basada en la construcción de mecanismos de interacción donde se potencian todas las capacidades de los distintos actores sociales, ya sean públicos, privados o sociales. (Naser et al., 2018, p. 343 - 344).

Este modelo permite abrir el camino para la creación de redes modernas con la intervención de varios actores, ya que la gobernanza se refiere: "la interacción entre los diferentes niveles gubernamentales, ciudadanos y empresariales, por medio del cual los tres sectores, en igualdad de participación y decisión, se ponen de acuerdo para sacar adelante la agenda del gobierno" (Pérez, 2016, p. 140). De esta forma, el modelo es aplicable a la investigación ya que nos plantea la intervención de la Administración Pública, no solo en organismos civiles sino también, en organizaciones privadas destruyendo así la estructura jerárquica en vertical, pasando a construir de forma horizontal.

Aguilar (2007) menciona que el concepto de gobernanza se concibe como el proceso de dirección mediante el cual la sociedad y gobierno delimitan su sentido de dirección, valores y objetivos de la vida asociada para identificar la forma de dirigir, organizarse, y la división del trabajo a partir de la distribución de autoridades aptas para cumplir con las condiciones de realizar los objetivos sociales deseados. Es decir, la gobernanza se refiere a un nuevo enfoque dentro de la nueva gestión pública, el cual la sociedad civil y gobierno son corresponsables del quehacer político ya sea a nivel federal, estatal o local. De esta forma, se propicia la participación activa de diferentes organismos tanto públicos como privados, en beneficio del buen desempeño gubernamental; así como del logro de objetivos que mejoren la calidad de vida de la sociedad en general. (pág.20).

El Banco Mundial a través de un informe emitido África Subsahariana en 1989 se considera un actor clave en la utilización del término de buena gobernanza para referirse al servicio público eficiente, con un sistema jurídico fiable y una administración responsable frente a sus usuarios. Posteriormente vuelven a definir la gobernanza como "una gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos" (World Bank, 1992).

Aunque el Banco Mundial habla de gobernanza, a su vez, como ciudadanos debemos considerar que es un organismo internacional y actor privado que en sí, busca velar por intereses generales sin olvidar los intereses de ellos, es decir que para otorgar ayudas o generar inversiones el Banco Mundial debe evaluar las capacidades técnicas de un gobierno y su poder de producción económico, para así, no generar pérdidas económicas y para garantizar esa ayuda siempre ven cómo conseguir recursos y no perder sus inversiones. (Launay, 2005)

2.2.2 Gobernanza Ambiental

En el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se destaca la gobernanza ambiental donde se toma decisiones, se forman estrategias para conservar el medio ambiente entre las que están el desarrollo de la cooperación, bienestar ambiental a nivel mundial, regional; lo que permite formar normativas, reglamentos y leyes, mediante la evaluación del estado del medio ambiente, detectando amenazas, en base a estas, se procede a la elaboración de políticas ambientales para proceder a ejecutar de manera adecuada, satisfactoria las políticas para su debido seguimiento y evaluación (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2018).

Según Hogenboo *et al.*, (2012) La Gobernanza Ambiental son prácticas que incluyen el uso y manejo de recursos naturales, lo que implica dar prioridad a cómo las prácticas adoptadas son ejecutadas de manera eficiente, dado el caso de cambios sociales, políticos, económicos y ambientales, a nivel territorial. Desde los años noventa se han dado nuevas tendencias en la Gobernanza Ambiental en América Latina, donde se incluye a la ciudadanía ambiental, responsabilidad del Estado y la emergencia de nuevas relaciones de poder globales.

Por otro lado, la Gobernanza Ambiental forma parte del conjunto de actores sociales y sistemas ecológicos, donde nace del concepto neoliberal de enfoque no estatal, que prioriza el trabajo de los científicos sociales para establecer nuevos criterios institucionales sobre el manejo de recursos naturales. El enfoque de la Gobernanza Ambiental toma preferencia a las disposiciones para resolver problemas de los diversos actores con el fin de, analizar comprender las interacciones sociales y posibles conflictos. Dado el caso se relaciona con los conceptos de justicia ambiental que trata sobre la distribución de costos y beneficios ambientales, renovación ambiental, empoderamiento de grupos vulnerables, reducción de la pobreza y

buena ejecución de política ambiental (Robbins, 2012 como se citó en Andrade, *et al*, 2015, p. 65).

Además se basa en el involucramiento público de diferentes ángulos definiéndola como manejo del curso de eventos medioambientales de forma colaborativa como son las instituciones, organizaciones normas, organismos, procesos que intervienen en el medio ambiente tomen decisiones y acciones deliberativas participativas abiertas, con transparencia y rendición de cuentas, el modelo de gestión ambiental determina que debe existir el debate público, el involucramiento en la toma de decisiones de los actores ambientales y la relación entre el estado, la comunidad y los mercados,

2.2.3 Participación ciudadana

2.2.3.1 Concepto de Democracia

El origen de la democracia procede del vocablo griego Demos que representa pueblo y Kratos que significa poder que define el poder del pueblo, por ello, la instauración de la democracia en la antigüedad cautivó un gran cambio a los gobernantes que pensaban que tenían el poder divino y absoluto, haciéndoles trabajar como esclavos sin asegurar el derecho a los individuos, sin embargo, en la actualidad el poder lo tiene el pueblo para establecer a sus gobernante o persona que los represente, garantizando el bien común, además son los delegados de ejercer el poder y tomar las decisiones en favor de los ciudadanos procurando la libertad, igualdad y pluralidad (Valera, 2017, p. 7).

La democracia no es solo elegir a un representante por medio del voto si no la ciudadanía debe participe en las disposiciones y acciones que guía el representante en nombre del pueblo, también se conoce como un modelo de gobierno en la cual los habitantes participen en tomar decisiones y así buscar el bien común, guiados por el respeto mutuo, la solidaridad y el ejercicio del dialogo para la solución de conflictos. así lo define Abraham Lincoln en el año 1863 "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" (Consejo de Europa, 2020).

2.2.3.2 Tipos de Democracia

En la CRE se indica que, explican 3 tipos de democracia los cuales son: la directa, representativa y comunitaria a continuación detallaremos cada una.

2.2.3.2.1 Democracia Directa

De acuerdo con Rodríguez (2017) La Democracia directa consiente a las personas la intervención directa en todos los asuntos de interés social, político y público para

mejorar acciones de la sociedad y la intervención entre el estado. Sin embargo, se identificó una inconformidad en el siglo XVII cuando se instauró la democracia, porque no todas las personas podían ejercer su derecho a tomar decisiones, debido a que las personas que tenían una posición económica acomodada, podían tomar sus decisiones e informarse de los asuntos públicos que afecten a la sociedad.

La democracia directa Según Altman (2005), “un grupo de mecanismos que permite a los ciudadanos decidir sobre materias específicas directamente en las urnas” (pág.3). Ante todo, los moradores deberían colaborar rápidamente para elegir las mejores decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a través del sufragio universal.

A su vez la Democracia Directa garantiza a la gente ejercer su derecho al sufragio universal, para así elegir a sus representante que los gobiernen mediante elecciones libres, justas, competitivas y con un período de gobierno que puede ser reelegido por los ciudadanos por una vez más, para que los representantes elegidos tomen decisiones guiándose por sus principios, normas valores, respetando los derechos y obligaciones para mejorar las instituciones, proyectos, políticas y procesos importantes para los ciudadanos perfeccionando las condiciones de vida de los pobladores (Bulmer, 2021, pág.7).

Tabla 2. *Características de los mecanismos de democracia en el Ecuador*

Mecanismos	Características
Consulta Popular	-Ejercer a través de una votación que participan todos los ciudadanos. -Se busca conocer si los ciudadanos aprueban o rechazan la acción del gobierno.
Referéndum	-Votación que participan todos los ciudadanos. -Se requiere que los ciudadanos ratifiquen o rechacen una propuesta legislativa.
Revocatoria del Mandato	-Se realiza por una votación universal, los ciudadanos deciden si alguno de sus gobernantes debe permanecer en el cargo.
Iniciativa Ciudadana	-Un grupo de ciudadanos busca incidir en la agenda legislativa para hacer que su propuesta sea discutida y votada en el congreso

Fuente: Centro de Capacitaciones Judicial Electoral, (2010,pág. 24); (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008)

2.2.3.2.3 Democracia representativa

Es la más usada en los diferentes países del mundo debido a que acceden a elegir a los individuos quienes serán las personas que los representen en el territorio para tomar decisiones de índole político, social y económico.

La representación resulta necesaria para la participación efectiva y el control ciudadano del programa de acción; las elecciones libres, limpias y periódicas también son necesarias para la participación efectiva y la igualdad de votos; y la libertad de expresión, las fuentes independientes de información y la libertad de asociación (Requena y Rodríguez , pág. 47).

La opinión pública también cumple un papel importante en la democracia representativa debido que los ciudadanos limitaron el poder para que otra persona pueda gobernar y velar por los intereses colectivos, pero siempre ejerciendo sus derechos a la participación ciudadana para así comprobar como ejecutan el trabajo los representantes elegidos, y se analiza el cumplimiento de su trabajo mediante la rendición de cuentas, los proyectos, las políticas públicas, la contraloría del estado entre otras instituciones. (Requena y Rodríguez , 2017,pág.2).

2.2.3.2.3 Democracia Comunitaria

En algunos países como: Perú, México, Ecuador Panamá y Bolivia adoptó la democracia comunitaria dentro de sus constituciones permitiendo a las personas de diferentes etnias, pueblos o nacionalidades que formen parte del actuar ciudadano, además que puedan agruparse libremente y formar grupos para optimizar las condiciones de los moradores, de igual modo, asumen el derecho de elegir a sus gobernantes y actores. con el motivo de identificar las diferentes maneras de agrupación de los ciudadanos en un territorio a través de pueblos, nacionalidades, para ejercer sus derechos políticos en base a la normativa y la ley que los rige. El CNE permite garantizar a todos los individuos de diversas lenguas o pueblos a que todos participen en democracia para buscar el bien común (Hernández, 2014). las luchas que enfrentaron los movimientos sociales permitieron que se establezca el reconocimiento de la diversidad cultural u social y ejercer participación ciudadana del pueblo (Mayorga, 2017).

En el Ecuador existieron congresos que marcó el punto de partida para los pobladores indígenas, afrodescendientes y montubios del país, por ello en 1995 se desarrolló el tercer Congreso de la CONAIE la cual, era la principal organización de indígenas para liderar las demandas de la población por medio de mecanismos que buscaban la lucha de las asociaciones gremiales, movilizaciones, huelgas de hambre para la instauración de la democracia y la participación electoral para poder tomar decisiones. Como una forma de inserción de la democracia comunitaria se crea un

partido político denominado Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (Madrid, 2022).

Según Cordero (2018), "los procesos de democracia comunitaria han formado parte del derecho consuetudinario que se da, se ha dado y se seguirá dando. Las asambleas son mecanismos para la deliberación y la toma de decisiones muy utilizados por las comunidades indígenas" (pág. 452). Estos instrumentos sirven para tomar decisiones en el contexto comunitario para elegir autoridades y tomar decisiones en el territorio en base de vecinos o asambleas en las comunidades a fin de generar un estado plurinacional de derechos en el país.

2.2.4 Concepto de Participación

Para Burin *et.al* (1998) define la participación como un asunto de la sociedad social, que admite ejercer los derechos y compromisos, por medio de una guía social que identifica las acciones, responsabilidades y prácticas que debe ejercer el ciudadano para interactuar en la sociedad, por ello, todas las personas tenemos la capacidad de participar, expresar nuestras ideas, pensamientos y sentimientos a fin de generar opiniones para participar de manera activa, por tal razón la Constitución del Ecuador determina que todos los individuos tenemos el derecho a intervenir para buscar soluciones y mejorar las condiciones de los gobiernos (p. 7).

La participación tiene muchos efectos importantes para que las personas cooperen en la elaboración de decisiones encaminadas a la ejecución de proyectos y prestar servicios garantizando el cumplimiento de las necesidades primordiales con justicia, equidad, compromiso y desarrollo de las personas (Robirosa *et al.*, 1990, p. 3). La participación es un mecanismo muy importante para que las personas interactúen en las decisiones que afectan al estado e instituciones garantizando la paz, el respeto, la interacción entre personas, a través de la opinión ciudadana; cabe recalcar que se guían en los principios de participación justos, equitativos, aplicado para toda la población (Divulgación Dinamica, 2017).

2.2.4.1 Tipos de Participación

La participación genera progreso en la calidad de vida de los individuos donde se vinculan procesos de participación relacionados: al desarrollo humano, sostenibilidad social y economía; para generar mecanismos de interés colectivo en las personas y en los países. A continuación una definición de los tipos de participación (Consejo de Europa, 2020).



Figura 1. Tipos de participación

Existen 4 tipos de participación los cuales se identifican en el cuadro anterior la participación social, política, comunitaria por último la participación Ciudadana a continuación se detallará un pequeño concepto de cada una de ellos y como sirven en el accionar ciudadano (Jiménez, 2022).

Primeramente, la participación social se encarga de la asociación de personas en los distintos organismos de la sociedad para defender y representar sus beneficios, Según Vega (1997), "Proceso de transformación en respuesta a necesidades de diferente orden y requieren presencia activa y decisoria de las personas" (pág. 3). Tiene el fin de promover la mejora de las situaciones sociales, colectivas y familiares a su vez, este tipo de participación se encarga de velar por el cuidado del ambiente, la salud, los derechos, el respeto, cuidado y protección de las personas, también, La participación social es la facultad que tiene la comunidad para actuar activamente en las disposiciones tanto públicas, políticas, económicas, manejo de recursos de una nación, territorio o comunidades, para así, fortalecer condiciones de vida de los pueblos, comunidades, movimientos y organizaciones culturales que alzan su voz para ser escuchados y generar una transformación sociocultural (Rousseau, 2017).

Seguidamente Según Molina y Pérez (2002), "participación política a todas aquellas actividades realizadas por los ciudadanos con el objeto de intervenir en la designación de sus gobernantes o de influir en la formación de la política estatal" (p.1). Existen algunas clasificaciones de la participación política como es la legalidad, el tráfico de influencias, la legitimidad, la Institucionalidad, consecuencias de la participación, forma de ejercicio, la obligatoriedad, adicionalmente se conoce

como la acción que realiza un individuo o un conjunto de personas a fin de intervenir en los asuntos públicos del país, aquí se toma en cuenta los cargos públicos, los actores políticos y las políticas públicas que posee el Estado para buscar el accionar de los pobladores y afianzar el cumplimiento de la ley (Fernández *et al.*, 2017).

Continuando la participación comunitaria está vinculada con las labores que se desarrollan en los diferentes sectores estratégicos de la comunidad para establecer soluciones de las distintas necesidades del sector, tiene un eje principal que es el progreso de las situaciones de vida en la comunidad. Los grupos sociales que integran las relaciones para solucionar una problemática a través de proyectos de desarrollo cambios o transformación de los entornos buscando la satisfacción de los individuos, por ello la participación comunitaria busca acciones individuales, familiares, grupales y asociativas a fin de promover las aptas condiciones de vida en los temas de: salud, ambiente, alimentación sana, cultura y conservación de la biodiversidad (Del Pino y Sánchez, 2008).

2.2.5 Participación Ciudadana

Se entiende como una expresión extensa en las cuales se evidencia que los autores establecen diferentes conceptos a fin de garantizar el desarrollo y aplicación de la participación en el estado y las organizaciones. Córdova y Ávila (2017) aseguraron: "El término participación ciudadana ha venido empleándose para designar una gran cantidad de formas de involucramiento político de los ciudadanos en asuntos públicos" (p. 148). Para conseguir acciones encaminadas a cumplir las decisiones, demandas y requerimientos para exponer las necesidades y garantías del Estado por medio de la prestación de servicios (Código Orgánico de Organización Territorial [COOTAD], 2019). El estado determina las garantías a la ciudadanía de participar activamente en los asuntos que benefician al pueblo, garantizando la gobernanza para delimitar decisiones de forma combinada y conjunta por un grupo de persona para intervenir en los procesos deliberativos de decisión asegurando las libertades políticas civiles, sociales con el poder de mejorar el entorno, también el ciudadano puede participar en la formulación de políticas encaminadas a cumplir requerimientos, derechos, obligaciones y necesidades básicas de la población que establece la Constitución en las entidades del sector público.

La participación ciudadana establece la correlación del gobierno con las personas a fin de garantizar la democracia directa y representativa. Sin olvidarnos que el

Ecuador elige a sus gobernantes y personas que nos representen en la vida política, pero la ciudadanía pueda cumplir con los procesos para identificar el progreso de los cargos, su accionar y el cumplimiento de las diligencias encomendadas dentro del período de representación para otorgar el bien común y el afianzamiento de la democracia por medio de la prestación de servicios públicos de calidad que buscan el diálogo entre los representantes y los actores de participación (META, 2020, p. 3).

Según el CPCCS (2020), la participación ciudadana es un derecho de todos los individuos, de forma individual y agrupada el intervenir protagónicamente en las interacciones ciudadanas para elegir las decisiones en favor de los individuos, el territorio, el estado para coordinar acciones e incidir en todos los asuntos de interés general.

La participación aprueba a los habitantes establecer sitios de gestión para fijar, disposiciones primordiales en ejecución de políticas públicas, por ende, la dirección, la administración y la coordinación es el elemento intermedio para delimitar los entornos de intervención entre los ciudadanos y al estado, pero, el primordial reto de la intervención ciudadana es la gerencia pública encargada de difundir la cooperación tanto social, ciudadana, política, representativa de las instituciones, el estado, los gobernantes y el ciudadano común que responda el bienestar público. (Sanchez, 2015, pp. 7,10).

Responder y fomentar la participación ciudadana segura es notable en regiones en vías de desarrollo, debido que afrontan desafíos significativos en el ámbito, económico, social, político en temas referentes a las desigualdades, la pobreza, el desempleo, fuertes niveles de corrupción, por ello, los estados deben establecer lineamientos, políticas, para así conocer las limitantes que ocasionan que el estado sea débil con una escasa participación, un tenso ambiente político, por tal motivo los gobiernos deben considerar estrategias de otros países para poner en práctica y mejorar las condiciones del país, principalmente disminuyendo las desigualdades, la pobreza, así existirán mayores ingresos e inversión extranjera para asignación de recursos, establecer políticas y desarrollar proyectos para cumplir con las demandas del territorio. (Canto Chac, 2016).

Durante los últimos años en todo el mundo aumentaron los procesos de participación en todas las cuestiones de interés público entre el gobierno, las organizaciones, la

ciudadanía, los funcionarios públicos, con el fin de establecer el cumplimiento de las obligaciones, derechos, procedimientos, para mantener una excelente agenda política, que se encarga del bosquejo, valoración, implementación de políticas que solventaran las necesidades garantizando la sostenibilidad, el desarrollo, la aplicación de la gobernanza (Aguilar *et al.*, 2018).

2.2.5.1 Mecanismos de Participación ciudadana

Anteriormente existieron desventajas entre el sector público y la sociedad, por ello la constitución establece los mecanismos de participación para perfeccionar las situaciones de los individuos por medio de proyectos, políticas y aceptar las opiniones de los ciudadanos, debido que en la antigüedad las personas que vivían en los pueblos y comunidades eran víctimas de exclusión por diferentes razones como raza, género, cultura, tradición, estudios, pero gracias a la instauración de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana otorgó oportunidades, derechos, políticas que son aplicables en los GAD's y en el sector público (Villareal y Acosta, 2022, p. 25).

La participación ciudadana cuenta con acciones para la intervención del ciudadano, los mecanismos de participación se conforman como herramientas para incentivar y aceptar la opinión de las personas logrando acciones en el Estado (Artunduaga, 2019, p. 22). Así es que, los mecanismos buscan mejorar la participación y tomar en cuenta las decisiones de las personas para mejorar las organizaciones tanto públicas como privadas.

2.2.5.1.1 Asambleas Ciudadanas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2017) manifiesta que: Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad (p. 8).

Buscan el accionar de las personas por medio de la participación colectiva y la representación de los grupos e incidir en las decisiones, para realizar políticas, proyectos, programas y prestación de servicios garantizando el desempeño de los derechos y el deleite de las necesidades de la ciudadanía logrando que la ciudadanía participe en el ámbito público.

2.2.5.1.2 Audiencia Pública

Como parte de los mecanismos de participación tenemos a las audiencias pública según Álvarez (2019), "La instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas, para fundamentar decisiones o acciones de gobierno" (p. 5). Este proceso se lo debe realizar en todos los niveles de gobiernos para que las personas sean escuchados y atendidos por las autoridades electas, para solventar las necesidades.

Formas de que la ciudadanía solicite audiencias públicas Según indica la Ley Orgánica de Participación ciudadana y Control Social (2011):

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;
2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,
3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos (Art.74, p. 19).

2.2.5.1.3 Cabildos Populares

Álvarez (2018) define: "instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal" (p. 5). Son reuniones convocadas con el propósito que los pobladores puedan participar en la adquisición de proyectos en la gestión municipal para escuchar las reuniones que se desarrolla en la institución.

2.2.5.1.4 Silla Vacía

Proceso de participación según Álvarez (2014), "Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía" (p. 5). El representante de los ciudadanos deberá velar por las necesidades, proyectos, políticas para la comunidad o sector a fin de dar cumplimiento a los requerimientos que contarán con libertad de opinión y voto en la reunión a fin de escoger las mejores decisiones que beneficien a las personas dando soluciones a problemáticas generando la participación ciudadana.

2.2.5.1.5 Consejo Consultivo

A los consejos consultivos se los conoce como "mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta" (Ley Orgánica de Participación ciudadana y Control Social, 2011, Art.80, p. 21). Se considera como grupos de

personas que observan el cumplimiento de los derechos de los comuneros que generan involucramiento de la sociedad a tomar decisiones, dar a conocer sus opiniones y requerimientos en las instituciones del sector público.

2.2.5.1.6 Presupuesto Participativo

Según Álvarez (2014) "las ciudadanas y los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD" (p.6). Es la asignación presupuestaria, la cual permite el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos en los cuales se asignan los presupuestos anuales para ejecutar mejoras en el cantón para dar solución a problemas de la ciudadanía y estos presupuestos se guían por lineamientos del plan de desarrollo.

2.2.6. Control Social

El control social se puede establecer como estrategias o reformas con el fin de modificar acciones, mejorar y garantizar el cumplimiento de las normas, leyes para las personas y los gobernantes. No olvidemos que el término Control Social surge en mitad del siglo XIX en Estados Unidos, quien fue el pionero en la utilización del término fue el sociólogo Edward Ross para relacionar las contrariedades de orden y la clasificación social, también se refería al control estatal y legal de los políticos para así llegar a la construcción de una armonía social, prevención de delitos y de conductas (López, 2015, párr.3).

Por otra parte, el autor Ross (2009) manifiesta: "conjunto de todas las estructuras y procesos sociales que deben limitar la conducta desviada de los miembros de una sociedad" (pág. 3). Aquí se menciona que la ciudadanía puede establecer los mecanismos y acciones para identificar el control social para responder el desempeño de las reglas y verificar el seguimiento de las mismas.

En el Caso de estudio del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, se establecen ejes muy importantes por los cuales estudiar los mecanismos de participación, para así conocer el accionar del GAD en relación a las políticas, proyectos y acciones, también que la ciudadanía sea un punto clave para el actuar del Estado en sus acciones y decisiones, para mantener la vigilancia, evaluación, control en la gestión de lo público.

2.2.6.1 Mecanismos de Control Social

Se conocen como mecanismos que establece el estado a fin de que la ciudadanía se empodere en participar en las operaciones, mecanismos, disposiciones a fin de supervisar, garantizar, la administración pública en los servicios públicos, políticas, proyectos y programas con el motivo de mejorar las instancias de participación entre el ciudadano y las instituciones públicas, de ese modo optimizar la gestión. Entre los mecanismos de control social encontramos los que se mencionaran a continuación:

2.2.6.1.1 Veedurías Ciudadanas

Las veedurías son instancias que se establece con el fin de evaluar, informarse Según Álvarez (2014) menciona: "seguimiento, vigilancia y fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público" (p. 6). Este mecanismo admite a los pobladores aplicar su derecho a participar, informarse mejorar y contribuir en las acciones, además de monitorear el cumplimiento de los proyectos o políticas establecidas en los GAD, a su vez exigir la transparencia de los procesos y la rendición de cuentas para determinar cómo se administra lo público.

2.2.6.1.2 Observatorios Ciudadanos

"Grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado" (Ley Orgánica de Participación ciudadana y Control Social, 2011, Art.79, p. 6). Son personas encargadas de identificar la ejecución de intereses y la aplicación de políticas con conocimientos de vigilancia, evaluación y monitoreo, seguidamente elaborar informes, reportes para diagnosticar los cumplimientos técnicos, e impulsar la aplicabilidad de las políticas sectoriales. (LOPCCS, 2015).

2.2.6.1.3 Rendición de Cuentas

Es un asunto importante para conocer el accionar de las instituciones. Es un proceso en el cual, permite a la ciudadanía mantenerse informado de las actividades que aplica las organizaciones del sector público durante un año y el cumplimiento que han tenido en lo planificado del plan plurianual o cuatrianual. Además, se guía por algunos principios como es la participación, la transparencia, la democracia, la publicidad, la continuidad y la interactividad, cumpliendo de manera eficiente la transparencia de los resultados.

También el Consejo de Participación Ciudadana (2019) establece que:

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada (p.4).

2.2.6.1.4 Acceso a la información

La información es un facultad de todos los pobladores, para conocer cómo se desarrollan las actividades, pero aún más importante el tener acceso a los procesos, proyectos, políticas, programas que realiza el estado y sus diferentes niveles de gobierno, para ello, el autor Vera (2015) precisa: "la información pública el derecho a acceder a la información producida en entidades públicas o del Estado es un derecho fundamental que está reconocido, tanto en la Constitución del Ecuador, como en instrumentos internacionales de derechos humanos" (p.9). Aquí todas las personas pueden acceder a la información pública, de forma presencial o por oficio, últimamente se puede revisar la información por portales web de las instituciones podremos tener de primera mano la información. Además, la ciudadanía puede acceder a la información que desee, ya que, es un derecho que establece la Constitución para garantizar las necesidades y mejorar del entorno que nos rodea.

2.2.6.2 Participación ciudadana en el GAD

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana es encargado de establecer instrumentos, mecanismos, instancias para así mejorar la participación de los individuos en todos los departamentos del municipio de Cayambe como la planificación, el ambiente, participación ciudadana, gestión de procesos, la construcción obras públicas, entre otros, siempre necesitamos la intervención de la población para delimitar las acciones del gobierno para establecer el buen vivir. (Ordenanza Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Cayambe, 2016).

Por otra parte, las autoridades del cantón, los representantes del gobierno y los representantes de la sociedad civil en el municipio. En cuanto a Asambleas establecidas en el régimen cantonal de participación ciudadana están las Asambleas: cantonales, parroquiales rurales, locales rurales y urbanas, siendo así las atribuciones de vital importancia como el proponer planes y políticas cantonales, promover la transformación pública, fortalecer la construcción de presupuestos participativos, fortalecer la democracia, promover la conformación ciudadana e

impulsar el diálogo (Ordenanza Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Cayambe, 2016).

En el Cantón de Cayambe un número limitado de personas conocen de los mecanismos de participación ciudadana, por tal razón los gobiernos de turno no dan a conocer las instancias, procesos que se siguen para informar, participar activamente en las decisiones y operaciones para garantizar el desarrollo social, aplicativo y constitucional logrando el desarrollo sustentable y coercitivo para mejorar las instituciones, la generación de planes, proyectos, procesos y la administración de los departamentos.

Existe un libro que cuenta las historias que han ocurrido en el Ecuador por medio de la participación Ciudadana historia contada por Rubén Rico que se titula: **Cayambe todas las voces todas**. Aquí se dice un refrán para iniciar con el proceso que dice "Cantamos por los que no cantan". Nosotros hablamos por los que no tienen voz. Una persona menciona que no conoce mucho de las leyes, pero cuando se debe realizar las cosas por cuenta propia y para beneficio de la comunidad debemos buscar la forma de hacerlo bien y más si encontramos una persona que conoce de las leyes. Manifiestan que, Cayambe ha sido parte de procesos sociales, argumentan que el período de Alcalde de Diego Bonifaz se daba insultos a la gente y la traición que comete un gobernante a las personas del pueblo que los eligió y le brindaron su confianza para trabajar en beneficio de la sociedad él se creía dueño de todo, ahí cuando las leyes cambiaron y permitieron a los habitantes dar armas para defender la ciudadanía e ir contra la corrupción por modificaciones en las leyes, logrando así la revocatoria del mandato del Alcalde, llegó un punto en que los ciudadanos no aguantaron más el cinismo y descaro y buscaron por medio de los mecanismos procesos de participación. Por eso aquí existió la unión de la gente, porque "Participación sin acción no es participación y cuando hay problemas" (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPCCS], 2016, pp. 55-63).

Comenzaron en Cayambe la Asamblea Popular con reuniones, logrando que los ciudadanos participen para identificar o erradicar los problemas presentes en las organizaciones y empresas del Cantón. Las personas consiguiendo los documentos y procesos que se deben seguir. Después de tener todo en orden fueron a denunciar las irregularidades de contratación de personal y el desarrollo de obras a la Contraloría General del Estado emitiendo un informe que el alcalde Bonifaz debía ser

glosado por un manejo injustificado de recursos. Esta parte se terminó por medio de la participación colectiva de la ciudadanía y la unión (CPCCS, 2016, p. 55-63).

2.2.6.3 Descentralización

Según Gordillo (2000), "La descentralización la competencia se ha atribuido a un nuevo ente, separado de la administración central, dotado de personalidad jurídica propia, y constituido por órganos propios que expresan la voluntad" (p. 371), por eso la delegación de competencias del Estado es transferido a las instituciones más pequeñas que establecen principios de subsidiaridad, la rendición de cuentas, las economías para la distribución de actividades de los servicios públicos y la asignación de capitales.

La descentralización desde sus inicios busca el desarrollo sectorial y regional a fin de establecer políticas, proyectos, acciones en los gobiernos centrales y nacionales para prestar servicios con equidad, igualdad, acceso y calidad, seguidamente cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, la descentralización está vinculada con el traspaso de capacidades y recursos del estado a los distintos niveles de gobierno, a través de la delegación de capacidad, esto genera cambios en la estructura política, económica y administrativa del estado, por ello, actualmente los niveles de gobierno tienen autonomía política y administrativa. A su vez, es la encargada de repartir equitativamente las funciones del estado para potencializar la democracia, el desarrollo sectorial y establecer mejores condiciones de vida (Burbano, y Ortiz, 2017, p.115). El poder se efectúa por reformas institucionales y de sociedades así transferir atribuciones, competencias, diseñar propuestas o proyectos según lo establece la normativa y las competencias que se caractericen en el determinado país.

En el Ecuador surgió la descentralización a mediados de la década de los 90 con el fin de redistribuir el poder del estado en todo el territorio, en los diferentes niveles del GAD, por la ausencia de las competencias obtuvo el desafío de redistribuir los recursos con equidad territorial y fortalecer la democratización del Estado, a través del liderazgo la participación de las personas, por último, actores sociales, que participan en las decisiones del país existen 3 tipos de descentralización las cuales son: primero, la descentralización política busca el fortalecimiento de políticas del estado en los niveles de gobierno del territorio, seguidamente la administrativa es la encargada de la asignación de atribuciones y responsabilidades en los niveles de

gobierno, por último, financiera ejecuta sus acciones con equidad, eficiencia en la distribución de los ingresos y gastos (Consejo Nacional de Competencias , 2019). Sin embargo, no debemos olvidarnos que la descentralización se lo conoce como un proceso que ejecuta la división de los niveles con sus propias funciones, atribuciones, competencias que gozan de autonomía administrativa, política y financiera para solventar las necesidades de la población y del país. A continuación, los niveles de gobierno:



Figura 2. Niveles de Gobierno

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2019, p.10)

2.2.7 La Gestión Ambiental

2.2.7.1 Inicios de la Gestión Ambiental

Uno de los problemas que afecta al medio ambiente y por lo que el ser humano dio importancia a la conservación del medio ambiente es el calentamiento de la tierra y el adelgazamiento de la capa de ozono, lo que pone en peligro el desarrollo equitativo de recursos y la economía, donde las generaciones presentes y futuras han sido limitadas en algunas ocasiones por los problemas generados desde años atrás con el inicio de la revolución industrial.

Los inicios de la gestión ambiental se da en los años 70, como una estrategia de reorientar el pensamiento ambiental y a la vez incluir el desarrollo sostenible, empezó por la creación de movimientos ambientalistas con la búsqueda de un desarrollo sostenible y sustentable que a la vez mantenga una relación entre la sociedad y la naturaleza, establecieron que el objetivo primordial es proteger la naturaleza como a las especies en su propio hábitat, tomaron en cuenta ciertas actitudes negativas

llegando a denunciar a empresas en contra de los recursos naturales, e incluso llegaron demandas hasta los propios estados de gobierno (Jiménez, 2022).

El origen del ambientalismo industrial se asocia con la preocupación de los años setenta en donde se dio la crisis del petróleo y la revolución industrial (Pierri, 2005), después de tiempos y daños ambientales más peligrosos para el ser humano, en 1992 la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo estableció los principios para un desarrollo sostenible y sustentable con el fin de preservar la naturaleza y medio ambiente, lo que dio como resultados un nuevo escenario de gobernabilidad ambiental que prioriza el derecho a un desarrollo equitativo de acuerdo a las necesidades de las generaciones presentes y futuras.(INEI, 2017).

Después de intentos de enmarcar una gestión ambiental estable en el año 2000, la Declaración del Milenio estableció el objetivo siete, seguidas de la creación de metas e indicadores básicos que se basan en temas ambientales para alcanzar la sostenibilidad ambiental, ya en el 2002, se da en Johannesburgo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, donde se alinearon metas y propuestas en temas nuevas de contaminación ambiental y su mejora, acordados conjuntamente con la Declaración del Milenio. (p.257)

2.2.7.1.2 Gestión Ambiental

Según la Cepal (1981) la Gestión Ambiental, parte de la administración y manejo de los recursos naturales donde intervienen todas las actividades humanas que inciden en el medio ambiente, con elementos, pautas, técnicas y mecanismos que se desarrollen y se ponga en práctica de la construcción y ejecución de políticas ambientales.

Por otro lado, la gestión ambiental está relacionada con el manejo participativo de las situaciones ambientales que se han suscitado al pasar los años, por lo que se ha dado una aplicación de instrumentos jurídicos, además de una planeación y utilización de técnicas de mejora, en donde influye la tecnología ambiental, el estado económico y administrativo, para lograr resultados adecuados, con una mejora de los ecosistemas y calidad de vida. (Salazar y Woldenberg, 2017).

La gestión ambiental se conoce como estrategias agrupadas donde se incluyen acciones y medidas para la conservación, protección y mejora del medio ambiente a través de los recursos y medios necesarios para lograr un desarrollo sostenible por

medio de proyectos, actividades, normas y programas en materia ambiental, que deben ser desarrollados por los gobiernos y por los ciudadanos para garantizar el desarrollo sostenible e impulsar una mejor calidad de vida. (Aguilar y otros, 2018).

Sobre la modernización la gestión ambiental, se lo conoce como un instrumento usado en la modernidad para conocer la planificación ambiental en cualquier actividad sin causar alteraciones en el medio ambiente. La gestión se encarga de planificar diagnosticar, evaluar y controlar las realidades actuales para gestionar los planes, actividades, objetivos para lograr resultados favorables para el estudio del medio ambiente para que sea eficiente, eficaz y efectivo (Mendez, 2013).

2.2.8 Gestión Pública Ambiental

En la gestión pública ambiental se encuentran las políticas y normas públicas la cuales deben ser orientadas a regular las intervenciones del ser humano sobre la naturaleza, con el objetivo de proteger la vida y la naturaleza, buscando la conservación y el manejo equitativo de los recursos naturales, los cuales sirven fundamentalmente para un desarrollo económico sostenible, para amparar y efectuar de manera adecuada la calidad de vida social y cultural de la humanidad. (Gonzaga, 2018).

El Ecuador la gestión ambiental toma importancia desde 1992 por el deterioro de los recursos naturales en la amazonia, se tuvo varias iniciativas para establecer políticas ambientales, se emitió la Ley de Prevención y Control de la Contaminación que años atrás estaba en planeamiento y la Ley Forestal, previamente se dio la construcción del Instituto Nacional Forestal y de Áreas Naturales, en los cuales maneja todo el tema forestal, y dio importancia a la creación y administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En la Cumbre de Río, se fundó la Comisión Asesora Ambiental en 1993, donde se priorizo la formulación de los Principios Ambientales, se establecieron políticas ambientales y se creó el Plan Ambiental Nacional posteriormente en 1995, donde se tomaron decisiones importantes para consolidar el proceso de una gestión ambiental pública con bases políticas de estado-naturaleza.

Según van avanzando los años y la tecnología, se han dado iniciativas de gestión ambiental en los gobiernos seccionales, a nivel regional e incluso a nivel descentralizado, en lo que se incluye varias directrices enfocadas a la creación de unidades ambientales, donde se dé la planeación, formulación y ejecución de

agendas locales que den importancia al tema ambiental, incorporando ordenanzas, proyectos y programas sobre manejo del medio ambiente, conservación del agua, propuestas de ordenamiento territorial, uso del suelo, entre otras (Tejero, 2021).

A nivel municipal, los gobiernos autónomos tienen tradicionalmente algunas competencias ambientales, establecidas por el gobierno central, en las que se centra el manejo de desechos sólidos, manejo de alcantarillados, manejo del suelo y la mejora de la calidad de vida presentes y para futuras generaciones, a pesar de los hechos anteriores y de los esfuerzos por proponer políticas ambientales estables son recientes los esfuerzos del estado, relacionados a ejercer una gestión ambiental integral que cause trascendencia en el manejo de políticas ambientales, obteniendo resultados concretos en el manejo de políticas ambientales de carácter local (Cordero, 2019).

2.2.8.1 Presupuesto Participativo Ambiental

Dentro de la administración pública el presupuesto participativo enlaza una igualdad entre la población y el gobierno, es decir se ajusta a las necesidades de la población y estimula la práctica del involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones y mejora la inclusión de la voz de las personas dentro de la política, y se da el incremento una democracia firme. (Flor y Sáenz, 2018)

A nivel del Cantón Cayambe el GAD menciona que los ciudadanos son aquellos que deciden en las asambleas de presupuesto participativo, y sus sesiones se basan en la elaboración de la planificación y proforma presupuestaria, que tiempo después es dada a conocer y es aprobada por la asamblea cantonal, efectuada la autorización y aprobación se ejecutan las obras por medio de convenios, procesos administrativos y financieros, luego se da información a las comunas, comunidades y barrios para el involucramiento y compromiso de los beneficiados. (Cordero, 2018).

Se destaca resultados en el desarrollo de presupuesto participativo ambiental con la ciudadanía estableciendo puntos como: planes de uso y gestión del suelo, agua potable y saneamiento, desarrollo turístico sostenible e innovación, movilidad sustentable. (PDOT. 2018. p.140).

2.2.8.2 Sistemas Ambientales

En su mayoría el Ecuador utiliza el sistema Único de Información Ambiental SUIA, que es una aplicación de internet que se encarga del desarrollo de trámites y proyectos

dirigidos al control, registro, mantenimiento del medio ambiente a nivel nacional, a nivel descentralizado se debe implementar a nivel general este sistema por lo que existe pocas municipalidades que lo utilizan en todo el país, como ejemplo la municipalidad de Cuenca que utiliza el SUIA para tramitar los permisos ambientales que pueden realizarse eficientemente, y que a la vez se cumple con la normativa ambiental vigente (Bulmer, 2021).

Los trámites para el desarrollo de proyectos ambientales emitidos por el sistema SUIA son: certificación ambiental, registro de obras y proyectos ambientales, licencias ambientales de mediano y alto impacto. (Comisión de Gestión ambiental, 2018). A la vez a nivel nacional se establece el uso de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001, según AENOR (2016) afirma que:

La implantación de un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001 le ofrece la posibilidad de sistematizar, de manera sencilla, los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos (Carpio, 2018).

Según el Código Orgánico del Ambiente (2017) afirma que el sistema nacional descentralizado de gestión ambiental desarrollará sus competencias juntamente con toda la población por medio de instrumentos y normas de gestión, a la vez se constituirá la orientación, cooperación, seguimiento y supervisión de los distintos ámbitos de gestión ambiental.

2.2.8.3 Instrumentos Administrativos Ambientales

Un sistema de gestión ambiental es un instrumento que debe ser implementado en una organización pública o privada, con la meta del mejoramiento de aspectos y comportamientos ambientales de la organización, basándose en las políticas y leyes establecidas con el fin de alcanzar objetivos y metas ambientales. Por otro lado, los sistemas de gestión ambiental deben contener varios instrumentos como:

- política ambiental bien definida.
- planificación y ejecución de objetivos.
- Acciones para prevenir y corregir.
- Buen sistema de gestión de calidad
- Desarrollo de tecnologías limpias. (Montiel, 2015)

A la vez, las certificaciones ambientales forman parte de un material del sistema de gestión ambiental, con el objeto de que sea eficaz y de calidad (Ortiz, 2009). Las certificaciones son efectuadas por instituciones internacionales como la Organización Internacional para Normalización ISO, en donde se destaca la certificación de la norma ISO 14001, se encuentra asociada al sistema de gestión de calidad, en el cual se puede aplicar en todos los sectores públicos o privados. A nivel nacional y descentralizado se aplican los instrumentos en concordancia con la constitución, lineamientos y directrices en los cuales se encuentran:



Figura 3. Instrumentos de Gestión ambiental
Fuente: Código Orgánico del Ambiente [COA], (2017).

A continuación, se detallará una definición y como se aplica la información del Código en el GAD

- **Educación ambiental:** promoverá conciencia, aprendizaje, enseñanza sobre la protección y conservación del medio ambiente y recursos naturales aplicando valores, deberes y buenas conductas, las cuales serán un eje transversal de los programas, planes y proyectos de los diferentes niveles (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.16, p.16)
- **Investigación ambiental:** el estado debe contar con datos científicos y técnicos sobre el medio ambiente, que deben ser actualizados, por otra parte, a la autoridad ambiental nacional debe recolectar y compilar los datos mencionados en articulación con universidades públicas, privadas y mixtas, y con instituciones investigativas (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.16, p.17)

- **Participación ciudadana en la gestión ambiental:** la participación ciudadana en la gestión ambiental se centrará mediante los mecanismos establecidos en la constitución como: consejos consultivos locales en las cuales se da la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en temas ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las cuales deben ser integrados por la sociedad civil, comunidades, pueblos y nacionalidades en concordancia con la ley (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.18, p.16)
- **Sistema Único de Información Ambiental:** es el instrumento únicamente público y obligatorio que deberá contener toda información acerca de la conservación del medio ambiente, programas, proyectos, obras y actividades que generan impacto ambiental (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.19, p.16)
- **Fondos para la gestión ambiental:** la autoridad ambiental es la encargada de emitir los lineamientos, directrices y normas para el debido funcionamiento de los fondos sea públicos, privados o mixtos, las cuales se regirá en base al Plan nacional de desarrollo y la política ambiental nacional (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.20, pp.16,17)
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados pueden crear fondos ambientales que benefician a la gestión ambiental, basándose en las estrategias y lineamientos del Código Orgánico del Medio Ambiente (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.21, p.17)

2.2.8.4 Facultades Ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según el Código Orgánico del Ambiente, (2017) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel nacional ejecutaran las competencias en materia ambiental asignadas de acuerdo a la constitución entre las cuales se encuentran:

- Establecer políticas ambientales locales
- Desarrollar programas, planes y proyectos para la protección del medio ambiente y manejo de recursos, así como la reforestación y prevención de incendios
- Incentivar a la creación de viveros, centro de acopio, suministros de semillas, huertos.
- Controlar y prevenir incendios forestales a nivel local
- Prevenir y eliminar plagas y enfermedades que afecten a la flora silvestre

- Elaborar planes, proyectos y programas en temas de recolección de residuos, transporte y eliminación de los desechos.
- Controlar y regular el manejo de fauna y arbolado urbano
- Generar normas para la prevención de contaminación y daño ambiental
- Gestionar el cumplimiento de normas técnicas en agua, suelo, aire y ruido
- Evaluar las autorizaciones administrativas
- Desarrollar programas de educación ambiental
- Implementar en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal criterios para la prevención y manejo del cambio climático
- Establecer sanciones por infracciones que dañen al medio ambiente
- Establecer tasas para la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental. (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017, Art.27, p.19)

2.2.8.5 Administración Ambiental en el GAD de Cayambe

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cayambe es una institución que se encarga de desarrollar planes, políticas, proyectos, programas y ver el cumplimiento de las actividades encomendadas a los diferentes funcionarios públicos y a sus diferentes departamentos, en particular en esta investigación nos centraremos en la Gestión ambiental desempeñada en el Municipio de Cayambe en el periodo 2018-2021. Se observó que en el estatuto orgánico por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe se establece a la Dirección de Gestión de ambiental la cual se subdivide en tres partes las cuales son:

- Prevención y Control de la Contaminación
- Saneamiento y Sostenibilidad Ambiental
- Comisaría Ambiental (GAD Cayambe, 2018).

2.2.8.5.1 Gestión de Prevención y Control de la Contaminación

Prioriza un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, además busca la conservación del patrimonio natural por medio del uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de garantizar el buen vivir (Eyzaguirre, 2019). Se basa en ejercer la gestión ambiental a través de operaciones y proyectos con la corresponsabilidad ciudadana y comunitaria.

2.2.8.5.2 Gestión de Saneamiento y Sostenibilidad Ambiental

En base a la gestión mencionada se tiene el deber de asegurar la perfección en la calidad ambiental con el uso del sistema integral de residuos sólidos, utilizando también el sistema de saneamiento ambiental urbano y rural, con la participación ciudadana, institucional y comunitaria.

2.2.8.5.3 Comisaria Ambiental

Supervisa y controla las actividades que no generen impactos ambientales perjudiciales con la meta de conseguir la satisfacción del ciudadano en el cantón.

(Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe , 2018)

2.2.9 Marco Legal

Tabla 3. Marco Legal

Leyes	Artículo	Contenido
<i>Constitución de la República del Ecuador 2008</i>	Art. 1.-	El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.
	Art. 14.-	Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
	Art. 62.-	Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente.
	Art. 100.-	En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes. Se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.
	Art.104.-	La ciudadanía podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto.
	Art.105.-	Las personas en goce de los derechos políticos podrán revocar el mandato a las autoridades de elección popular.
	Art.395.-	reconoce los siguientes principios ambientales: 1) El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras; 2) Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional;3) El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales;4) En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza. (p. 188).
	Art. 61.-	Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana.
	Art. 73.-	Audiencia pública la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas.
	Art. 76.-	El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

<i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social 2010</i>	Art. 77.-	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.
	Art. 78.-	Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos.
	Art. 79.-	Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado.
	Art. 80.-	Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta.
	Art. 88.-	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público
<i>Ley del Consejo de participación ciudadana y Control Social 2018</i>	Art. 5.-	1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público
	Art.6.-	2. Proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.
	Art.8.-	1.Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas para el cumplimiento de los derechos. 2. Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social.
<i>Ley del Consejo de participación ciudadana y Control Social 2018</i>	Art. 9.-	-La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa,
	Art. 13.-	-1. Promover políticas institucionales sobre la transparencia de la gestión de los asuntos públicos, la ética en el uso de los bienes, recursos y en el ejercicio de las funciones públicas y el acceso ciudadano a la información pública; 4. Requerir de las instituciones del sector público la atención a los pedidos o denuncias procedentes de la ciudadanía
<i>Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Función Pública 2009</i>	Art.2.-	-f) Facilitar la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización.
	Art.4.-	-a) La información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, están obligados a garantizar el acceso a la información; b) El acceso a la información pública, será por regla general gratuito a excepción de los costos de reproducción y e) Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones
	Art.53.-	-Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización.
	Art.54.-	-r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la flora y fauna urbana y rural.

<i>Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización 2019</i>	Art.55.-	-Competencias exclusivas: d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.
	Art.146.-	-Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos.
	Art. 302.-	-Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades.
	Art.431.-	La gestión integral del manejo ambiental establece que los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente establecerán las normas para la gestión integral del ambiente y de los desechos contaminantes que comprende la prevención, control y sanción de actividades que afecten al mismo. (p. 118)
<i>Código Orgánico del Ambiente 2017</i>	Art. 5.-	Derecho de la población a vivir en un ambiente sano: 1. La conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, la biodiversidad y todos sus componentes, con respeto a los derechos de la naturaleza y a los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; 2. El manejo sostenible de los ecosistemas, con especial atención a los ecosistemas frágiles y amenazados tales como páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos, manglares y ecosistemas marinos y marinos-costeros; 4. La conservación, preservación y recuperación de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico; 7. La obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental; 11. La adopción de políticas públicas, medidas administrativas, normativas y jurisdiccionales que garanticen el ejercicio de este derecho; y, 12. La implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación para aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ambiental, social y económica frente a la variabilidad climática y a los impactos del cambio climático, así como la implementación de los mismos para mitigar sus causas.
	Art. 14.-	-El ejercicio de las competencias ambientales comprende las facultades de rectoría, planificación, regulación, control y gestión referidas al patrimonio natural, la biodiversidad, calidad ambiental, cambio climático.
	Art.25.-	-Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional. (p.18)
	Art.2.-	-Ordenanzas del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cayambe Objeto: Normar el régimen de zonificación, uso y ocupación de suelos a fin de que ejerza sus facultades de regulación y control. (p.17)
<i>Ordenanzas del GAD del cantón Cayambe en materia de Gestión Ambiental 2017-2020</i>	Art. 1.-	-Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón La ordenanza regula la generación, clasificación, manejo, barrido, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la ciudad de Cayambe, parroquias urbanas y rurales que se encuentre dentro de la jurisdicción del cantón. (p. 24)
	Art.1.-	-Ordenanza sustitutiva para la reducción de plásticos de un solo uso Regular la generación de residuos plásticos, la reducción progresiva de plásticos de un solo uso, mediante el uso y consumo responsable, la reutilización y reciclaje de residuos. (p.7)

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008); (Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [LOCPCSCS], 2018); (Ley Orgánica de Participación Ciudadana [LOPC], 2010); (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Función Pública [LOTAIP], 2023); (Código Orgánico del Ambiente [COA], 2017); (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización [COOTAD], 2019)

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Cualitativo

En la investigación se combinan los dos enfoques de investigación, permitiendo así obtener mayores conocimientos en función a la temática planteada, por ello el enfoque cualitativo el que se encarga de implantar una metodología de investigación que permite entender la experiencia vivida desde la opinión de las personas que la viven, los aspectos a destacar de los casos cualitativos es que son investigaciones basadas en los sujetos, que se acogen a la perspectiva, del interior del fenómeno a estudiar de manera completa, el desarrollo de la investigación es inductivo, por lo tanto el investigador se relaciona con los participantes y datos, indaga para obtener respuestas a preguntas que se basan en la experiencia social. (Hernández Sampieri y Mendoza, 2017).

3.1.2. Enfoque Cuantitativo

A diferencia del enfoque cuantitativo se hace referencia la investigación a partir del estudio de cantidades, se toma en cuenta el estudio numérico que tiene relación con fundamentos estadísticos y la medición de la hipótesis dentro de la investigación. (Hernández *et al.*, 2014, p.4). Para el desarrollo de este enfoque utilizaremos las encuestas y entrevistas en las cuales se obtendrán análisis estadísticos para identificar las necesidades y requerimientos de las personas del sector. Al combinar estos dos enfoques se conoce como enfoque mixto el cual se desarrolla conjuntamente con los procesos sistemáticos, empíricos y críticos del caso a investigar, a la vez se incluye la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos y cualitativos, integrando la discusión conjunta, para efectuar resultados del producto de toda la información recolectada con el fin de alcanzar un mayor entendimiento del caso investigativo. (Hernández y Mendoza, 2017).

Además, el enfoque mixto ha sido utilizado en la actualidad como una estrategia de investigación que permite enlazar la metodología cualitativa y la cuantitativa aun cuando haya posturas opuestas, también es denominada multimétodos, métodos

mixtos, triangulación metodológica, con el fin de combinar la metodología cualitativa y la cuantitativa (p. 71)

3.1.3. Tipo de Investigación

En la investigación se presentan diferentes tipos de investigación inicialmente se utilizará la investigación exploratoria se realizan cuando el objetivo es indagar un tema o problema de investigación que no ha sido investigado antes o poco estudiado. (Fernández *et al.*, 2017, pág.97). este tipo de estudio es analizado en nuestra investigación la participación de los Cayambeños en el tema ambiental.

Como segunda instancia se utilizó las investigaciones descriptivas buscan detallar las características importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a estudio. (Dankhe, 1986) miden de manera autónoma los conceptos o variables del caso de estudio. Es aquella investigación en la cual el investigador intenta describir las situaciones y eventos que se observan para determinar el fenómeno, intenta medir, evaluar aspectos diversos, dimensiones o fenómenos principales a investigar, en nuestra tesis analizaremos los mecanismos que se usan para acceder a la información pública, por medio de las rendiciones de cuentas, página web, información institucional, reuniones o conferencias entre otras y sus diversas dimensiones que poseen para analizar la Gestión Ambiental en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, por medio de la ciudadanía analizaremos el cumplimiento de los programas y proyectos ejecutados.

Asimismo, se empleará la investigación explicativa Según Hernández, Fernández, y Baptista (2017), "explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables" (pág.95). Por medio de dar aproximaciones a las variables de estudio, busca situaciones, entornos que le permitan explicar el porqué de las cosas identificando causas y consecuencias a su vez aquí se plantean y tratan de dar respuestas a las hipótesis de investigación Según Carrasco (2006), la investigación explicativa es aquella que da respuesta a la interrogante ¿por qué?, a fin de conocer con la investigación de por qué un caso o fenómeno de la realidad tiene aspectos, características y propiedades (pág.46). el tipo de investigación se utiliza a fin de conocer la conexión entre las variables y cómo se desarrolla la participación ciudadana en torno al tema ambiental.

También, se usará la investigación No experimental según Hernández, Fernández, y Baptista (2017), Este diseño de investigación es usado para las variables cuantitativas

a fin de conocer aspectos, e información importante por medio de encuestas, proyectos a fin de determinar la opinión de los ciudadanos a su vez esta variable no se puede modificarla ni alterarla, así tal cual como la encontramos.

Por último, aplicará la investigación Transversal definida por Hernández *et al.*, (2017) Explicar variables y estudiar su incidencia e interrelación, busca la recolección datos en un tiempo específico la cual se puede subdividir la información a través de grupos y subgrupos para así identificar la percepción información brindada por los expertos, la población objeto de estudio o la ciudadanía.

3.2. HIPÓTESIS

Ho: La participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe no incide en la Gestión Ambiental

Ha: La participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe incide en la Gestión Ambiental.

3.2.1. Verificación de Hipótesis

Para la validación y comprobación de la Hipótesis se realizó el análisis estadístico con la prueba Chi-cuadrado, ya que, se utiliza para determinar si existe una diferencia significativa entre las frecuencias esperadas y las frecuencias observadas en las categorías para validar la hipótesis ya sea nula o alternativa, por ello, se aplicó el cálculo del χ^2 con la pregunta 1.2. ¿Cómo calificaría la gestión del GAD de Cayambe para fomentar la participación Ciudadana?, seguido de la Pregunta 2.4.¿Cómo calificaría la gestión ambiental del GAD de Cayambe con relación a la conservación del medio ambiente en el cantón?

Tabla 4. Cuadro de contingencia preguntas 1.2 y 2.4 para validar la hipótesis

		¿Cómo calificaría la gestión ambiental del GAD de Cayambe con relación a la conservación del medio ambiente?					Total
		Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	
¿Cómo Calificaría la Gestión del GAD de Cayambe para fomentar la participación ciudadana?	Muy mala	15	7	2	1	2	27
	Mala	1	21	25	2	0	49
	Regular	6	8	132	31	1	178
	Buena	0	8	55	42	2	107
	Muy Buena	1	0	4	7	9	21

Total	23	44	218	83	14	382
-------	----	----	-----	----	----	-----

Cálculo de las frecuencias esperadas

$$Esperada = \frac{Tcolumna - Tfila}{Suma Total}$$

Tabla 5. Valor obtenido y esperado del cálculo de Chi- Cuadrado en la gestión del GAD en relación a la participación ciudadana y la gestión ambiental

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Observado
Muy mala	15 1,6	7 3,1	2 15,4	1 5,9	2 1	1
Mala	1 3	21 5,6	25 28	2 10,6	0 1,8	Esperado
Regular	6 10,7	8 20,5	132 101,6	31 38,7	1 6,5	
Buena	0 6,4	8 12,3	55 61,1	42 23,2	2 3,9	
Muy Buena	1 1,3	0 2,4	4 12	7 4,6	9 0,8	

Cálculo del estimador estadístico Chi-Cuadrado que permite determinar si el conjunto de las frecuencias observadas se ajusta al conjunto de las frecuencias esperadas, se aplica la siguiente fórmula:

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

donde,

X^2 =Cálculo del Chi cuadrado

O= Datos observados

E= Datos esperados

Σ =Sumatoria

$$X^2 = 330,58$$

5) Cálculo del X^2 Crítico

$\alpha = 0,01$ $X^2 = 32$

gl= grados de libertad

$$gl = (\# \text{ filas}-1) * (\# \text{ Columnas}-1)$$

$$gl = (5-1)*(5-1)$$

$$gl = 4*4 = 16$$

Al finalizar el cálculo de validación de hipótesis se determinó que el chi cuadrado calculado es mayor al chi cuadrado crítico, motivo por el cual, se concluye que se

rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula que manifiesta que: La participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe no incide en la Gestión Ambiental.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1 Definición de las variables

La variable independiente es la encargada de evaluar las capacidades de incidir, influir, o afectar la variable dependiente también se le denomina con el nombre causal o experimental debido a que se manipula por el investigador (Carpio, 2018, p.31). en la investigación la variable es participación ciudadana en la toma de decisiones acerca del manejo de los recursos y acciones que realiza el GAD para beneficio y desarrollo de las comunidades.

Mientras que La variable dependiente se ve afectada por la acción o por manipular la variable independiente Se llama como efecto o acción condicionada (Carpio, 2018, pág.32). en la investigación de gestión ambiental identificaremos el manejo de las actividades, precautelando el cuidado de los recursos ambientales.

3.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla 6. Operacionalización de variables para el tema "Participación ciudadana y su incidencia en la gestión ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento	
Independiente: Participación Ciudadana	MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN	1. Asambleas Ciudadanas	Encuesta	Cuestionario estructurado	
		2. Audiencias Públicas	Entrevista	Cuestionario semi estructurado	
		3. Cabildos Populares	Encuesta	Cuestionario estructurado	
		4. Silla Vacía			
		5. Consejos Consultivos			
	6. Presupuesto Participativo	Entrevista	Cuestionario semi estructurado		
	MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONTROL SOCIAL	DE	1. Veedurías Ciudadanas	Encuesta	Cuestionario estructurado
			2. Observatorios Ciudadanos	Encuesta	Cuestionario estructurado
		3. Rendición de Cuentas	Entrevista	Cuestionario semi estructurado	
			Datos Secundarios	Fichas documentales	
4. Acceso a la Información			Encuesta	Cuestionario estructurado	
Dependiente: Ambiental	Gestión	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Encuesta	Cuestionario estructurado	
					1. Número de planes ambientales
					2. Número de proyectos ambientales
		3. Número de programas ambientales	Entrevista	Cuestionario semi estructurado	
					4. Políticas ambientales
					5. Ordenanzas ambientales
	6. Mecanismos de participación ciudadana en gestión ambiental	Entrevista	Cuestionario semi estructurado		
				1. Presupuesto de dirección de gestión ambiental	
	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	Entrevista	Cuestionario semi estructurado		
				2. Creación de presupuestos ambientales	
GESTIÓN TECNOLÓGICA	Entrevista	Cuestionario semi estructurado			
			1. Sistema ambiental		
			2. Implementación de TIC's		
			3. Tecnología ambiental sustentable		
GESTIÓN INFORMÁTICA	Encuesta	Cuestionario estructurado			
			1. Archivos		
			2. Acceso a la información		
			3. Número de informes		
4. Rendición de cuentas	Entrevista	Cuestionario semi estructurado			

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

3.4.1 Método inductivo

De acuerdo con Hernández et al., (2017), "El método inductivo es aquel que se emplea en los principios descubiertos a investigaciones particulares, a partir de un enlace de juicios" (pág. 36). En la presente investigación se aplicará cuando se analice los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados a la ciudadanía y en el análisis e interpretación de la información.

3.4.2 Método deductivo

Es el encargado de extirpar argumentos lógicos de la información ya mencionada en el análisis, en otras palabras, es el responsable de sacar conclusiones a partir de apartados, indicios y principios. El método va de la causa al efecto, por lo tanto, trabaja de lo general hacia lo específico comprobando la veracidad de los datos numéricos, ya que, este proceso es cuantitativo. (Sampieri, et. al, 2014).

3.4.3 Método analítico

Por último, Según Abad (2009), "Se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado" (p. 94). En la investigación se usó la exploración del análisis de la literatura de datos en las investigaciones y así interpretar en el trabajo de estudio.

3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1 Población y muestra

Se conoce como la agrupación de los sujetos que se analizan para realizar estudios no solo de personas, sino también de animales o cosas sobre los que se analizan los casos, determinando la limitación y la accesibilidad de la muestra, por otro lado se explica a la muestra como un pequeño fragmento o subconjunto de partes que se eligen a partir de una población en este caso se realizará un cálculo con una muestra finita ya que conocemos a la población objeto de estudio, pero si debemos analizar la muestra a estudiar en el Cantón Cayambe para el desarrollo de encuestas (Arias, et al , 2016).

Para obtener la población a estudiar se desarrollará el siguiente análisis, Según El Consejo Nacional Electoral , (2017) la población del Cantón Cayambe mayores a 18 años es de 69.283 y la tasa de crecimiento poblacional anual del 2,6%, para lo cual se obtuvo el incremento de 1800 personas para cada año

llegando así al 2022 con una proyección poblacional de 78.387 personas del Cantón Cayambe.

3.5.1.2 Aplicación de la fórmula del cálculo muestra

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{(N-1)e^2 + Z^2 \sigma^2}$$

Figura 4. Fórmula para el cálculo de la muestra infinita siendo así,

n= resultado real de la muestra de Cayambe

N=número de la población del Cantón Cayambe es de N=78387

Z²= nivel de Confianza que tiene la investigación es del 95% lo que significa que es el Z=1,96 para la aplicación de la fórmula

σ²=Varianza se utiliza el valor del 50%, pero comúnmente en la fórmula se aplica el valor equivalente a 0,5

e²=Error de estimación del 5%, el valor estándar es de (0,05) usado con mayor frecuencia en el trabajo de campo.

2.5.3 Calculo de la muestra de la población del Cantón Cayambe

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{(N-1) e^2 + Z^2 \sigma^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0,5)^2 (78387)}{(78387 - 1) 0,05^2 + (1,96)^2 (0,5)^2}$$

$$n = \frac{(3.84) (0,25) (78387)}{(78387) 0,0025 + (3.84) (0.25)}$$

$$n = \frac{(75282.8748)}{(195.965) + (0,96)}$$

$$n = \frac{75282.8748}{196.925}$$

$$n = 382,29$$

$$n = 382$$

Total, de encuestas a aplicar $n = 382$

Después de realizar los cálculos correspondientes se obtuvo una muestra de 382 unidades de análisis que serán aplicadas en la ciudad de Cayambe, seguidamente se establece la repartición del porcentaje de la muestra en relación a las 8 parroquias objeto de investigación con datos obtenidos del Consejo Nacional Electoral en el año 2017. Para realizar el muestreo estratificado se calculará el total de la muestra dividida para el total de la población, el

resultado obtenido se debe multiplicar por la población de cada parroquia ya anteriormente mencionadas y así se obtiene cuantas encuestas debemos realizar a las personas por los diferentes sectores. A continuación, se muestra un ejemplo.

Fórmula del muestreo Estratificado

$$\text{Coeficiente} = \frac{\text{Muestra}}{\text{Población}}$$

$$\text{Coeficiente} = \frac{382}{78387}$$

$$\text{Coeficiente} = 0,00487$$

ejemplo

Ascázubi $4081 * 0,00487 = 19,87$ → Distribución Muestra

Tabla 7. Distribución de la muestra

Parroquias	Población	Porcentaje	Distribución muestra
Ascázubi	4081	5,21%	20
Cangahua	11735	14,97%	57
Cayambe	40525	51,70%	196
Juan Montalvo	3818	4,87%	19
Olmedo/ Pesillo	6566	8,38%	32
Otón	2402	3,06%	12
San José de Ayora	6340	8,09%	32
Sta. Rosa de Cusubamba	2920	3,73%	14
TOTAL	78387	100%	382

Fuente: Consejo Nacional Electoral 2017

Se concluye que, para realizar la estratificación de la población de Cayambe, se debe conocer la subdivisión de los grupos y las unidades a dividir los pequeños conjuntos de análisis. (Otzen y Manterola, 2017). El proceso que se utilizó en el trabajo de estudio es la no experimental, por lo tanto, debemos iniciar conociendo el lugar, la población y los sectores a estudiar. A continuación, se menciona a la población de Cayambe de las parroquias urbanas y rurales con personas mayores a 18 años con el total de 78.387 pobladores, que servirá para el cálculo de la muestra de la investigación.

3.6 TÉCNICAS

2.6.1 Entrevista

Por otra parte se usará la entrevista como el desarrollo de conversaciones entre dos individuos tanto el entrevistado como el entrevistador, que buscan conocer

determinados temas así el entrevistado obtiene información, esta técnica permitirá conocer la información de primera mano del entrevistado por medio de preguntas estructuradas que responderá de manera completa, explicativa y detallada, logrando así aclarar dudas, preguntas, obtener información más completa, de alguna temática específica. La entrevista se desarrollará a los jefes de los departamentos de Participación, Comunicación y de Gestión Ambiental (Tejero, 2021)

2.6.2 Encuesta

En el trabajo investigativo se utilizó tres distintas técnicas, que permitirán verificar la información de las variables estableciendo las exigencias, el primero es la encuesta que, según manifiesta Hernández, (2012), como citó Villareal y Acosta, (2022). Que usa para recopilar información de la gente en relación a conocimientos, opiniones, trabajos, experiencias y conductas de los vecinos (p.27). Permite descubrir los requerimientos de la comunidad a través del cuestionario estructurado y el objeto de estudio. Por ende, la encuesta es una herramienta que se aplica para conocer información de primera mano al ciudadano en una determinada muestra de personas. Las respuestas deben ser verdaderas, reales y a conciencia del individuo. En la presente investigación se elige una pequeña muestra del Cantón Cayambe, con la finalidad de probar la hipótesis, identificar, e interpretar a conciencia los resultados obtenidos en cada una de las encuestas.

2.6.3 Datos Secundarios

Por último, se analizarán los datos secundarios Para Fernández *et al.* (2017), "Implica la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos" (p.252). En definitiva, pretende recabar, reunir, medir de manera sistemática la indagación e información de distintas fuentes, para conseguir una perspectiva coherente y precisa del tema de investigación, gracias a estos documentos se contrasta la información del GAD del Cantón Cayambe y la intervención que tiene la ciudadanía y la realización de proyectos, políticas contrastando con dos variables como son: la participación ciudadana y la gestión ambiental.

3.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.7.1 Cuestionario

Analizaremos dos tipos de instrumentos primero, el cuestionario usado para recopilar datos, por medio de preguntas estructuradas en relación a variables objeto de investigación, asimismo las preguntas deben realizarse con la escala de Likert, de este modo determinar la importancia de la información que sirve para definir las respuestas de los encuestados.

3.7.2 Preguntas de la entrevista semi-estructurada.

Por último, la guía de interrogantes permite al investigador indagar información con el propósito de, adquirir más conocimiento de la temática a estudiar, a fin de conocer las necesidades, requerimientos, beneficios a los ciudadanos, esta guía de preguntas es usada para el desarrollo de entrevistas que se encuentran con preguntas estructuradas y semi estructuradas, así logrando que el entrevistado pueda ampliar su información y respuestas dependiendo de sus conocimientos y tipos de preguntas. (Hernández *et al.*, 2017, p.404).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1 Entrevistas

La investigación de la temática del GAD de Cayambe se involucró a los entrevistados, que son los representantes del municipio en los Departamentos de Participación Ciudadana, Gestión Ambiental, Comunicación, por ello se establecieron las entrevistas a cada uno de los jefes de departamento, para luego realizar una ficha técnica con la información más relevante.

La primera entrevista se realizó al Ing. Félix Ángel Aguirre Quimbiamba director del departamento de Participación Ciudadana en su despacho, debido a que tiene involucramiento con las acciones de participación y la ciudadanía.

Tabla 8. Ficha Técnica de entrevista al jefe de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe

Nombre y Cargo	Preguntas	Respuestas
Félix Ángel Aguirre Quimbiamba Jefe de Participación Ciudadana en el GAD de Cayambe	¿Qué mecanismos de participación ciudadana son más utilizados en el GAD de Cayambe para informar a la ciudadanía?	-Dirección de participación ciudadana encargados de la vinculación directa entre la parte institucional y la población a través de convocatorias escritas, por redes sociales es llegar al dirigente de las 8 parroquias del Cantón. -Área de comunicación intercultural en general y la globalidad de la institucionalidad generan spots para publicar en las redes sociales y los medios de comunicación.
	¿El Gad ha identificado algunas limitaciones por parte de la ciudadanía para no generar procesos participativos?	-El territorio es bastante amplio no se logra siempre llegar al 100% de los actores sociales, -Tecnología, un segmento importante de la población no accede al servicio, especialmente adultos por no disponen de celular. -No hay mucha habilidad en la lectura para informarse
	¿El GAD genera presupuesto participativo en temas de Gestión Ambiental?	-Recursos que ponen a disposición: vinculados a la obra física, el cuidado ambiental, proyectos de alcantarillado especialmente en áreas rural, las quebradas, los afluentes de los ríos cuando no hay este servicio tienen directo impacto. -comunidades han creado alternativas básicas sanitarias que son especies de letrinas modernas, ya que la ciudadanía busca invertir su presupuesto participativo en obra física en relación al ambiente como el alcantarillado, el agua, y las mejoras del ambiente.
	¿Qué espacios de información y acciones genera el GAD a la	-Reuniones de las comunidades, campañas, redes sociales y como antes mencioné se

ciudadanía para la conservación del ambiente?	<p>crean spots publicitarios para impartir la información además que en el día del ambiente se imparten charlas en las escuelas sobre cómo cuidar, preservar y proteger el ambiente.</p> <p>-Acciones con los bomberos para disminuir los incendios forestales</p> <p>-Turismo en los lugares más visitados se realizan pancartas, señaléticas para proteger el ambiente</p>
¿Existen grupos o organizaciones dentro del GAD y en las comunidades para participar en temas de cuidado del medio ambiente en Cayambe?	<p>-Las comunas, comunidades barrios, asociaciones, comités pro mejoras en el tema del calentamiento global se ha hecho también reflexiones no solo de la institución que han ido generando diálogo, alertas del territorio si hay interés de la ciudadanía.</p>
¿Cree usted que la ciudadanía está informada sobre la educación ambiental en el cantón Cayambe?	<p>-Cuidar el ambiente no solo por parte del Cantón, sino también a nivel global cuidar el suelo, el agua porque el calentamiento global está acabando y deteriorando cada día.</p> <p>-Las personas que habitan alrededor de las cascadas y el río crean acciones para no contaminar el agua porque es de uso vital.</p> <p>-Las escuelas también se da a conocer sobre cómo cuidar el ambiente por los medios de comunicación y redes sociales.</p>
¿Qué mecanismo de participación ciudadana cree usted que daría mejores resultados dentro de la gestión ambiental?	<p>-Tema comunicacional aprovechar los espacios que las propias organizaciones tienen como asambleas inclusive hay organizaciones de segundo grado que establecen congresos que son espacios que toman decisiones de su territorio, ahora mismo están trabajando sus planes de vida comunitario, los elementos de manejo ambiental el cuidado de sus áreas de reserva sus paramos sus fuentes de agua.</p>
¿Se ha dado a conocer a la ciudadanía sobre los planes, proyectos y programas realizados?	<p>-Redes sociales</p> <p>-Rendición de cuentas</p> <p>-Departamento de comunicación</p> <p>-Reuniones en las comunidades solicitando obras o proyectos para las parroquias</p> <p>-Dirigentes portavoces de las comunidades</p>
¿En los últimos años se ha evidenciado daños al medio ambiente mencione cuales y cómo el GAD ha solventado estos daños?	<p>-Cultivos la producción florícola ha hecho que haya un uso intensivo de agroquímicos hace que exista una incidencia de daños al ambiente los desechos propios, la renovación de los invernaderos y esto genere un montón de residuos plástico, madera metales.</p> <p>-Los fenómenos naturales demasiada lluvia ha introducido problemas en los sistemas de agua provocando inundaciones que resultaron afectados barrios y comunidades de Ayora y Olmedo.</p> <p>-La municipalidad aprobó la ordenanza el plan de uso y gestión del suelo cómo un</p>

elemento que va a permitir a las autoridades y a la institución ir regulando el diálogo con la población y ahí nacen los planes de vida con asesorías técnicas y vinculado con la Universidad Salesiana.

-Se trabajan en actividades en el día del medio ambiente como la recolección de basura a nivel territorial, los técnicos hacen una charla de porque es necesario limpiar y generar espacios en las escuelas y colegios con respuestas para cuidar el ambiente

Fuente: Aguirre(2022)

Interpretación

El Cantón Cayambe aplica la participación ciudadana en función a las Leyes. Cabe resaltar que los mecanismos más usados en los períodos objeto de investigación en el territorio cantonal son: Rendición de Cuentas, Presupuesto Participativo y las Asambleas Ciudadanas, aunque, se comprobó la falta de información a los comuneros limitando así el fortalecimiento de la participación ciudadana, por ello, los gobernantes y autoridades de las comunidades invitan a la ciudadanía a empoderarse en la solución de problemáticas, para así garantizar el bienestar del pueblo, posteriormente lograr que los adolescentes se empoderen en temas de política y participación para establecer ideas creativas, innovadoras en beneficio de la localidad. A continuación, presentamos un resumen de la entrevista.

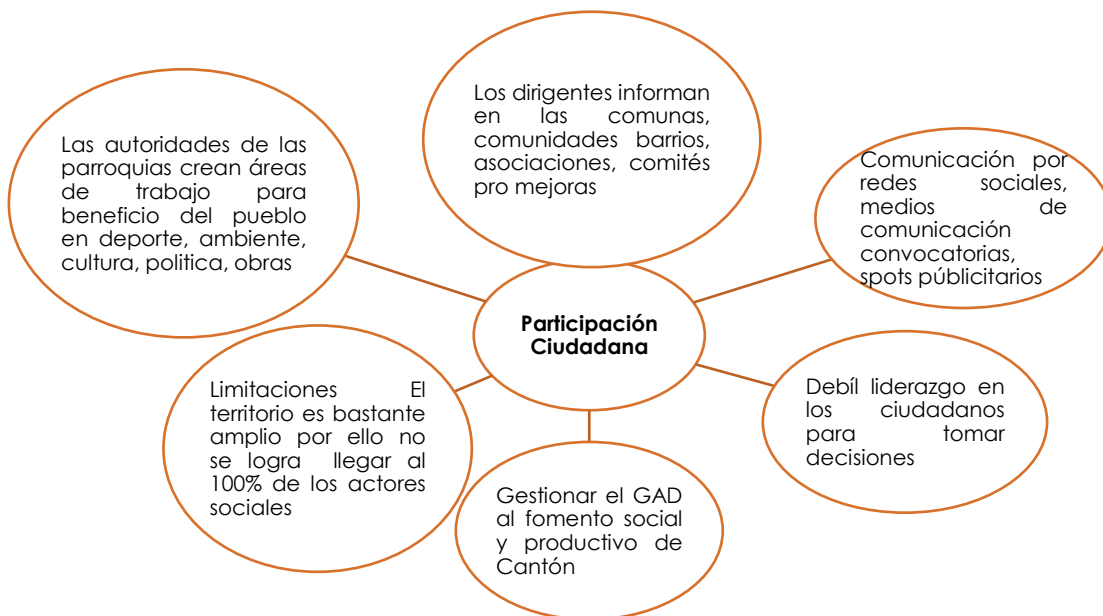


Figura 5. Perspectiva del entrevistado en la participación ciudadana

Fuente: Entrevista Aguirre (2022).



Figura 6. Interpretación del entrevistado en Gestión Ambiental.

La segunda entrevista se realizó a la Lic. Gloria Jiménez jefa del Departamento de Gestión Ambiental en su despacho la cual mencionó la escasa interacción con la ciudadanía en el tema ambiental.

Tabla 9. Ficha Técnica de entrevista al jefe de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe

Nombre y Cargo	Preguntas	Respuestas
Lic. Gloria Jiménez Jefa del Departamento de Gestión Ambiental en el GAD de Cayambe	<p>¿Qué mecanismos de participación ciudadana son más utilizados en el GAD de Cayambe para informar a la ciudadanía?</p> <p>¿El Gad ha identificado algunas limitaciones por parte de la ciudadanía para no generar procesos participativos?</p> <p>¿Existen grupos o organizaciones dentro del GAD y en las comunidades para participar en temas de cuidado del medio ambiente en Cayambe?</p> <p>¿Cree usted que la ciudadanía está informada sobre la educación ambiental en el cantón Cayambe?</p>	<p>EL GAD-Cayambe cuenta con el departamento de participación ciudadana que es el encargado de priorizar la información. En el caso de este departamento se utiliza más las sesiones por parroquias para cualquier información de parte de esta función</p> <p>En tema de limitaciones en participación pues se lleva un disgusto principal entre comuneros por lo que es una limitante ya que la población a veces no es unida es decir existe diferencias entre ciudadanos locales del centro con ciudadanos de las zonas rurales</p> <p>Los dirigentes son aquellos destinados a informar a todas las parroquias y comunas de aquí del cantón en cuanto a alguna información brindada por parte del departamento, en donde en cada reunión se tiene algún representante o funcionario del departamento para cualquier duda o inquietud en donde mayormente las comunidades participan en las llamadas mingas donde se incentiva la limpieza y el cuidado de la naturaleza.</p> <p>En el caso de socialización de información ambiental se ha hecho gestiones con el departamento de comunicación pluricultural en donde manejan redes y toda la información del GAD es difundida por parte de ellos, aparte de ello se han manejado algunas capacitaciones para los comerciantes y escuelas junto con el cuerpo de bomberos del cantón. En cuanto a mecanismo los que se encargan de priorizar son los funcionarios de participación</p>

¿Qué mecanismo de participación ciudadana cree usted que daría mejores resultados dentro de la gestión ambiental?

ciudadana en donde les puedo mencionar que algo importante es que los cayambeños participen más en los presupuestos y asambleas

¿Se ha dado a conocer a la ciudadanía sobre los planes, proyectos y programas realizados?

En cuanto a programas o planes realizados se ha dado a conocer mediante la rendición de cuentas que no solo se da información del departamento sino de toda la gestión del GAD.

¿En los últimos años se ha evidenciado daños al medio ambiente mencione cuales y cómo el GAD ha solventado estos daños?

En lo que se refiere a daños ambientales se evidencia el incremento de incendio forestales, contaminación de calles, y daños en el alcantarillado por lo que el GAD ha desarrollado respuestas inmediatas junto al personal del Cuerpo de Bomberos Cayambe

Fuente: Entrevista a Jiménez (2022).

4.1.2 Resultado de las Encuestas

Después de aplicar las herramientas para la recolección de la información, se estudia la inteligencia de la ciudadanía del Cantón Cayambe para analizar la participación ciudadana en la Gestión ambiental en el período 2018-2022

Parroquias del Cantón Cayambe

Tabla 10. Parroquias de Cayambe

Parroquias	Porcentaje	Frecuencia
Cayambe	51%	196
Juan Montalvo	4,9%	19
Ayora	8,3%	32
Ascázubi	5,2%	20
Santa Rosa de Cusubamba	3,6%	14
Otón	3,1%	12
Cangahua	14,8%	57
Olmedo	8,3%	32
Total	100%	383

Para el desarrollo de la investigación obtuvimos la acogida de los ciudadanos, en la parroquia Cayambe que comprende el 51,31% de las encuestas, seguido por Cangahua el 14,92%, en tercer lugar Ayora con el 8,38% al igual que la parroquia de Olmedo, seguidamente por Ascásubi con 5,24%, continuando con Juan Montalvo el 4,97%, seguido por Santa Rosa de Cusubamba 3,66%, finalizando con Otón con el 3,14%, confirmando así el total de las encuestas realizadas a 382 personas del Cantón Cayambe.

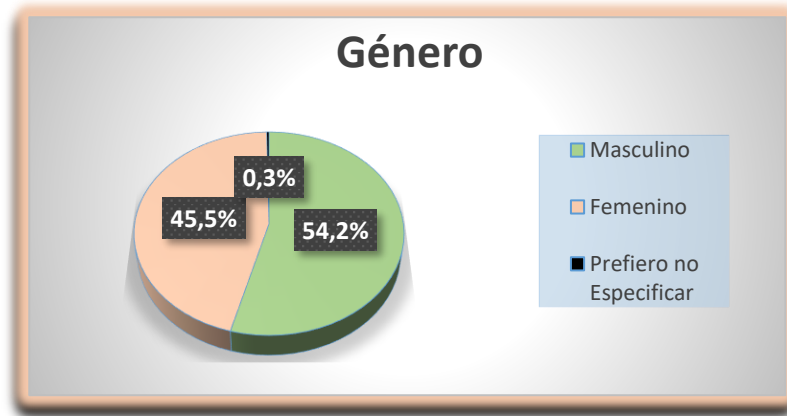


Figura 7. Resultados Género del Encuestado

Se indentificó en la imagen que se, obtuvo mayor acogida del género masculino con el 54,2%, que comprende a 207 personas mientras que el femenino un 45,55% que representa 174 mujeres encuestas, finalmente se mencionó la opción de prefiero no especificar que corresponde al 0,3% dando el total de 382 encuestas realizadas.

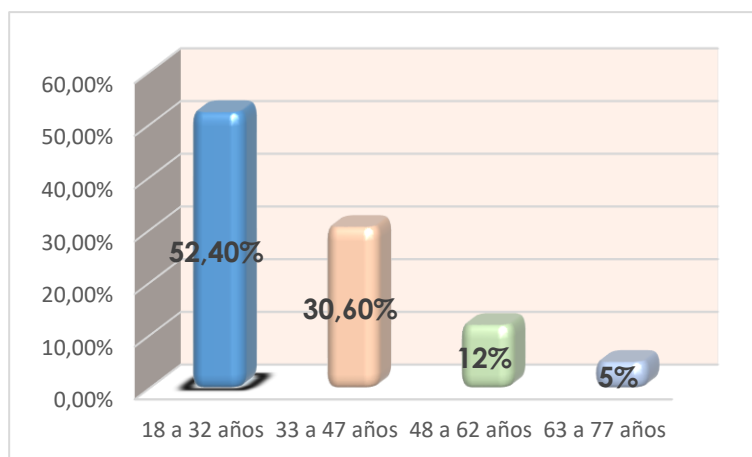


Figura 8. Resultados Rangos de edad

La edad de los encuestados fue representada en 4 categorías de 18 a 32 años; 33 a 47 años; 48 a 62 años; 63 a 77 años, donde la primera categoría de 18 a 32 años es la edad de la población joven, que representó el 52,36% de la muestra de estudio, es importante, ya que, esta categoría de la población participa activamente en las decisiones del cantón, por el motivo que conocen las herramientas y medios digitales para incentivar la participación en los temas abordados, mientras que la categoría de 33 a 47 años refirió el 30,63% de las respuestas, seguidamente Las edades de 48 a 62 años con el 12,04%, por último, la categoría de 63 a 77 años significó el 4,97% que muestra un menor número, pero son los que más cuidado y atención ponen a la amparo al medio ambiente e interactuar en decisiones de la comunidad.

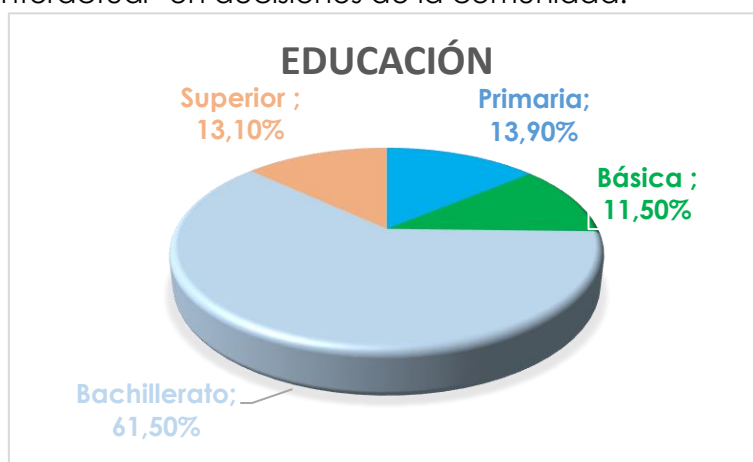


Figura 9. Resultado nivel de educación del encuestado

De acuerdo con la figura se observa los niveles de estudio de los encuestados, primero se encuentra bachillerato con un 61,52%, de 235 personas seguidamente se encuentran los que han estudiado la primaria con el 13,87%, 53 encuestados continuando el 13,09% o 50 ciudadanos con un nivel de estudio superior y finalmente el 11,52% o 44 moradores que estudiaron hasta básica. Obteniendo así, el 100% de las encuestas, aquí se observó que la mayoría de los individuos tienen el título de bachiller, por motivo que son personas jóvenes dentro de los rangos de edad.

I PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 ¿Está interesado en participar en las decisiones que afectan a su comunidad?

Tabla 11. Participar en las decisiones de la comunidad

Participar	Porcentaje	Frecuencia
Totalmente en desacuerdo	6%	23
En desacuerdo	7,9%	30
Me es indiferente	12%	46
De acuerdo	59,7%	228
Totalmente de acuerdo	14,4%	55
	100,0	382

La participación de la gente es primordial con el fin de mejorar las decisiones de las comunidades, por ello, el 59,68% o 228 encuestados están de acuerdo en participar en las disposiciones que afecten a su localidad, es así que solamente el 6,02% o 23 vecinos se encuentra totalmente en desacuerdo en participar en las decisiones que afecten a su sector o en las necesidades que estos tengan. En conclusión, la mayoría de las personas están de acuerdo en participar en reuniones, políticas o programas de su lugar de residencia el cual ayudaría a mejorar las acciones en el GAD.

1.2 ¿Cómo Calificaría la Gestión del GAD de Cayambe para fomentar la participación ciudadana?

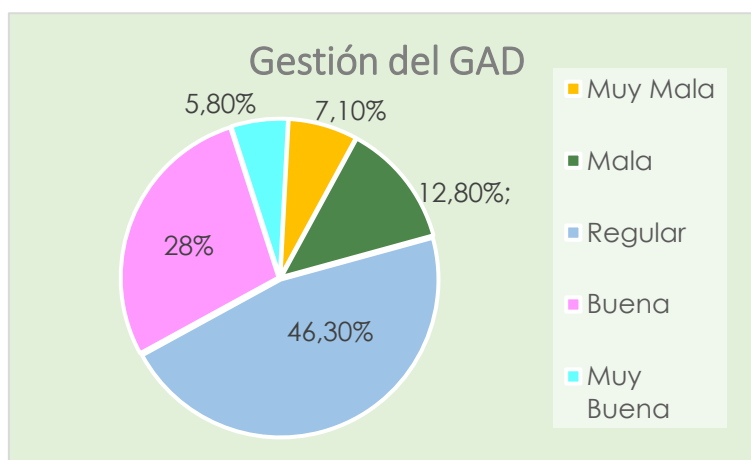


Figura 10. Gestión del GAD de Cayambe en la Participación Ciudadana

Para medir la Gestión del GAD de Cayambe en función a la participación de las personas, es importante analizar la percepción de la ciudadanía con la finalidad de identificar el comportamiento de los funcionarios a la población el 46,30% o 177 encuestados mencionan que la gestión es regular, sin embargo, el 28% que son 107 habitantes manifiestan que la gestión es buena para fomentar la participación, por tal razón sería maravilloso que el GAD desarrolle

más programas para socializar las decisiones que puede formar parte el ciudadano.

1.3 ¿Estaría dispuesto a formar grupos o organizaciones para participar en temas de cuidado del medio ambiente del Cantón?

Tabla 12. Conformación de grupos u organizaciones para el cuidado del ambiente.

	Porcentaje	Frecuencia
Seguro que no	5,24%	20
Probablemente que no	5,76%	22
Indiferente	10,99%	42
Probablemente sí	45,03%	172
seguro que sí	32,98%	126

De acuerdo a la tabla, las personas mencionan estar de acuerdo en participar en las decisiones que otorguen beneficios a su sector con un 45,03% de los encuestados, razón por la cual, es importante crear grupos para cuidar el medio ambiente, mientras que un 32,98% se encuentran seguros de participar, con este efecto podemos afirmar que persiste el interés ciudadano en cuidar el ambiente, sin embargo, existe un pequeño porcentaje que no le interesa precautelar y proteger el ambiente, debido a la falta de tiempo o desinterés, razón por la cual el GAD debería establecer programas con los interesados conjuntamente con instituciones adscritas al GAD incentivando charlas para cuidar los recursos naturales.

1.4 ¿De los mecanismos de Participación Ciudadana cuales usted ha participado en el GAD de Cayambe

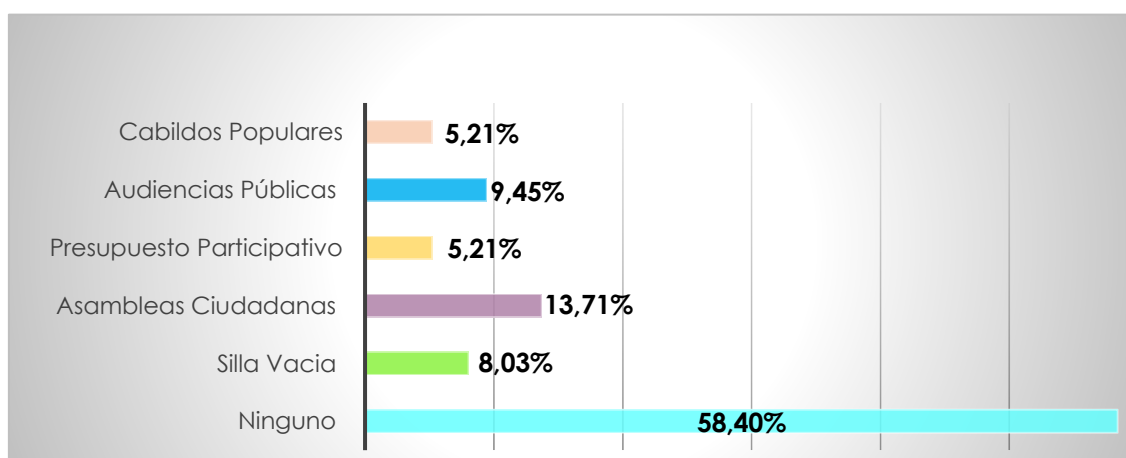


Figura 11. Resultado de Mecanismos de Participación Ciudadana

Es prescindible destacar conocimiento y participación que tienen los encuestados referente a los mecanismos de participación ciudadana, A continuación el 58,4 % o 223 individuos no han asistido a ninguna reunión en su sector, al mismo tiempo otras personas han sido partícipes de Asambleas Ciudadanas el 13,71% o 52 personas y Audiencias públicas 9,45% con 36 encuestados, concluyeron que la falta de tiempo ha ocasionado que no interactuen en reuniones, congresos, convocatorias para informarse de los procesos que realiza el GAD y las parroquias, por tal motivo, se considera importante comunicar en los medios de comunicación sobre los procesos políticos, económicos, sociales e información que desarrolla la institución.

1.5 ¿Cuáles son las limitaciones que usted tiene para participar en los asuntos públicos?

Tabla 13. Limitaciones de la población

Limitaciones para participar	Porcentaje	Frecuencia
Tiempo	34,5%	132
Falta de Información	28,9%	110
Corrupción	12,6%	48
Desinterés	11%	42
Desigualdades	12%	46
Otros	1%	4

De acuerdo con la realidad de los ciudadanos, las limitaciones con mayor porcentaje son el tiempo con 34,5% y la información 28,9%, debido a que, no existe un sentido de pertinencia para hallar soluciones a las problemáticas presentes, más adelante nos manifestaron que la falta de tiempo es por sus trabajos en la agricultura y ganadería razón por la que no pueden participar activamente en las decisiones de su pueblo, se debe agregar que en menores cantidades se encuentra la corrupción 12,6%; desigualdades 12%; desinterés 11%, pero, concluimos que con el pasar del tiempo estos indicadores disminuirán y existirá el empoderamiento de los humanos para la participación ciudadana.

1.6 ¿Se toma en cuenta las opiniones de la ciudadanía en el GAD en relación al medio ambiente?

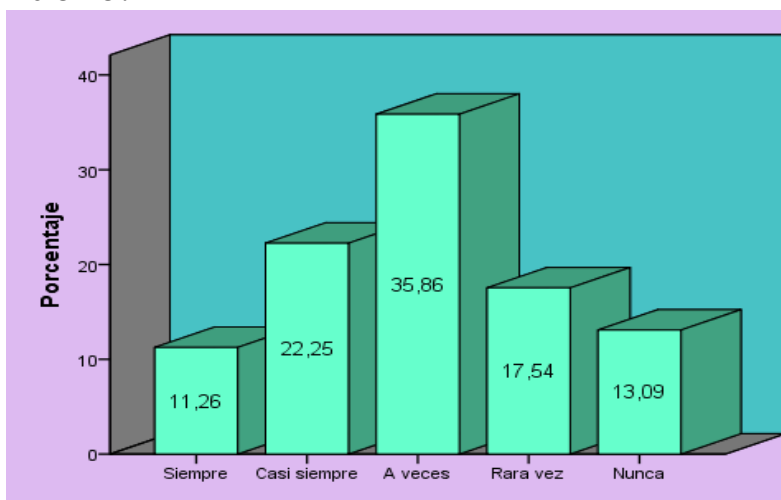


Figura 12. Consideración de la opinión de la ciudadanía

Los encuestados mencionan que, el GAD de Cayambe a veces considera la opinión de la ciudadanía con el 35,86%, o 137 comuneros, en cambio el 22,25% con 85 encuestado manifestaron que, casi siempre aceptan las opiniones del pueblo, por tal circunstancia la ciudadanía debe participar en acciones que garanticen la disminución del impacto ambiental, y generar la concientización del GAD con tal de disminuir los daños ambientales dentro del cantón, logrando así, la conservación del ambiente solucionando los problema más primordiales.

1.7 ¿El GAD de Cayambe permite a la ciudadanía participar en la toma de decisiones?

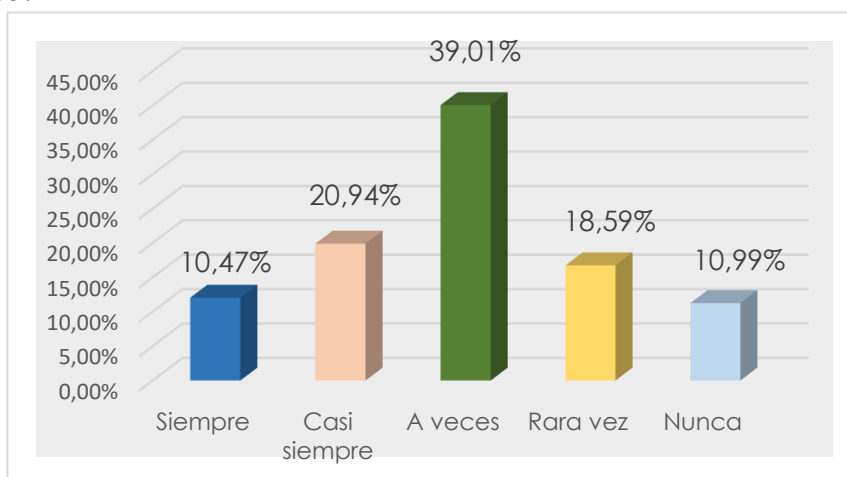


Figura 13. Participar en la toma de decisiones

Según la tabla 6 los ciudadanos se limitan a participar por las desigualdades existentes en el cantón, por el motivo de vivir en zonas urbanas y rurales, debido a que algunos tienen mayor acceso a obras, información y políticas, mientras

que otros no pueden acceder a proyectos, participar activamente porque viven en sitios de difícil acceso, adicionalmente una problemática existente es que, el municipio no brinda conocimientos sobre todos los procesos de participación, como resultado, los encuestados delimitaron que a veces participan en tomar decisiones con el 39,01% o 149 personas, sin embargo, el 20,94% con 80 ciudadanos que mencionaron que casi siempre. No olvidemos que la toma de decisiones se puede impartir con la ayuda de reuniones, redes sociales, medios de comunicación para incentivar la participación.

1.8 ¿El GAD de Cayambe informa a la ciudadanía sobre los procesos de participación ciudadana?

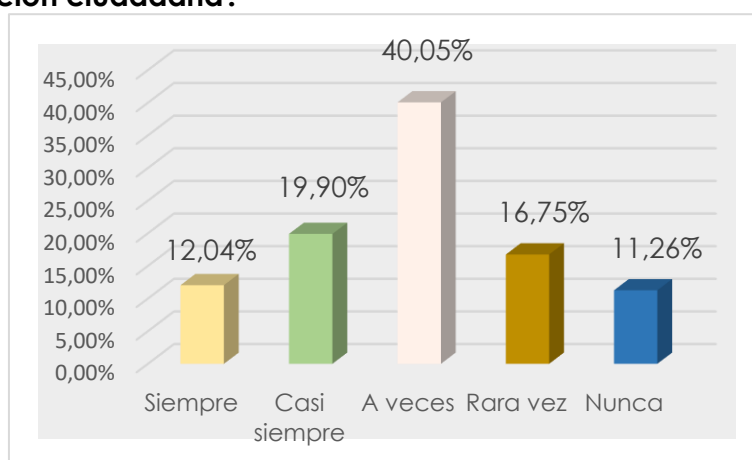


Figura 14. Procesos de participación ciudadana

El GAD Municipal de Cayambe tiene un papel primordial en el desarrollo de proyectos, programas para incentivar a la ciudadanía a participar en entornos deliberativos, asociativos y reuniones, por esto, el GAD a veces informa sobre los procesos de participación, lo cuál manifiesta el 40,05% 153 de los encuestados, seguido del casi siempre informan con 19,9%, o 76 individuos sin embargo hay controversias, porque los ciudadanos no han participado o interactuado en los mecanismo de participación ciudadana, por lo cual, la comunidad debería solicitar información al GAD sobre los procesos con la finalidad de establecer charlas, políticas, y programas en reuniones barriales o comunas

1.9 ¿La participación de las personas en la toma de decisiones puede generar cambios en la institución?

Tabla 14. La participación genera cambios en el GAD

	Porcentaje	Frecuencia
Siempre	53,54%	205
Casi siempre	18,37%	70
A veces	12,86%	49
Rara vez	8,93%	34
Nunca	6,3%	24
	100%	382

Las sociedades cumplen una función primordial al ejercer asuntos de interés ciudadano, por todo esto el 53,54% de los encuestados mencionan que la participación ciudadana siempre genera cambios positivos en la institución, es así que, brinda nuevos rumbos y horizontes a la municipalidad, pero, no siempre las entidades escuchan al ciudadano, eventualmente lo dejan en segundo plano debiendo ser al contrario porque las personas conocen las necesidades de sus sectores, es por esto que deben ser escuchados y atendidos. Consiguientemente determinamos la opción de casi siempre con 18,37%, en valores más pequeños a veces, rara vez o nunca; esos puntos son negativos para mejorar la participación y la interacción pueblo con instituciones del Estado.

1.10 ¿Cómo considera usted las audiencias públicas del GAD de Cayambe para el desarrollo de políticas de Gestión ambiental?

Tabla 15. Resultados de Gestión Ambiental

	<i>Porcentaje</i>	<i>Frecuencia</i>
Pésima	6,8%	26
Mala	13,6%	52
Regular	56,5%	216
Buena	20,2%	77
Excelente	2,9%	11

Los ciudadanos del cantón Cayambe, con el porcentaje de 56,55% perciben que las audiencias públicas realizadas por el GAD son regulares, por la cuestión que, puede existir algunos inconvenientes dentro del desarrollo de este mecanismo, seguido del 20,15% que han señalado que las audiencias públicas son buenas, y el 13,61% han considerado que las audiencias públicas son malas, a la vez un 6,80% señala que son pésimas por lo que se concluye que existe

ciertos disgustos, dudas e inquietudes dentro de la ciudadanía en las audiencias públicas que no son atendidos debidamente por el GAD.

1.11 ¿Considera que la rendición de cuentas se desarrolla de manera adecuada y cumpliendo con los requerimientos de la Ley en el GAD de Cayambe?

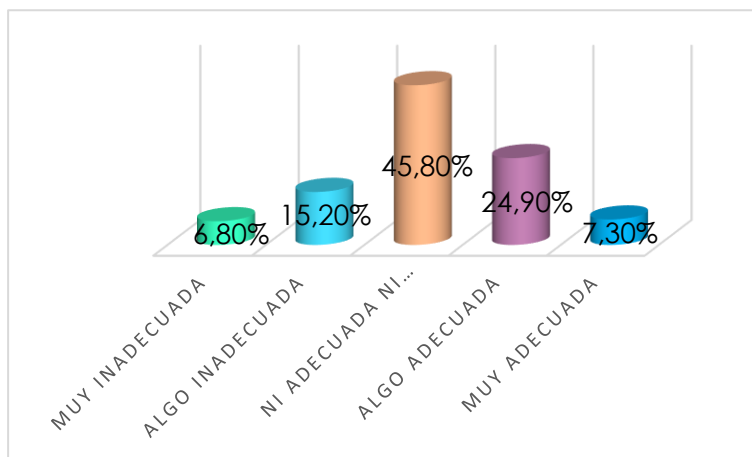


Figura 15. Proceso de Rendición de Cuentas

Existe un aumento del porcentaje de la población que señala que la rendición de cuentas no es ni adecuada ni inadecuada con el 45,81% o 175 moradores, seguido de un porcentaje menor al anterior de 24,87% con 95 encuestas donde seleccionan que es algo adecuada por lo que se analiza que el ciudadano no conoce a profundidad sobre la rendición de cuentas realizada por el GAD del Cayambe, porque que el 15,18% a 58 de los pobladores señalan que es algo inadecuada, así expone que los resultados del GAD no se evidencian completamente por los ciudadanos y que a la vez desconocen si se ha cumplido o no con lo propuesto.

1.12 ¿En qué temas se debería establecer un presupuesto participativo para la gestión ambiental?

Tabla 16. Resultados de temas posibles para asignar presupuesto

Medio Ambiente	Porcentaje
Sistemas de riego, aguas residuales	25,5%
Conservación de la biodiversidad	10,9%
Fomento y desarrollo productivo	11,9%
Mejora del agua, residuos sólidos	20,0%
Impactos ambientales	19,0%
Tecnologías ambientales	11,9%
Otra	0,6%
Ninguna	0,3%
	100%

En el tema de presupuesto participativo 176 ciudadanos han señalado que se debe priorizar el tema de sistemas de riego y aguas residuales debido a que el cantón se mantiene económicamente por la agricultura, ganadería, en donde se analiza que la mayoría de la ciudadanía está interesada en la mejora de este servicio, además 138 personas han seleccionado la mejora del agua y residuos sólidos, en donde se relaciona con la primera opción, acerca del recurso super importante para el ser humano es el agua, donde se debería realizar una buena gestión pública ambiental del recurso, a la vez 131 ciudadanos se ha interesado por los impactos ambientales, seguido de los temas de fomento, desarrollo productivo y tecnologías ambientales, donde los ciudadanos se encuentran interesados en porcentajes menores, por lo que se analizó que se debe priorizar el presupuesto participativo en estos temas aparte de temas de agua, alcantarillados, riego, para que el ciudadano tenga interés en todos los temas ambientales, y a la vez puedan tener conocimientos de conservación ambiental y estabilidad económica.

1.13 La silla vacía es uno de los mecanismos de participación ciudadana, ¿En qué tema estaría interesado en participar en el proceso de la silla Vacía en el cantón Cayambe?

Tabla 17. Resultados procesos de silla vacía

Temas	Porcentaje
Protección, cuidado y conservación del ambiente	23,3%
Fomento productivo	9,5%
Impactos ambientales	10,9%
Necesidades de la comunidad; (obras, calles, parques)	29,9%
Conservación del suelo, el agua y los recursos naturales	24,3%
Desconozco	1,7%
Otros	0,4%
	100%

Se presenta que 217 ciudadanos han seleccionado que están interesados en participar en el tema de las necesidades de la comunidad, siendo así el número más alto de interés, seguido de 176 personas que están interesadas en el temas de conservación del suelo y agua, a las vez 169 han optado por el tema de protección del medio ambiente, a diferencia del tema de fomento productivo que solo 79 ciudadanos han señalado esta opción, en donde se percibe que no conocen sobre el tema mencionado y que tienen interés en la mejora de las

necesidades del cantón mayormente en la realización de obras, mejora de calles, realización de parques, entre otros.

II Gestión Ambiental

2.1 ¿En qué espacios usted se ha informado sobre la conservación del medio ambiente? puede seleccionar más de una opción

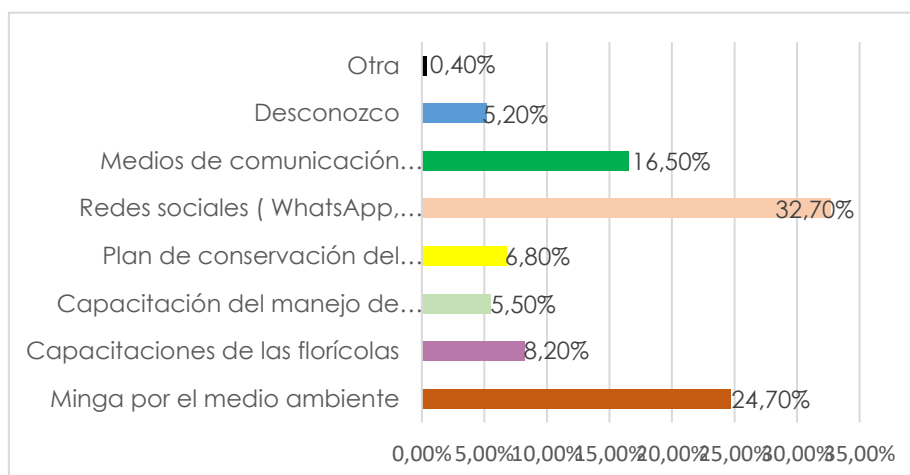


Figura 16. Espacios de conservación del ambiente

De la información recolectada el 32,70% de los ciudadanos han seleccionado que han sido informados sobre la conservación del medio ambiente por redes sociales como WhatsApp, Facebook, Instagram y Twitter, por lo que se analiza que el municipio tiene una cobertura amplia de información por medio de las redes sociales, pero a la vez no cubre con toda la población, donde la tecnología y el internet sea limitado para varios sectores rurales del cantón, a la vez se percibe que el 24,70% siendo el segundo porcentaje más alto seleccionado en donde señalan que han sido informados por medio de las mingas ambientales, donde se analiza que los ciudadanos en su mayoría están informados, pero no cubre con información a todo el cantón especialmente en las zonas rurales de Cayambe.

2.2 ¿Usted ha asistido a algún programa de educación ambiental impartido por el GAD de Cayambe?

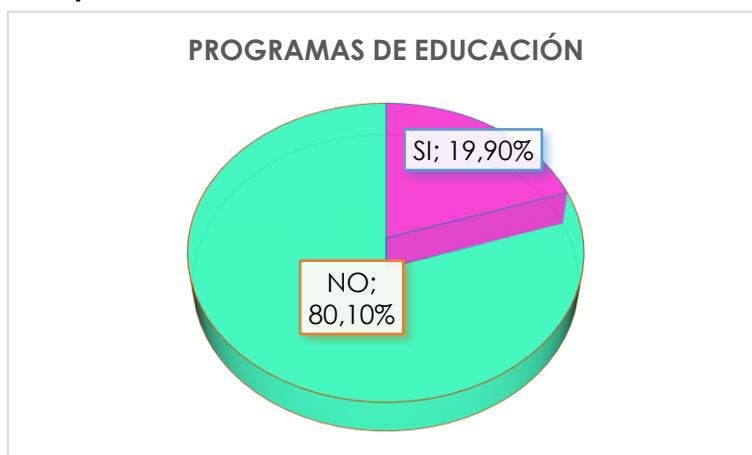


Figura 17. Resultado participó en programas del medio ambiente

El 80,10% o 306 ciudadanos de Cayambe señalan en su gran mayoría que no han asistido a un programa ambiental, es por ese motivo que desconocen información y temas ambientales como se ha demostrado en preguntas anteriores, donde solo seleccionan temas básicos como cuidado del ambiente suelo y agua dando poca importancia a temas como desarrollo sostenible, participación en fomento productivo, protección de la diversidad entre otros. En cuanto al 19,90% con 76 residentes indican que los ciudadanos si a participado en algunos programas ambientales como: Cayambe limpio, Cayambe libre de contaminación, Menos plástico, Sumak Kwsay y Cayambe libre de contaminación.

2.3 En su criterio en qué lugar o lugares cree que el GAD de Cayambe ha realizado acciones para proteger la flora y fauna?

Tabla 18. Lugares en Cayambe que el GAD crea acciones para proteger flora y fauna

Proteger flora y fauna	Porcentaje
Parque Nacional Cayambe Coca	24,6%
Nevado Cayambe	32,5%
Cascada de Cariacu	9,7%
Oyacachi Aguas termales	5,4%
Reserva Ecológica Antisana	3,5%
Mirador de Otón	2,6%
Desconozco	21,6%
	100%

El 32.5% de la ciudadanía de Cayambe selecciona que en el nevado Cayambe se ha realizado acciones para proteger la flora y fauna, a la vez el 24,6% han seleccionado que en el parque nacional Cayambe Coca se ha evidenciado acciones para proteger la flora y fauna, donde se analiza que en los sitios turísticos grandes si existe acciones desarrolladas por el GAD para proteger la flora y fauna, seguido de esta información, el 21,6% personas también han seleccionado que desconoce si el municipio ha realizado acciones, por lo que se relaciona que todos los ciudadanos no están bien informados de todas las acciones, planes y programas realizados, a la vez los cayambeños han seleccionado en menor porcentaje a otros sitios como el mirador de Otón, cascadas de Cariacu, Oyacachi dando a conocer que no se prioriza los demás lugares turísticos sino solo los más recorridos por los turistas y los más grandes.

2.4 ¿Cómo calificaría la gestión ambiental del GAD de Cayambe con relación a la conservación del medio ambiente en el cantón Cayambe?

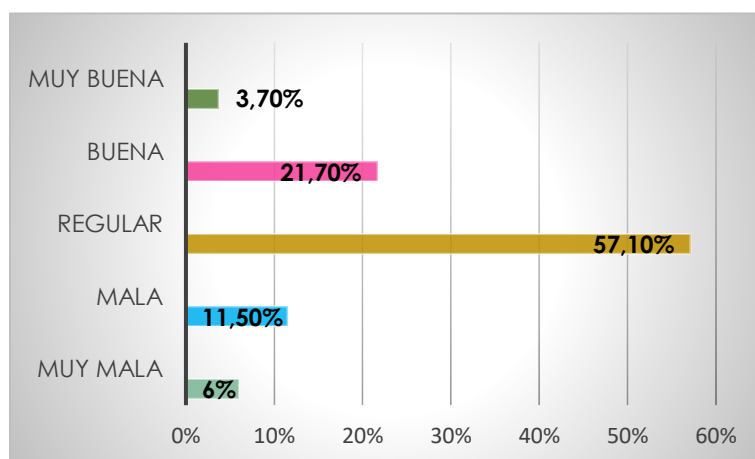


Figura 18. Gestión del GAD de Cayambe en el ambiente

De la información recolectada el 57,06% afirma que la gestión ambiental desarrollada por el GAD de Cayambe es regular, el 21.72% señala que la gestión es buena y para el 11,51% han seleccionado que es mala, estos porcentajes permite analizar que el municipio de Cayambe no está bien valorado en cuanto a gestión ambiental, por lo que los ciudadanos se mantienen en la opción de regular, es decir la gestión ambiental desarrollada en el cantón tiene sus aspectos positivos, pero a la vez existe desacuerdos y disconformidad por parte de los pobladores sea por factores como falta de información, falta de planificación, entre otros.

2.5 ¿Cree usted que los procesos de información sobre los daños ambientales y la conservación de zonas forestales ha sido socializado de manera?

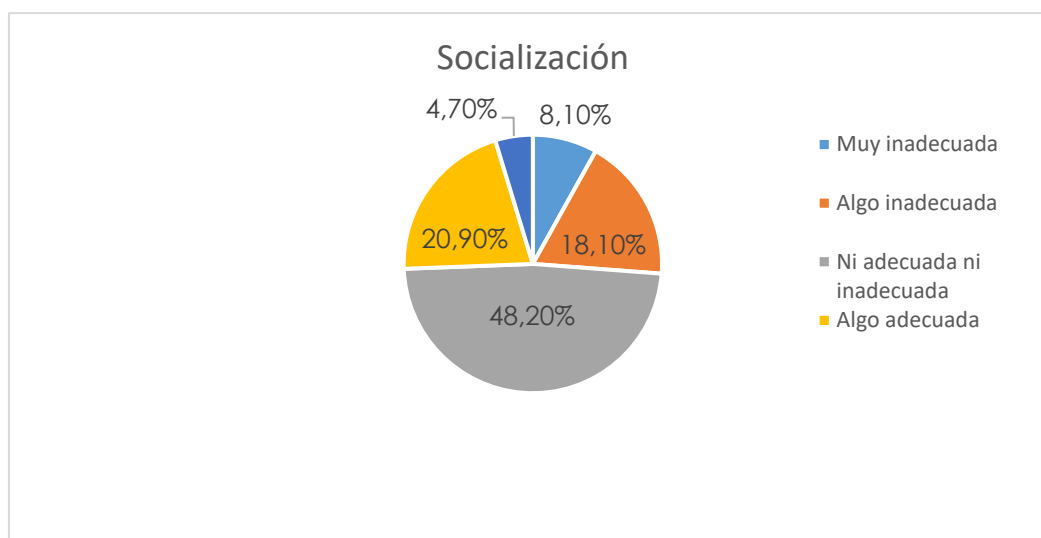


Figura 19. Resultado de Informarnos sobre daños ambientales

El 48.20% de la población señalan que los procesos de información sobre los daños ambientales y conservación de zonas no se han socializado de manera ni adecuada ni inadecuada, por lo que en la gran mayoría desconoce si se ha realizado o no estas socializaciones, seguido del 20,90% han seleccionado que se ha socializado de manera adecuada sobre los daños ambientales, sin embargo se analiza que no cubre a toda la población cayambeña con socializaciones sobre los daños ambientales, porque el 18,06% seleccionan que es inadecuada la socialización sobre los daños ambientales.

2.6 A su consideración en qué tipo de impacto ambiental el GAD de Cayambe ha dado más importancia?

Tabla 19. Resultado Importancia de impactos ambientales por el GAD

%	Nada Importante	Poco Importante	Mas o menos Importante	Importante	Muy Importante
-Contaminación de basura en las calles	13,1%	25,1%	29,6%	23%	9,2%
-Contaminación del agua	9,9%	21,7%	32,7%	24,6%	11%
-Deforestación	17,5%	25,9%	30,4%	19,6%	6,5%
-Incendios forestales	11,8%	25,7%	29,1%	26,4%	7,1%
-Sequias	21,7%	28%	25,7%	18,1%	6,5%
-Contaminación del aire por fungicidas	23,8%	28,5%	23%	18,3%	6,3%

El 26,4% de los ciudadanos de Cayambe han seleccionado que el GAD ha dado importancia a los incendios forestales, a la vez el 23,8% han señalado que no toma importancia en la contaminación del aire por fungicidas, donde se analiza que los ciudadanos tienen conciencia sobre la problemática de las florícolas y el uso de fungicidas, sin embargo el municipio no toma importancia, tampoco ha desarrollado una solución para este tipo de impacto ambiental, que al igual que los incendios forestales es de gran importancia, seguido de que el 24% de los ciudadanos seleccionan que el GAD ha priorizado el tema de contaminación ambiental, por otro lado se evidencia que el 21,7% señala que no se ha tomado importancia en las sequías, por lo que asume que en el desarrollo de gestión ambiental en cuanto al manejo y mejora del agua no se desarrolla de manera adecuada.

2.7 ¿Cómo evalúa el desempeño de los funcionarios del GAD de Cayambe en lo relacionado a gestión ambiental?

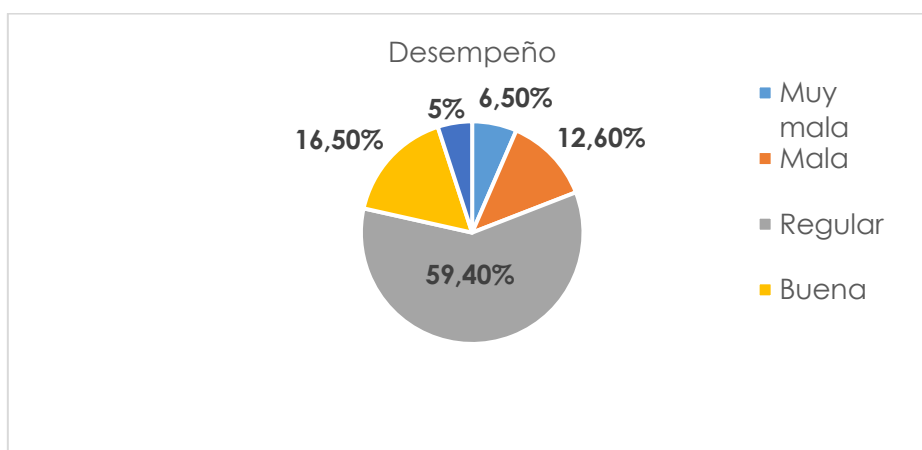


Figura 20. Evaluación del Desempeño

De la información recolectada el 59,42% afirma que el desempeño de los funcionarios del departamento de gestión ambiental dentro del GAD de Cayambe es regular, por lo que se analiza que, al igual que el desarrollo de la gestión ambiental en el cantón, el ciudadano no está completamente satisfecho, con el desempeño de los funcionarios que están a cargo del mismo, sin embargo el 16,50% de los ciudadanos seleccionan que el desempeño es bueno, relacionando así con el 12,56% donde señalan que es malo, asumiendo así que existe poca diferencia entre los porcentajes de buena entre las dos opciones, por lo que el ciudadano califica a los funcionarios de forma regular,

por otro lado, existe desacuerdos en base al desempeño del personal de gestión ambiental del GAD.

2.8 ¿Según su criterio determine el nivel de importancia del GAD al establecer acciones para la protección del ambiente? Ordene de mayor a menor siendo 4 más importante y 1 menos importante

Tabla 20. Acciones de protección del Ambiente

%	Muy Importante	Importante	Poco Importante	Nada Importante
-Planificar, construir y mantener los espacios verdes y zonas de protección de fauna y flora del cantón Cayambe	42,9%	12,3%	17%	27,7%
-Incentivar la protección y el cuidado del medio ambiente en el cantón	27%	29,3%	25,1%	18,6%
-Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	32,4%	32,4%	18,6%	17,5%
-Fomento de limpieza y mantenimiento de parques, zonas verdes, bosques, y zonas de reserva natural.	28%	21,7%	18,8%	28%

El 42,9% de la población han seleccionado que el Gad de Cayambe ha tomado importancia en planificar construir y mantener los espacios verdes y zonas de protección de fauna y flora del cantón, sin embargo el 28% han señalado que no se prioriza el fomento de limpieza y mantenimiento de espacios verdes y zonas de reserva natural , es decir que cumple con el desarrollo y construcción, pero no se da el mantenimiento adecuado de estos espacios y zonas, seguido de que el 32,4% señalan que para el GAD es muy importante la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias y resolver problemas ambientales, pero existe el 18,6% que han seleccionado que no es nada importante para el GAD incentivar la protección del medio ambiente, es decir existe gestión y cooperación para proteger el medio ambiente, pero no hay prioridad en incentivar a la ciudadanía la protección y cuidado del medio ambiente en el cantón.

4.1.4. Datos Secundarios

Para aplicar la técnica de exploración se analizaron documentos obtenidos de los archivos del GAD de Cayambe, del portal web institucional, los documentos del CPCCS, COA, CRE para así identificar la aplicación y distribución de mecanismos de participación ciudadana en los documentos recopilados logrando obtener los siguientes resultados:

Tabla 21. Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social en el GAD

Participación Ciudadana	2018	2019	2020	2021
Asambleas Ciudadanas	1 asamblea	2 asamblea	9 asamblea	1 asamblea
Audiencias públicas	42 audiencias	9 audiencias	7 audiencias	2 audiencias
Cabildos Populares	NO	NO	NO	NO
Silla Vacía	3 silla vacía	1 silla vacía	NO	NO
Consejos Consultivos	1 consejo	NO	NO	NO
Presupuesto Participativo	SI	SI	SI	SI
Control Social				
Veedurías Ciudadanas	NO	NO	NO	NO
Observatorios Ciudadanos	NO	NO	NO	NO
Rendición de Cuentas	SI	SI	SI	SI
Acceso a la información	SI	SI	SI	SI
Instancias de participación ciudadana y control social	1 instancia	1 instancia	1 instancia	1 instancia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe 2018-2021.

Seguidamente, contamos con la información de los proyectos, programas y planes aplicados en el tema ambiental en Cayambe en los años objeto de estudio de la investigación.

Tabla 22. Gestión ambiental ejecutada en el GAD del Cantón Cayambe

Gestión ambiental	2018	2019	2020	2021
Proyectos ambientales	5	8	3	6
Ordenanzas ambientales	2	3	1	2
Planes Ambientales	21	9	7	7
Informes Administrativos ambientales	23	16	9	20

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe 2018-2021

4.2. DISCUSIÓN

Para que la discusión sea comprensible se realizó la triangulación en función del marco teórico, legal, documentos del GAD, los resultados obtenidos de las

encuestas y la información recopilada de los entrevistados del GAD para verificar el cumplimiento en función de los objetivos, por ello se realizó el análisis de las dos variables.

4.2.1 Participación ciudadana y control social

La Gobernanza se concibe de distintas maneras según Aguilar (2011), formas de la sociedad de administrar, gobernar, dirigir al país en todos los ámbitos del estado, por otra parte Palaez (2017) manifiesta que la gobernanza se enfoca en buscar la eficacia y la efectividad, para aplicar los procesos seguimiento y evaluación de las rendiciones de cuentas y la transparencia, aunque March y Olsen tienen otra perspectiva de ver la gobernanza a través de la Acción Pública, para obtener resultados en la transformación de actores que se relacionan por intereses comunes, a fin de aplicar acciones de la colectividad. (Palaez, 2017). Mientras que, otro autor contrapone que la gobernanza “es un método/mecanismo para tratar una amplia variedad de problemas/conflictos en los que los actores toman decisiones organizacionales, para la obtención de resultados públicos” (Schmitter, 2007, como se citó en Quinteros, 2017).

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2020) es un proceso, derecho fundamental para todos los individuos, para intervenir en grupos o individualmente, en la toma de decisiones, intervención en asuntos de interés públicos e institucionales del estado. (p.3), no obstante, en la información recopilada en las encuestas de Cayambe determinan que, la mayoría de las personas están de acuerdo en interactuar en actividades que afecten a la población, por lo tanto se identificó que una cantidad mínima de residentes, a veces participa en la toma de decisiones emitidas por el GAD, de igual forma la entrevistada Lic. Gloria Jiménez (2022) Directora del departamento de Gestión Ambiental manifestó que los dirigentes son los destinados a informar sobre las acciones que se realizan en el sector y receptor las opiniones de los comuneros para así solventar sus inquietudes, preguntas y necesidades, garantizando las mejores condiciones de vida en su entorno.

Por otra parte, la participación de “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control

popular de las instituciones del Estado y la sociedad" (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 95, p.43). De igual modo Según indica la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social (2013), "Las y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, podrán participar en procesos de formulación de políticas públicas; iniciativas que promuevan la deliberación, planificación y toma de decisiones de la gestión de los asuntos públicos" (Art. 3, Lit. 6, p.2), se puede concluir que, la ciudadana tiene la potestad de participar, en las decisiones de su pueblo elaborando planes y políticas conjuntamente con las instituciones públicas, sin embargo, no es una responsabilidad del ciudadano el ejecutar proyectos.

Sobre la Comunicación institucional Gobierno de Navarrete (2011), Define: "la relación entre sus públicos, principalmente la ciudadanía y el gobierno, para tener una intención colectiva pública y una utilidad social para la ciudadanía" (p.9). Mientras que la Comunicación de la institución pública el autor Alvarado y Chere (2021), aseguraron: "asegurar que la opinión pública y la sociedad estén enteradas, permanentemente, de las decisiones sobre la institución, ya que, en el marco democrático, las actividades y/o acciones que realice la administración, serán de conocimiento de toda la ciudadanía" (p.7).

En relación, a los datos receptados en las encuestas se estableció que, una pequeña parte de la población se ha informado sobre los técnicas de participación ciudadana adoptados en el Municipio, pero adicionalmente, los encuestados evidenciaron una escasa comunicación del GAD hacia los habitantes, en la aplicación de los instrumentos de participación; debido a que, la ciudadanía mayormente contestó que desconocen los mecanismos de participación, por otra parte, Director del Departamento de Participación Ciudadana. contrapone lo siguiente Ing. Félix Aguirre, (2022) "La comunicación se desarrolla a través de, convocatorias escritas buscando llegar a los dirigentes de las 8 parroquias, igualmente existe el área de comunicación que genera spots publicitarios que brindan información de las actividades que desempeña el GAD en los distintos medios de comunicación".

La participación ciudadana es primordial para que los habitantes intervengan de forma principal en tomar decisiones con voz y voto, más aún cuando, la

participación es limitada por algunos temas como: la corrupción, el desinterés, las desigualdades, el tiempo y la falta de información ocasionando una escasa interacción entre las personas y las autoridades del Cantón, además Paitan y Velarde, (2016) definen tres factores limitantes que son: los políticos, socioeconómicos y culturales, los que permiten el desarrollo del trabajo investigativo.

Inicialmente, se encuentran los componentes políticos aplicados principalmente por la experiencia de los gobernantes, aquí encontramos por ejemplo: las decisiones, las prácticas burocráticas, la corrupción quienes son los encargados de intervenir con las autoridades electas que no cumplen con las funciones encomendadas. (Paitan y Velarde, 2016). La investigación presentó los datos obtenidos en las encuestas el 12,6% o 48 encuestado respondieron a la limitante corrupción porque no es un problema importante para que la ciudadanía no interactúe. Cabe mencionar que, el 12% con 45 de los habitantes mencionaron que una de las limitantes son las desigualdades. Ya que las autoridades limitan su participación por ser de diferente situación económica, por tal situación, se debe establecer alternativas para que los ciudadanos se relacionen con el gobierno.

Es primordial mejorar las instancias de vida política y democrática para que los ciudadanos cuenten con voluntad propia para elegir el camino a seguir en la política, social y económico del Cantón, así garantizaremos la participación y el cumplimiento con los derechos para así tomar decisiones a favor de nuestros representados. (Arévalo y Estrada, 2017).

En el segundo apartado, están los factores socioeconómicos, la cuál es la pobreza, ya que es un problema en todos los países desde hace muchos años atrás, por ende, otra limitante es la falta de tiempo por el motivo de encontrarse trabajando no pueden participar activamente en las decisiones de la comunidad. (Arévalo y Estrada, 2017), a partir del trabajo de campo se obtuvo que, la limitante de tiempo se considera el 34,5% con 172 encuestas, debido a que en el Cantón la mayoría de los pobladores se dedican a la recolección de leche, agricultura, ganadería y cosecha de flores, tal circunstancia, ocasiona que los comuneros no se encuentren presentes en las reuniones realizadas por los barrios, ocasionando que no solventen las necesidades del sector, por el

contrario, una categoría distinta es la falta de información aunque, se considera como un dato inferior, aún así, es importante recalcar que la mayor parte de ciudadanía de Cayambe dijeron que no completaron la educación básica.

Para finalizar, las limitaciones se encuentran los factores culturales que define a la cultura organizacional como la responsable de la autonomía, la independencia y la oportunidad que tienen los empleados, para ejercer una iniciativa en la organización para identificar los conflictos (Montero, 1998), igualmente, otra de las opciones planteadas por los encuestados fue el desinterés con menor porcentaje de todas las limitaciones, seguidamente se puede observar que el comentario del entrevistado tiene similitud con la limitante de falta de información Aguirre, (2022) menciona que “la mayor parte de la población es analfabeta, significa que no culminó la educación básica, otra de las limitantes que menciona es que el territorio es bastante amplio y no se logra siempre llegar al total de los actores sociales”. Para concluir, el Gobierno debe establecer las mejores condiciones, estrategias y mecanismos para que los moradores puedan participar de forma activa. En la misma línea existe el desinterés por parte de los funcionarios públicos de informar a los habitantes sobre las acciones aplicadas en Cayambe.

Sobre la organización de personas define Aguado (2016). “Formas de asociación son entidades sin fines de lucro conformadas de forma voluntaria por tres o más personas con el fin de garantizar el interés general, sectorial”, por consiguiente, Aguirre (2022) exterioriza que “la agrupación social, permite a los GAD's mejorar la participación y conocer las necesidades de los sectores, sin embargo, aclara que existen 8 parroquias en el cantón y la organización territorial se realiza por comunas, comunidades, barrios, asociaciones y comités pro mejoras, con la finalidad que la ciudadanía participe y exponga las necesidades presentes en sus pueblos. En relación a la Carta Magna “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art. 248).

Como aporte adicional, consideró que la participación del público en los distintos grupos de trabajo, permite optimizar las situaciones de vida, para así, tomar decisiones en favor de la comunidad en temas como: la organización de los barrios, el ambiente, la seguridad y la limpieza, por medio de reuniones realizadas en los sectores con el apoyo de los representantes del GAD y la ciudadanía. No obstante, los encuestados mencionaron que, alrededor de la mitad de la población con 172 respuestas están interesados en conformar grupos para participar en las decisiones que afecten en las comunidades en el tema del cuidado del ambiente, por tal motivo, es significativo que el GAD comunique mayormente a la población de Cayambe para que forme parte de las decisiones de su entorno y sean partícipes en las organizaciones de su pueblo.

Por otro lado, el CPCCS, (2020) define a las Instancias y mecanismos de participación como un grupo organizado de normas, leyes, espacios, acciones, instrumentos para que el ciudadano intervenga con el estado para tomar mejores situaciones en las políticas públicas del Ecuador basados en la transparencia y la construcción del poder", de igual manera en los datos receptados en las encuestas revelaron que, la gran parte de la población desconoce los mecanismos de participación ciudadana, sin embargo, pocos pobladores indicaron que han participado en Asambleas ciudadanas y Audiencias Públicas.

También los entrevistados dieron su aporte, principalmente, Aguirre (2022). Expresó que, "si se aplican los mecanismos de participación ciudadana y lo realizan a través de reuniones en las comunidades, campañas, redes sociales y como antes mencioné, se crean spots publicitarios para impartir la información, también se conforman asambleas y organizaciones para tomar decisiones en beneficio de la población". Por otra parte, la entrevistada Jiménez (2022). manifestó: "estar de acuerdo en que las parroquias tienen sus dirigentes y ellos llaman a las personas conjuntamente con el GAD, para participar en las decisiones y ser parte de las reuniones o mingas en las comunidades donde se incentiva la interacción entre el gobierno y el ciudadano para satisfacer las necesidades primordiales de cada sector del Cantón".

Por el contrario, En función a los documentos recopilados del GAD de Cayambe se logró identificar el estudio de los mecanismos de participación ciudadana en relación a los años 2018-2021 que son objeto de investigación, por ello, en el año 2018 se han aplicado los procesos de Asambleas Ciudadanas, Audiencias Públicas, Silla Vacía, Consejos Consultivos, Presupuesto Participativo, continuando, en el año 2019 se aplicaron los mismos mecanismos menos los consejos consultivos, por último se utilizaron los mismos mecanismos para los años 2020 y 2021 como son: Asambleas Ciudadanas, Audiencias Públicas, Presupuesto Participativo, mientras que, en los mecanismos de control social en el período de los años 2018-2021 son la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Para concluir, como aporte del investigador relación a la temática anterior, se estableció que el GAD si utiliza los mecanismos de participación ciudadana en Cayambe, para dar a conocer al pueblo sobre las acciones ejecutadas en beneficio de la institución y la ciudad, los cuales son aplicados a través de rendición de cuentas y la LOTAIP, sin embargo, los encuestados indican que existe una limitada comunicación del municipio a los vecinos sobre las instancias de participación, por ello, ocasiona el escaso empoderamiento de las personas para intervenir en las reuniones y decisiones de la parroquia, lo que contradice con lo que manifestaron los entrevistados.

Referente a las Audiencias Públicas Según Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011), la solicitud de los pobladores en participar en trabajos, operaciones, tareas, por iniciativas individuales o de la institución, con el propósito de aplicar acciones, declaraciones, requerimientos para mejorar la administración del estado (Art. 73). De igual modo, los efectos resultantes de las encuestas indicaron que, la mitad del total de la población encuestada, determinó que la aplicación de las audiencias públicas se desarrolla de forma regular en función al tema de políticas de gestión ambiental.

En cambio, se identificó que en los documentos de la municipalidad que son elementos de análisis en la investigación, se determinó que en los años 2018-2021 se aplicaron en total 60 Audiencias Públicas en Cayambe, de los cuales 23 audiencias son del tema ambiental como por ejemplo: la calidad del agua, la

tala de árboles, el ensanchamiento de la carretera, el traslado de animales, los niveles de ruido, la limpieza de vías, el uso de maquinaria, la feria agrícola, la limpieza y mantenimiento de áreas verdes, entre otros. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, 2018). Para finalizar, se evidenció que los ciudadanos no han participado activamente en las audiencias ciudadanas, lo que ocasionó que existan pocas políticas en relación al cuidado del ambiente, por ende, los ciudadanos y el GAD conjuntamente con instituciones públicas son los llamados a crear proyectos, actividades y políticas en favor del ambiente para así, conservar y proteger el aire, el suelo, el agua, la reserva ecológica, para que de este modo los moradores vivan en un ambiente sano.

La silla vacía según Álvarez (2014), "Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía"(p.5), en virtud de los datos recopilados en las encuestas se evidencio que los ciudadanos estarían interesado en participar en el proceso de silla vacía en temas que se detallaran a continuación; en primer lugar, las necesidades de la comunidad; (obras, calles, parques) con el 29,9% de los encuestados, seguidamente se encuentra la conservación del suelo, el agua y los recursos naturales con el 24,3% de las personas, posteriormente, la protección, cuidado y conservación del ambiente con el 23,3% de la población, por último, se encuentran los impactos ambientales y el fomento productivo con un menor porcentaje.

En definitiva, el Municipio aplicó cuatro instancias de silla vacía durante los años anteriormente mencionados, pero ninguno hace referencia al tema ambiental. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, 2020). Como aporte final, se logra identificar que no se ha aplicado el mecanismo de silla vacía, ya que no ha existido el interés de la localidad en participar en una reunión, el cual se elija a un representante para comunicar a los directivos del Municipio sobre la problemática existente en el sector para así tomar decisiones en beneficio de la comunidad, sin embargo, para aplicar el proceso de silla vacía deben existir algunas consideraciones y encontrarse en desacuerdo con algunos lineamientos o problemáticas entre el gobierno y el ciudadano.

El Presupuesto Participativo para Álvares (2014), "las ciudadanas y los ciudadanos, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD's" (p.6). Es necesario resaltar que el GAD debe establecer presupuestos participativos, por ello, los encuestados definen algunos temas para establecer presupuestos que se detallarán a continuación: en primer lugar, sistemas de riego, aguas residuales con el 25,5% de los encuestados, seguidamente, la mejora del agua, residuos sólidos con el 20% de las personas luego, los impactos ambientales con el 19%, de los ciudadanos por otra parte, se encontró el fomento y desarrollo productivo, al igual que, las tecnologías ambientales con el 11,9%, por último se encuentra la conservación de la biodiversidad con menor grado de importancia.

Para concluir el entrevistado Félix explica que, el GAD genera "presupuestos en proyectos como son alcantarillado, agua potable especialmente en áreas rurales, cuidar los afluentes de los ríos y quebradas, para generar mejores condiciones en el ambiente". (Aguirre 2022). Para contribuir lo anteriormente mencionado se concluye que, el municipio conjuntamente con las parroquias de Cayambe establece los presupuestos participativos. Por medio de los documentos del GAD se conoció los temas que mayormente la ciudadanía solicita su ejecución tales como: el cambio de tuberías de agua, construcción de alcantarillado, construcción de vías, calles, aceras y bordillos, equipamiento físico, mejora de infraestructura, zonas de recreación, entre otros (GAD Cayambe, 2020)

Rendición de cuentas según indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2017), es una técnica para que los individuos ejerzan decisiones en la gestión pública para cumplir con sus lineamientos, metas, objetivos, propósitos de aportar información a los pobladores sobre los resultados esperados en las entidades públicas. La ciudadanía evalúa dicha gestión, razón por la cual, se consideró otra pregunta de la encuesta, para determinar el proceso de rendición de cuentas y saber si cumple con lo que manifiesta la ley, posteriormente la mitad de la población mencionó que el proceso de rendición de cuentas es regular, mientras que la cuarta parte de la población seleccionó que se realiza de manera algo adecuada, ya que se

establecen políticas, además cumplen con los requerimientos y benefician a los sectores del Cantón.

En cambio, el Ing. Daniel Chicaiza director del Departamento de Comunicación Intercultural contradice lo anteriormente mencionado, por los encuestados, debido a que él manifiesta que, "los mecanismos de participación se aplican en base a la ley, con la finalidad de comunicar a la ciudadanía sobre las actividades que se realizan a través de reuniones, programas, medios de comunicación, portal municipal" (Chicaiza, 2022). Como comentario del investigador, es importante indicar que la rendición de cuentas es el mecanismo mayormente usado en el Cantón, para informar a las personas de los planes, programas, proyecto que se desarrollan en el GAD. Chicaiza concluye que en el portal web encontramos toda la información de los procesos de rendición de cuentas, lo que significa que el GAD cumple con la función de mantener informada a la ciudadanía a través de la página web institucional.

4.2.2 Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental, según CEPAL (1981) parte de la administración y manejo de los recursos naturales donde intervienen todas las actividades humanas que inciden en el medio ambiente, con elementos, pautas, técnicas y mecanismos que se desarrollen y se ponga en práctica de la construcción y ejecución de políticas ambientales, por otra parte, según Páez (2013) la gestión ambiental realiza con el fin de obtener un desarrollo sostenible deseable, a través de políticas, normas, gestión y administración, de lo cual se debe planificar todo lo referente al financiamiento y control, que deben ser efectuados por el gobierno y la sociedad para garantizar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.

Por otro lado, coincide a nivel nacional en Ecuador, según el Consejo Nacional Competencias (2017) donde considera que la gestión ambiental es una herramienta que debe tener normas, actividades, programas, planes y proyectos, administrativos y operativos que se deben efectuar con la debida planeación, financiación, control y evaluación con el fin de alcanzar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida.

A nivel descentralizado según COOTAD en relación a la gestión ambiental establece que el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley (Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 2019, Artículo 136).

Finalmente, en el caso de la investigación, según las encuestas realizadas a nivel del Cantón Cayambe los ciudadanos han calificado que la gestión ambiental desempeñada por el GADIP es regular, lo que se relaciona a la vez con el desempeño de los funcionarios del departamento de gestión ambiental, en donde más de la mitad de los ciudadanos han respondido que los funcionarios ejercen sus funciones de manera regular.

Además, corresponde que en el período 2018-2021 según las rendiciones de cuentas emitidas por el GADIP, solo se ha realizado 23 planes de gestión ambiental en ese periodo, que a su vez han sido efectuados con temas repetitivos como alcantarillado, recolección de basura, y mejora del agua, donde se asocia la calificación regular de los ciudadanos en el tema de gestión ambiental en el Cantón Cayambe.

Por otro lado, la teoría de la gobernanza ambiental según Hogenboom et. al (2012) son prácticas que incluyen el uso y manejo de recursos naturales, lo que implica dar prioridad a cómo las prácticas adoptadas son ejecutadas de manera eficiente, dado el caso de cambios sociales, políticos, económicos y ambientales, a nivel local, regional y mundial, se contradice según Robbins (2012) que la gobernanza ambiental forma parte del conjunto de actores sociales y sistemas ecológicos, donde nace del concepto neoliberal de enfoque no estatal, que prioriza el trabajo de los científicos sociales para establecer nuevos criterios institucionales sobre el manejo de recursos naturales.

A la vez, la declaración de Río (1992), establece los principios para un desarrollo sostenible y sustentable con el fin de preservar la naturaleza y medio ambiente,

lo que dio como resultados un nuevo escenario de gobernabilidad ambiental que prioriza el derecho a un desarrollo equitativo de acuerdo a las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Lo que da concordancia a nivel nacional donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, además reconoce el derecho de acceso a la información pública y a participar en los asuntos de interés público, agregando que toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Artículo 14)

Lo que se ajusta con el Código Orgánico del Medio Ambiente (2017) en donde la gestión ambiental se basa en establecer directrices, estrategias para la conservación del medio ambiente y manejo de los recursos naturales, a la vez prevenir y controlar daños ambientales causados por el ser humano, en cuanto a Jiménez (2022) directora del departamento de Gestión Ambiental del GADIP Cayambe menciona que las acciones ejecutadas han sido realizadas según las funciones que debe cumplir el departamento y en función a la COOTAD dando a priorizar el desarrollo sustentable, preservación del medio ambiente, incremento de zonas verdes que ha sido en beneficio para la población,

Sin embargo, se contradice según información de las encuestas realizadas, más de la mitad de la población ha contestado que en cuanto a planes, programas y proyectos el GAD de Cayambe no toma importancia en el desarrollo sustentable, impactos ambientales, contaminación por fungicidas en agrícolas, obteniendo así información diferente por parte del GAD y la ciudadanía, por lo que se debería tomar importancia en cumplir todas las funciones, priorizar y ejercer todas las políticas ambientales establecidas abordando todos los temas de prevención de incendios, incentivación a la creación de semilleros, huertos, fomentar la educación ambiental, controlar la contaminación del aire, suelo y agua, creación de programas de asistencia técnica, manejo de recursos sostenibles, eliminación de plagas y enfermedades en los bosques y vegetación natural.

Sobre las políticas públicas, Peñalosa et al., (2017) menciona que el ciclo de las políticas es una herramienta donde existen diferentes fases como: la

preparatoria que identifica el problema; la agenda pública indica el análisis de los actores y su participación; siguiendo la formulación se da a conocer las alternativas, propuestas, acciones, más factibles para enfrentarse y solucionar los problemas públicos, en la fase de implementación comienza con la decisión y continua con la construcción y ejecución del plan de acciones a realizar, por último, la fase de seguimiento y evaluación para desarrollar retroalimentación y obtener resultados óptimos con la intervención pública.

Realizando el análisis con las entrevistas realizadas en relación con el ciclo de las políticas públicas, los resultados muestran que el GAD de Cayambe, efectúa la fase de preparatoria, porque lleva a cabo el desarrollo de las políticas en materia ambiental, en donde tiene el deber de tomar en cuenta el interés de la ciudadanía, obteniendo problemas a resolver para formular políticas en gestión ambiental, esto lo realizaría desarrollando estrategias de calidad, otras de las fases efectuadas en la institución es la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, sin embargo solo se planifica y se ejecuta, no existe el debido control de lo realizado, es por eso que se evidencia por medio de las respuestas obtenidas en las encuestas que existe deterioro de las obras realizadas por lo que se afirma que no hay control ni seguimiento. (Aguirre, 2022)

Al contrario con la información obtenida en las encuestas, donde la población en su gran mayoría en lo relacionado a acciones ,políticas, programas y proyectos tiene un nivel medio en el contexto de la gestión ambiental, porque señalan que es nada importante para el GAD realizar acciones o proyectos referentes a la gestión ambiental como limpieza de calles, parques, incentivar el cuidado del medio ambiente, fomentar educación ambiental, desde este punto más de la mayoría de la población ha contestado que no ha asistido a ningún programa de educación ambiental.

A la vez, no se genera un correcto seguimiento de los planes y proyectos ejecutados, por lo que no pueden ser evaluadas las acciones, ya que el GAD no genera información necesaria para que la ciudadanía pueda conocer y generar participación en base a lo que están realizando, lo que se contrasta con la entrevista Jiménez (2022) Directora del Departamento de gestión ambiental del GADIP Cayambe donde menciona que "las políticas realizadas

son desarrolladas de acuerdo a los impactos ambientales que se han observado en el cantón como incendios forestales, mantenimiento de parques, mantenimiento de atractivos turísticos, recolección de basura".

Sobre las políticas ambientales, el Código Orgánico del Ambiente, (2017) establece varios aspectos para la gestión ambiental de los Gobiernos Autónomos descentralizados basándose en los principios ambientales en los que se destaca la responsabilidad integral, mejor tecnología y prácticas ambientales, desarrollo sostenible, acceso a la información, participación en materia ambiental lo que da concordancia con la Escuela Origen International Education (2020) donde afirma que las políticas ambientales son estrategias y decisiones con el fin de lograr a objetivos a corto y largo plazo para la preservación, protección y mejora del medio ambiente evitando conductas negativas que puedan causar daño sobre el medio ambiente o sobre un ecosistema vulnerable.

En referencia a la investigación a nivel del GAD de Cayambe, la mayoría de la ciudadanía en el tema de políticas ambientales ha seleccionado en las encuestas realizadas que el GAD ha dado importancia a la prevención de incendios forestales, seguido de un menor porcentaje en la contaminación de basura en las calles, por lo contrario más de la mitad de la población indica que el GAD no toma nada de importancia en la deforestación, contaminación del aire por fungicidas, sequias, por lo que las encuestas realizadas coincide con la entrevistada Jiménez (2022) Directora del departamento de gestión ambiental del GADIP de Cayambe, menciona que el Cuerpo de Bomberos Cayambe ha desarrollado programas y proyectos sobre los incendios forestales.

A la vez se tiene en cuenta según la rendición de cuentas 2018-2020, que las políticas ambientales emitidas se basan solo en temas de contaminación de basura en las calles, uso del suelo, y el Cuerpo de Bomberos Cayambe es la única entidad que se encarga de ejecutar proyectos sobre la prevención de incendios por lo que se evidencia que el GAD del Cantón, no efectúa sobre el tema mencionado y por otra parte no cubre todas las directrices que la ley de gestión ambiental establece.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El GAD del cantón Cayambe no crea espacio de información y participación para que el ciudadano interactúe en la creación de políticas, proyectos, a su vez no se han aplicado todos los mecanismos de participación ciudadana y control social, entre ellos consejos consultivos, observatorios ciudadanos, cabildos populares y veedurías ciudadanas, ya que, existen limitantes como falta de información, limitada disponibilidad de tiempo, desinterés para que los ciudadanos participen.
- Los instrumentos de gestión ambiental desarrollados en el GAD de Cayambe no se efectúan de acuerdo al Código Orgánico del Ambiente, porque no se aplica la educación, información y procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental, ya que, el municipio presenta una limitada enseñanza, concientización e intervención de la comunidad en la creación de consejos consultivos locales, consejos ciudadano sectoriales, con el fin de, formular, elaborar y aplicar políticas con fondos tanto públicos, privados o mixtos, para así proteger y cuidar el ambiente; sin embargo se evidenció que la gestión de obras y proyectos no tienen el debido control y seguimiento por parte de las autoridades encargadas, causando insatisfacción de los cayambeños.
- En el GAD de Cayambe existe limitada intervención de los ciudadanos para desarrollar políticas, proyectos y programas en favor de la comunidad, lo que ocasiona la insuficiente ejecución de acciones en relación a los problemas ambientales, por lo que, solo se aplican labores en temas básicos como: agua, alcantarillado y recolección de basura; dejando a un lado a las demás temáticas ambientales que son importantes como: la aplicación de tecnología limpia, incremento de zonas verdes, protección de flora y fauna silvestre, disminución de contaminación, reforestación y limpieza de zonas naturales turísticas.

5.2. RECOMENDACIONES

- La Dirección de Participación Ciudadana conjuntamente con los Funcionarios Públicos deben incentivar a los pobladores del Cantón Cayambe sobre la aplicación y utilización de los mecanismos de participación, a través de reuniones, capacitaciones, spots publicitarios, convocatorias, videos y publicaciones en las redes sociales, a fin de, que las personas conozcan, apliquen y se interesen de los procesos de participación y así solventar todas las necesidades aplicando el diálogo entre el ciudadano y el estado, elaborando las mejores condiciones de vida en el territorio
- Los Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe, al igual que, el Cuerpo de Bomberos deberán establecer acciones, charlas, capacitaciones en las escuelas, colegios, plantaciones, barrios y comunidades, para cuidar, precautelar y conservar el ambiente, para así elaborar planes, políticas, programas, obras y proyectos en temas referentes a: manejo de recursos naturales, prevención de incendios, manejo de la flora y fauna urbana, disminución de la contaminación, además deberán establecer sanciones económicas por causar daños en el ambiente; de esta manera se logrará la intervención del ciudadano y se solventará las necesidades primordiales de los individuos.
- Los servidores públicos de los departamentos de: Ambiente, Comunicación, Participación Ciudadana, Obras Públicas, conjuntamente con los comuneros de las diferentes parroquias, deben realizar estudios de campo para conocer las necesidades y problemáticas de la comunidad como: la contaminación, la deforestación, baja calidad del agua, protección de flora y fauna silvestre; asimismo, el municipio deberá emitir informes, ordenanzas para la creación de políticas, proyectos, programas y capacitaciones que se desarrollarán continuamente para que toda la ciudadanía sea partícipe de las actividades ambientales que se implanten en el GAD.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, E., Anampí, C., & Costilla, P. (2018, septiembre). Gestión Ambiental en las organizaciones: Análisis de los costos ambientales. *Venezolana de Gerencia*, 23(84). <https://www.redalyc.org/journal/290/29058776009/html/>
- Aguirre, F. (2022, diciembre). Entrevista al Jefe de Participación Ciudadana del Cantón Cayambe. (O. Andrade, & A. Velásquez, Entrevistadores) Cayambe, Ecuador.
- Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, XII(2), 31, 203-232. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/298/208>
- Álvarez, C. (2014, 12 de septiembre). *Mecanismos de participación ciudadana para la planificación* [Archivo PDF]. <https://www.margen.org/suscri/margen74/alvarez.pdf>.
- Banco Mundial. (5 de Abril de 2022). *Panorama General del Medio Ambiente*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/environment/overview>
- Bastidas, C., Burbano, A., & Ortiz, S. (2017). *Balance de la Descentralización en el Ecuador 1998-2016*. Flacoandes Quito.
- Brewer, A. (2008). *Democracia sus elementos y componentes esenciales y el control del poder*. México : Democracia y Control del poder venezuela.
- Bulmer, E. (2021). Democracia directa: Guía Introductoria 3 para la Elaboración Constitucional. *Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral*, 46.
- Burin, D.; Karl I. y L. Levin. 1998. *Hacia una Gestión Participativa y Eficaz*. Ed. Ciccus. Bs. As
- Canto Chac, M. (2016). *Participación ciudadana y políticas públicas*. Mexico.

- Carpio, A. D. (2018, 10 de noviembre). *Metodología de la investigación* [Archivo PowerPoint]. <https://docplayer.es/84601125-Metodologia-de-la-investigacion-dra-adela-del-carpio-rivera-doctor-en-medicina.html>
- Carrasquilla, M. (2014). Tipos de Participación . *Red Europea de Lucha contra la pobreza*, 76.
- Centro de Capacitaciones Judicial Electoral. (2010). *Régimen Democrático: Manual del Participante* . Mexico: Tribunal Electoral .
- Cevallos, M. (2004). Gestión Pública de los Recursos Naturales. *Instituto de Estudios Ecuatorianos*.
- Comisión de Gestión ambiental. (2018). *Alcaldía de Cuenca*. Sistema Unico de informacion ambiental: <https://cga.cuenca.gob.ec/content/sistema-%C3%BAnico-de-informaci%C3%B3n-ambiental-0>
- Consejo de Europa. (2020). *Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes*. <https://www.coe.int/es/web/compass/democracy>. Compass
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Asambleas Ciudadanas Locales: Metodologia de Constitución y Fortalecimiento*. Ecuador. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/ASAMBLEAS-CIUDADANAS-LOCALES.pdf>
- Consejo Nacional de Competencias . (2019). *Evaluación del proceso de Descentralización y Gestión Competencial 2011-2017*. Quito: Asamblea Nacional .
- Consejo Nacional Electoral (2017,). *Registro electoral por provincias, por cantones y por parroquias* [Archivo Excel] <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> .
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cordero, F. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Quito: Lexis.
- Cordero, S. (2018). *La plurinacionalidad desde abajo: autogobierno indígena en Bolivia y Ecuador* . Quito y La Paz: FLACSO-Ecuador; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Bolivia; Suecia Sverige.
- Del Pino, M., & Sánchez, L. (2008). Una mirada a la participación comunitaria en el proceso de contraloría social. *SCielo*, 9(2).

- Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). *Psicología Social, Política y Comunitaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Díaz, A. (2017). Participación Ciudadana en la gestión y en las políticas públicas . *Gestión y Política Pública*. *Gestión y Política Pública* 26(2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- Divulgación Dinamica. (2017, 24 de mayo). *La Participación Ciudadana: Definición y Tipos de Participación*. Divulgación dinamica <https://divulgaciondinamica.es/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Eyzaguirre, C. (2019). *La participación ciudadana en la gestión de conflictos socioambientales en el Perú: Caso de explotación petrolera en las cuencas del Pastaza, corrientes, Tigre y Marañón del departamento de Loreto 2012-2015* [Tesis de maestría]. Universidad Científica del Sur. Universidad Científica <https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/1286>.
- Fayt, C. (1988). *Derecho Político* . Buenos Aires: Depalma.
- Fernández, C., Hernández, R., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Finot, I. (2001). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica* . Chile: CEPAL.
- Flor, E., & Sáenz, Á. (2018, agosto). La participación como eje central del desarrollo. *Revista Internacional de Administración*, 4, 1-23. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/723/910>.
- Gonzaga, A. (2018). La Cultura ambiental desde la participación ciudadana para el desarrollo de la conciencia crítica en la ciudadanía Lojana. *Universidad Internacional del Ecuador*, 1-7. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/871/902>.
- Gordillo, A. (2000). La Descentralización. Caracteres y Problemas: Concepto de centralización, desconcentración y descentralización. En *Marchas y Contramarchas en economía y derecho administrativo* (pág. 30).

- Hernández, G. (2014). Democracia Comunitaria e intercultural: Avances constitucionales sobre democracia comunitaria: Ecuador, Bolivia y Panamá. *Opinión Electoral: Gaceta de Análisis Político Electoral*(Nº7), 16.
- Ibague. (2017). Participación Comunitaria . *Alcaldía de Ibague* , 11.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020, diciembre). *Proyección de la población Ecuatoriana, por años calendario, según cantones 2010-2020* [Archivo Excel]. INEC <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> .
- Jiménez, G. (2022). Jefa de Gestión Ambiental. (O. Andrade, & A. Velásquez, Entrevistadores)
- Korstanje, M. (2007). La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia Procedimental y Estructural. *Scielo*, 15(30), 20. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572007000200002
- Ley 0, Código Orgánico del Ambiente [COA]. Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril de 2017 (Ecuador). https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- Ley 0, Código Orgánico de Organización Territorial [COOTAD]. Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre de 2010 última modificación 31 de diciembre de 2019 (Ecuador). <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Ley No. 0, Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial 445 de 11 de mayo de 2011 (Ecuador). https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Ley No. 0, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Función Pública [LOTAIP]. Registro Oficial Suplemento 245 de 07 de febrero de 2023 (Ecuador). <https://www.bce.ec/images/transparencia2023/juridico/lotaip1.pdf>
- Ley No. 0, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [LOCPCCS]. Registro Oficial Suplemento 22 de septiembre de 2009, última modificación 26 de octubre de 2010.

- Maceda, W. (2021). *Gestión Ambiental y Participación Ciudadana en la Municipalidad*. Lima-Perú: Universidad César Vallejo.
- Madrid, A. (2022). *Construyendo una democracia más sustantiva e integral en Ecuador: ¿y si aprendemos de la democracia comunitaria?*
- Madrid, A. (2022). Etnografiando la democracia comunitaria: sentidos culturales, procedimientos y encuentros con el Estado ecuatoriano. *Flacso Andes*, 14. https://institutodemocracia.gob.ec/wpcontent/uploads/2022/08/Investigacion_AndreaMadrid_democraciacomunitaria.pdf
- Mendez, K. (2013). *Conceptos de Gestión Ambiental*. Venezuela.
- Mintzberg, H. (2005). *La estructuración de las organizaciones*. España: Ariel.
- Molina, J., & Pérez, C. (2002). Participación Política y Derechos Humanos. *HDH*, 34, 63.
- Muriel, R. (2005). *Gestión ambiental desde una perspectiva de interacción de sistemas (social y natural)*. Consejo Editorial .
- Ordenanza N° 16-CMC. Ordenanza para la disminución de plásticos de un solo uso en el Cantón Cayambe (16 de noviembre de 2020). https://municipiocayambegob.ec/images/ley_transparencia/Ordenanzas/2020/ordenanza_no._16.pdf.
- Ordenanza N° 30-CMC. Ordenanza para la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón Cayambe (13 de enero de 2017). https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Ordenanzas/2017/02.2017.PDF.
- Ordenanza N° 04-CMC. Ordenanza del plan de uso y gestión del suelo del Cantón Cayambe (04 de marzo del 2020). https://www.gob.ec/sites/default/files/regulaciones/2021-01/Documento_Ordenanza-plan-uso-gesti%C3%B3n-sueloCant%C3%B3n-Cayambe.PDF
- Pelaez Moreno, V. A. (2017). LA GOBERNANZA, UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 4(7). Recuperado a partir de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/474>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . (2018). *Gobernanza Ambiental* . Naciones Unidas : División de Derecho Ambiental e Instrumentos Internacionales.

Quintero, C. (2017, julio). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latino Latinoamericanos*, 25(50), 39-57. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/925/714>

Requena, M., & Rodríguez , J. (2017). Más allá de la democracia representativa: La democracia real y los movimientos sociales en el Estado español. *Crítica de Ciencias Sociales*.

Resoluciónn N° 024-RPMCC-AP. Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (01 de octubre de 2019).<https://www.rpcayambe.gob.ec/site/lotaip/LOTAIP/BIBLIOTECA%20ANEXOS/RESOLUCIONES/2019/RESOLUCION%20024-RPMCC-AP-2019.pdf>

Robirosa, M., Cardarelli, G. y A. Lapalma. 1990. *Turbulencia y Planificación Social* (Cap. I.)

Rodríguez, K. (2017). *Democracia y Tipos de Democracia* . *Universidad Autónoma de Nuevo León* , 18.

Rousseau, B. (2017). *La participación Social*. Universidad Simón Bolívar.

Salazar, L., & Woldenberg, J. (2017). *Principios y Valores de la democracia* . *Cuaderno de Divulgación de la cultura Democrática. Instituto Federal Electoral*.

Sampieri, R. H., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* . México .

Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. México: Taurus.

Suardíaz, J. (2008). El principio de participación: Ética y Sociedad. *Bioética*.

- Tejero, J. (2021). *Técnicas de investigación Cualitativa en los ámbitos sanitarios y sociosanitarios*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/28529/04%20TECNICAS-INVESTIGACION-WEB-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valera, J. (2017). ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA: ALGUNAS REFLEXIONES.
- Vega, M. (1997). Curso Participación y Promoción social en el Nuevo Modelo de Atención en Salud. CENDEISSS.
- Vente, J. d. (2018). *Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental* .
- Villanueva, L. A. (2006). *Gobernanza y Gestión Pública*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Zicardi, A. (1997). *Metodología de Evaluación del Desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas*. Mexico: IISUNAM.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	Odalys Betzabeth Andrade Vaca	CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004725931
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	PhD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA	DOCENTE TUTOR:	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE:	MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO		
TEMA DEL TIC:	"La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	10,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10,00	
3	METODOLOGÍA	10,00	
4	RESULTADOS	10,00	
5	DISCUSIÓN	10,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

Obteniendo una nota de: 10,00 Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 8 de diciembre 2023

PhD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
PRESIDENTE TRIBUNAL

MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE TUTOR

MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO
DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	Jomayra Alejandra Velásquez Romero	CÉDULA DE IDENTIDAD:	1755950183
PERIODO ACADÉMICO:	2023B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	PhD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA	DOCENTE TUTOR:	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE:	MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO		
TEMA DEL TIC:	"La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe"		


No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,00	
3	METODOLOGÍA	8,00	
4	RESULTADOS	8,00	
5	DISCUSIÓN	8,00	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	8,00	

Obleniendo una nota de: **8,00** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el 8 de diciembre 2023


PhD. WLADIMIR ALBERTO PÉREZ PARRA
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA
DOCENTE TUTOR


MSC. DIEGO GUILLERMO ALMEIDA BURBANO
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Andrade Vaca Odalis Betzabeth y Velásquez Romero Jomayra Alejandra				
DATE: 20 de diciembre de 2023				
"La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE
CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Andrade Vaca Odalis Betzabeth y Velásquez Romero Jomayra Alejandra

Fecha de recepción del abstract: 20 de diciembre de 2023

Fecha de entrega del informe: 20 de diciembre de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



EDISON PEÑAFIEL ARCOS
EDISON PEÑAFIEL ARCOS
EDISON PEÑAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN

Anexo 3. Formato de la encuesta aplicada



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN CAYAMBE

Tema: “La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe en el período 2018-2021”. Con el objetivo de recopilar información de los procesos de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental, Por lo que requerimos de su valioso aporte respondiendo las siguientes preguntas con honestidad, la información recopilada es de criterio académico.

I.- Datos Sociodemográficos

Fecha:.....

Sexo 1. Masculino () 2. Femenino () 3. No especificar () 1. Edad ()

Nivel de Estudio

1. Primaria () 2. Básica () 3. Bachillerato () 4. Superior ()

Zona Geográfica o lugar

1. Cayambe

2. Juan Montalvo

3. Ayora

4. Ascázubi

5. Santa Rosa Cusubamba

6. Otón

7. Cangahua

8. Olmedo

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1 ¿Está interesado en participar en las decisiones que afectan a su comunidad

1) Totalmente en desacuerdo

2) En desacuerdo

3) Me es indiferente

4) De acuerdo

5) Totalmente de acuerdo

1.2 ¿Cómo Calificaría la Gestión del GAD de Cayambe para fomentar la participación ciudadana?

- 1) Muy mala
- 2) Mala
- 3) Regular
- 4) Buena
- 5) Muy buena

1.3 ¿Estaría dispuesto a formar grupos o organizaciones para participar en temas del cuidado del medio ambiente del Cantón?

- 1) Seguro que no
- 2) Probablemente que no
- 3) Indiferente
- 4) Probablemente sí
- 5) Seguro que sí

1.4 ¿De los mecanismos de participación ciudadana cuáles usted ha participado en el GAD de Cayambe?

- 1) Cabildos Populares
- 2) Audiencias Públicas
- 3) Presupuesto Participativo
- 4) Asambleas Ciudadanas
- 5) Silla Vacía
- 6) Ninguno
- 7) Otros.....

1.5 ¿Cuáles son las limitaciones que usted tiene para participar en los asuntos públicos?

- 1) Tiempo
- 2) Falta de información
- 3) Corrupción
- 4) Desinterés
- 5) Desigualdades
- 6) Otros.....

Para las siguientes preguntas califique según su opinión

Pregunta	Siempre	Casi siempre	A veces	Rara vez	Nunca
1.6 ¿Se toma en cuenta las opiniones de la ciudadanía en el GAD en relación al medio ambiente?					
1.7 ¿El GAD de Cayambe permite a la ciudadanía participar en la toma de decisiones?					
1.8 ¿El GAD de Cayambe informa a la ciudadanía sobre los procesos de participación ciudadana?					
1.9 ¿La participación de las personas en la toma de decisiones puede generar cambios en la institución?					

1.10 ¿Cómo considera usted las audiencias públicas del GAD de Cayambe para el desarrollo de políticas de Gestión ambiental?

- 1) Pésima
- 2) Mala
- 3) Regular
- 4) Buena
- 5) Excelente

1.11 ¿Considera que la rendición de cuentas se desarrolla de manera adecuada y cumpliendo con los requerimientos de la Ley en el GAD de Cayambe?

- 1) Muy inadecuada
- 2) Algo inadecuada
- 3) Ni adecuada ni inadecuada
- 4) Algo adecuada
- 5) Muy adecuada

1.12 ¿En qué temas se debería establecer un presupuesto participativo para la gestión ambiental?

- 1) Sistemas de riego, aguas residuales
- 2) Conservación de la biodiversidad
- 3) Fomento y desarrollo productivo
- 4) Mejora del agua, residuos sólidos
- 5) Impactos ambientales
- 6) Tecnologías ambientales
- 7) Otros.....

1.14 La silla vacía es uno de los mecanismos de participación ciudadana, ¿En qué temas estaría interesado en participar en el proceso de silla vacía en el cantón Cayambe?

- 1) Protección, cuidado y conservación del ambiente
- 2) Fomento productivo
- 3) Impactos ambientales
- 4) Necesidades de la comunidad; (obras, calles, parques)
- 5) Conservación del suelo, el agua y los recursos naturales
- 6) Desconozco
- 7) Otros.....

II. Gestión Ambiental

2.1 ¿En qué espacios usted se ha informado sobre la conservación del medio ambiente? puede seleccionar más de una opción

- 1) Minga por el medio ambiente
- 2) Capacitaciones de las florícolas
- 3) Capacitación del manejo de los desechos
- 4) Plan de conservación del Cayambe Coca
- 5) Redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram, Twitter)
- 6) Medios de comunicación (periódico, radio, televisión)
- 7) Desconozco
- 8) Otros.....

2.2 ¿Usted ha asistido a algún programa de educación ambiental impartido por el GAD de Cayambe?

- 1) SI
- 2) NO Nombre del programa

2.3 En su criterio en qué lugar o lugares cree que el GAD de Cayambe ha realizado acciones para proteger la flora y fauna?

- 1) Parque Nacional Cayambe Coca
- 2) Nevado Cayambe
- 3) Cascada de Cariacu
- 4) Oyacachi Aguas termales
- 5) Reserva Ecológica Antisana
- 6) Mirador de Otón
- 7) Desconozco
- 8) Otros.....

2.4 ¿Cómo calificaría la gestión ambiental del GAD de Cayambe con relación a la conservación del medio ambiente en el cantón Cayambe?

- 1) Muy Mala
- 2) Mala
- 3) Regular
- 4) Buena
- 5) Muy Buena

2.5 ¿Cree usted que los procesos de información sobre los daños ambientales y la conservación de zonas forestales ha sido socializado de manera?

- 1) Muy inadecuada
- 2) Algo inadecuada
- 3) Ni adecuada ni inadecuada
- 4) Algo adecuada
- 5) Muy adecuada

2.6 A su consideración en qué tipo de impacto ambiental el GAD de Cayambe ha dado más importancia?

Impactos ambientales	Nada Importante	Poco Importante	Mas o menos Importante	Importante	Muy Importante
1) Contaminación por basura en calles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Contaminación del agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Deforestación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Incendios forestales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) Sequias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6) contaminación del aire por fungicidas					
------------------------------------------	--	--	--	--	--

2.7 ¿Cómo evalúa el desempeño de los funcionarios del GAD de Cayambe en lo relacionado a gestión ambiental?

1) Muy Mala	<input type="checkbox"/>
2) Mala	<input type="checkbox"/>
3) Regular	<input type="checkbox"/>
4) Buena	<input type="checkbox"/>
5) Muy Buena	<input type="checkbox"/>

2.8 ¿Según su criterio determine el nivel de importancia del GAD al establecer acciones para la protección del ambiente? Ordene de mayor a menor siendo 4 más importante y 1 menos importante

Planificar, construir y mantener los espacios verdes y zonas de protección de fauna y flora del cantón Cayambe	
Incentivar la protección y el cuidado del medio ambiente en el cantón	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	
Fomento de limpieza y mantenimiento de parques, zonas verdes, bosques, y zonas de reserva natural.	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4. Formato de la entrevista aplicada



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: La Participación Ciudadana y su incidencia en la Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cayambe

Objetivo: La presente entrevista tiene la finalidad de determinar como incide la participación ciudadana en las decisiones del GAD de Cayambe en relación a la Gestión Ambiental. Su aporte a la investigación es de suma importancia, la información recopilada será usada bajo criterios y fines académicos.

Gracias por su tiempo y colaboración.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistado _____

Cargo que ocupa en la institución _____

Correo electrónico: _____

Teléfono/Celular: _____

Fecha: _____

PREGUNTAS

1. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana son más utilizados en el GAD de Cayambe para informar a la ciudadanía?
2. ¿El Gad ha identificado algunas limitaciones por parte de la ciudadanía para no generar procesos participativos?
3. ¿El GAD genera presupuesto participativo en temas de Gestión Ambiental?
4. ¿Qué espacios de información y acciones genera el GAD a la ciudadanía para la conservación del ambiente?
5. ¿Existen grupos o organizaciones dentro del GAD y en las comunidades para participar en temas de cuidado del medio ambiente en Cayambe?
6. ¿Cómo es la gestión ambiental del GAD de Cayambe con relación al desarrollo sustentable en el cantón?
7. ¿Cuál es el porcentaje de asignación presupuestaria para la dirección de gestión ambiental
8. ¿Cómo se distribuye el presupuesto de Gestión ambiental para garantizar las necesidades del ambiente?

9. ¿Qué acciones, planes, programas o proyectos propone el GAD para cuidar las áreas protegidas?

10. ¿En los últimos años se ha evidenciado daños al medio ambiente mencione cuales y cómo el GAD ha solventado estos daños?

Anexo 5. Encuestas realizadas en la ciudad de Cayambe





Anexo 6. Entrevistas realizadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cayambe

